

BANCO
CENTRAL
DE HONDURAS

MEMORIA

1977

DIRECTORIO

POR EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS

GUILLERMO BUESO
Presidente

HECTOR CALLEJAS V.
Vice-Presidente

POR EL GOBIERNO

PORFIRIO ZAVALA SANDOVAL
Ministro de Hda. y Créd. Público

VICENTE DIAZ R.
Ministro de Economía

POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RENE CRUZ
Presidente

GONZALO CARIAS-PINEDA
Vice-Presidente

POR LA BANCA PRIVADA

FRANCISCO VILLARS Z.
Gerente Gral. de El Ah. Hondño.

CLETO RAMON ALVAREZ
Vice-Presidente Bco. Atlántida

POR LAS FUERZAS VIVAS

FRANCISCO ALBERTO RODEZNO
Presidente FEHCOCAL

EMIN J. ABUFELLE S.
Vice-Presidente
Asoc. Nac. de Industriales S.P.S.

VICENTE MALDONADO A.
Secretario

PERSONAL EJECUTIVO

PRESIDENCIA

GUILLERMO BUESO Presidente	HECTOR CALLEJAS V. Vice-Presidente
MANUEL A. FONTECHA F. Asistente	EDMUNDO VALLADARES O. Asistente

GERENCIA GENERAL

RAMON EUCEDA C.
Gerente a.i.

HECTOR A. QUIROS
Asistente

CARLOS GUILLERMO ZUNIGA
Asistente

JEFES DE DEPARTAMENTO

RIGOBERTO PINEDA S. Estudios Económicos	ROBERTO DALA OBANDO Superintendencia de Bancos
VALENTINA MEJIA Investigacs. Industriales	GODOFREDO ALVARADO Jurídico a.i.
JOSE B. FUNES Crédito y Valores	FERNANDO LOPEZ MASS Regulador Financ. Externo
ARNULFO CARRASCO AMADOR Cambios	HECTOR LORENZANA M. Contabilidad
ARTURO JIMENEZ M. Fiscal	JULIAN RIVERA M. Emisión
ANTONIO FIALLOS D. Caja	PEDRO MONCADA Segur. e Investigacs. Espec., a.i.
JOSE ARTURO UCLES S. Organización y Métodos	JULIO C. VASQUEZ Personal
RICARDO ALDUVIN Ingeniería	JULIO C. GARCIA Auditoría Interna

RAMON E. LAGOS R.
Auditoría Externa

GERENTES DE SUCURSALES

JULIO FERNANDEZ P. San Pedro Sula	FRANCISCO GUERRINO S. La Ceiba	LISANDRO ERAZO T. Choluteca a.i.
--------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

**Primera
Parte**

**INFORME
SOBRE
LAS
ACTIVIDADES
DEL
BANCO**

I. RESULTADOS DE OPERACIONES

En correspondencia con el mayor nivel de actividad económica del país, las operaciones del Banco Central de Honduras han seguido acusando un marcado dinamismo en los últimos años, como lo demuestran los incrementos de L. 76.2 y L. 73 millones experimentados en el monto del balance en 1976 y 1977, respectivamente.

a) Operaciones Activas

Los activos internacionales han pasado de L. 216.5 millones en 1975 a L. 395.0 millones en 1977, debido al satisfactorio desenvolvimiento del sector externo, influido especialmente por el alza en los precios del café. Es conveniente destacar que los aumentos de 1977 se reflejan principalmente en los depósitos a plazo, depósitos a la vista e inversiones en el exterior. La situación anterior resulta más relevante si se toma en cuenta que durante el año se amortizó al Fondo Monetario Internacional (FMI) la suma de L. 28.5 millones, en concepto de obligaciones relacionadas con el tramo de oro y el préstamo de la facilidad petrolera. Asimismo, se canceló al Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM) la cantidad de L. 10 millones, amortizando crédito compensatorio concedido en años recientes en apoyo de nuestra Balanza de Pagos.

VARIACION DE ACTIVOS INTERNACIONALES (Millones de lempiras)

	1977
Depósitos a la vista	32.3
Depósitos a plazo en el exterior	45.2
Inversiones en el exterior	18.9
Otros	7.4
VARIACION TOTAL	103.8

Igual que en años anteriores, los depósitos a plazo y las inversiones en el exterior se han colocado en los centros financieros e instituciones bancarias internacionales que ofrecían la rentabilidad más

elevada, tomando en consideración el grado de seguridad y liquidez requerido por una política sensata de manejo de reservas monetarias internacionales.

La variación neta de las tenencias de derechos especiales de giro ascendió a L. 2.3 millones, reflejando una nueva reconstitución de L. 4.8 millones, así como la utilización de estos activos para efectuar pagos al exterior por la suma de L. 2.5 millones.

Se continuaron atendiendo las necesidades de financiamiento de los diferentes sectores económicos, alcanzando el crédito e inversiones la suma de L. 195.7 millones en 1977, que es inferior en L. 12.9 millones a la cifra correspondiente al año anterior, lo cual obedece a las menores demandas crediticias del sector público asociadas a la mejoría en sus recaudaciones, especialmente por los derechos de exportación del café. En el caso del sector bancario, el crédito a través de adelantos y redescuentos se incrementó en L. 6.2 millones.

Los aportes en moneda nacional a las instituciones internacionales experimentaron un aumento de L. 14.4 millones, de los cuales L. 9.0 millones corresponden al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por las cuotas de los años 1976 y 1977, así como por aumento de capital por contribución especial; se aportó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) L. 4.9 millones, que comprenden cuotas de 1976 y 1977 para el Fondo de Operaciones Especiales, así como para la cuenta de capital ordinario, y L. 0.5 millones al Fondo Monetario Internacional (FMI) por ajuste de valuación de los derechos especiales de giro.

b) Operaciones Pasivas

Las obligaciones internacionales en divisas denotaron un incremento de L. 14.5 millones, que resulta de la diferencia entre el aumento de L. 19.7 millones en los créditos documentados y depósitos y, los pagos al Fondo Monetario Internacional en concepto del tramo oro por L. 14.5 millones, aunado al aumento de L. 9.3 millones mostrado por los créditos compensatorios, consecuencia de un incremento de depósitos de L. 33.3 millones del Fondo de Inversiones de Venezuela, de pagos al Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria por la cantidad de L. 10 millones, y al Fondo Monetario Internacional por L. 14 millones sobre el préstamo de la facilidad petrolera.

Congruente con la política monetaria seguida por el Banco, tendiente a absorber la liquidez que mostraba la economía por efectos del comportamiento del sector externo, la emisión monetaria acusó un incremento de L. 25.9 millones, cifra sustancialmente más baja que la correspondiente a 1976, que creció en L. 62.1 millones.

El incremento de depósitos en el Banco Central alcanza en 1977 L. 27.3 millones, de los que corresponde un alza de L. 16.0 millones al sector público, L. 9.5 millones al sector bancario y L. 1.8 millones a otros sectores.

El capital y reservas del Banco muestra un incremento de L. 3.7 millones, como resultado de la aplicación al capital del 50 o/o de la utilidad neta del ejercicio contable de 1976 y la acumulación de reservas para valuación de activos.

c) Otros Indicadores

Otro indicador que muestra el crecimiento de las operaciones del Banco en 1976 y 1977 es el relativo a la participación de la Institución en las diferentes cámaras de compensación del país.

PARTICIPACION DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS EN LAS DIFERENTES CAMARAS DE COMPENSACION DEL PAIS (1) 1976 - 1977								
(Miles de cheques y millones de lempiras)								
	Número de cheques				Valor de los cheques			
	A Cargo		A Favor		A Cargo		A Favor	
	1976	1977	1976	1977	1976	1977	1976	1977
Tegucigalpa	227.3	295.7	138.5	111.9	455.0	521.3	603.5	700.9
San Pedro Sula	60.3	57.6	57.8	59.7	343.2	408.6	102.3	97.1
La Ceiba	9.8	9.7	31.6	34.2	45.4	50.6	11.3	17.0
Choluteca	2.5	2.9	14.4	15.1	4.7	8.3	3.6	5.0
TOTALES	<u>299.9</u>	<u>365.9</u>	<u>242.3</u>	<u>220.9</u>	<u>848.3</u>	<u>988.8</u>	<u>720.7</u>	<u>820.0</u>
(1) Se refiere a la "Primera Compensación".								

En efecto de un total de 2,882.8 miles de cheques compensados durante 1977, correspondientes a L. 5,089.7 millones intercambia-

dos por todo el sistema bancario en las diferentes cámaras de compensación del país, el Banco Central recibió cheques a su cargo por el 12.7 o/o del total, equivalentes al 19.4 o/o del valor compensado. Los cheques a su favor representaron el 7.7 o/o del total, equivalente al 16.1 o/o del valor compensado.

Las cifras anteriores reflejan un incremento del 22 o/o en el número de cheques a su cargo respecto al año 1976, y un 16.6 o/o en relación al valor. El número de cheques a su favor experimentó una disminución del 8.8 o/o, pero un incremento en su valor de 13.8 o/o.

Cerca del 54 o/o de las operaciones de las cámaras de compensación se efectuó en Tegucigalpa, 41 o/o en San Pedro Sula y la diferencia en La Ceiba y Choluteca.

MOVIMIENTO TOTAL DE LAS DIFERENTES CAMARAS DE COMPENSACION (2) (Miles de cheques y millones de lempiras)						
	Número de cheques			Valor de los cheques		
	1975	1976	1977	1975	1976	1977
Tegucigalpa	1,255.2	1,418.3	1,607.4	1,597.5	2,239.2	2,752.2
San Pedro Sula	805.2	924.3	1,030.6	1,205.9	1,432.7	2,090.1
La Ceiba	123.6	155.9	178.7	88.1	143.4	183.8
Choluteca	56.2	61.0	66.1	40.0	49.1	63.6
TOTALES	<u>2,240.2</u>	<u>2,559.5</u>	<u>2,882.8</u>	<u>2,931.6</u>	<u>3,864.4</u>	<u>5,089.7</u>
(2) Todo el sistema bancario.						

II. EMISION DE BILLETES Y MONEDAS

EMISION NETA 1975-1977 (Millones de lempiras)			
	1975	1976	1977
Emisión billetes	42.5	113.6	127.5
Emisión monedas	0.2	1.4	2.2
Billetes retirados de la circulación	- 35.2	- 48.6	- 59.5
Emisión neta del año	7.5	66.4	70.2

La sostenida recuperación de la actividad económica del país, ocasionó un incremento en la emisión monetaria de L. 25.9 millones, equivalente al 36.9 o/o de L. 70.2 millones de aumento de emisión neta total, cantidad esta última que se compara con lo ocurrido en 1976 cuando fue de L. 66.4 millones; esta evolución unida a la de los años anteriores, determinó que la emisión neta ascendiera a L. 298.5 millones, manteniéndose L. 81.8 millones en la caja del Banco Central y L. 216.7 millones en poder de los bancos y del sector privado del país, tal como puede verse a continuación:

RESUMEN ACUMULADO DE LAS EMISIONES NETAS (Millones de lempiras)			
	Billetes	Monedas	TOTAL
Emisión del Gobierno	—	9.7	9.7
Emisión del Banco Central	627.5	13.3	640.8
Amortización y desmonetización	347.0	5.0	352.0
Emisión neta acumulada	<u>280.5</u>	<u>18.0</u>	<u>298.5</u>
Caja Banco Central	78.3	3.5	81.8
Emisión monetaria	202.2	14.5	216.7

III. OPERACIONES FIDUCIARIAS Y DE CREDITO

a) Con el Sector Público

En consonancia con la política tradicional del Banco, en 1977 se continuó brindando decidido apoyo a los diferentes proyectos de desarrollo emprendidos por el sector público, otorgando el financiamiento requerido por los mismos y colocando en el mercado los valores que respaldan el crédito concedido, los cuales gozan de la garantía de recompra del Banco Central y sus intereses están exentos del pago del impuesto sobre la renta, características que los ha-

cen atractivos a los sectores ahorrantes del país. El endeudamiento interno bruto total del sector público fue de L. 116.3 millones en 1977, lo que determinó —deducidas las amortizaciones por L. 63.8 millones— que el saldo de la deuda pública interna alcanzara L. 326.9 millones, experimentando una tasa de crecimiento del 19.2 o/o con respecto al año anterior.

La deuda neta del Gobierno Central pasó de L. 241.4 millones en 1976 a L. 280.8 millones en 1977, advirtiéndose un apreciable cambio en la estructura de la tenencia de sus valores, fenómeno que puede atribuirse a la mayor demanda del sistema bancario generada por los superiores requerimientos de encaje bancario y de las instituciones autónomas, por la mayor liquidez de que disfrutaron dichos entes descentralizados.

Por su parte, el endeudamiento de las instituciones autónomas pasó de L. 18.3 millones en 1976 a L. 25.7 millones en 1977, destacándose principalmente el financiamiento del Programa de Inversiones de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, de la parte final de la construcción de la Presa de Los Laureles, ejecutada por el SANAA, y de la ampliación del contrato de la Mitsubishi Corporation con HONDUTEL para la terminación de los edificios de las centrales telefónicas de Miraflores y Toncontín en la Capital de la República.

La deuda de los gobiernos locales se centró en el Distrito Central, pues este organismo recibió un total de L. 17.1 millones, de los cuales L. 6.0 millones se utilizaron para pavimentación de calles en la capital y la diferencia de L. 11.1 millones constituyó refinanciamiento de préstamos vencidos.

b) Adelantos y Redescuentos al Sistema Bancario

El Banco Central asigna alta prioridad a la orientación adecuada del financiamiento de las actividades productivas del país, a través del redescuento que otorga a los bancos comerciales y de desarrollo. En tal virtud, dichas operaciones alcanzaron en 1977 la suma de L. 125.9 millones, que se distribuyeron en las siguientes líneas, dentro de las cuales destacan principalmente las de cosecha y exportación de café, el desarrollo ganadero, granos básicos, exportaciones no tradicionales; y azúcar, tabaco y otros conceptos.

FINANCIAMIENTO DEL BANCO CENTRAL AL SISTEMA BANCARIO
(Saldos en millones de lempiras)

	1975	1976	1977
I. REDESCUENTOS CORRIENTES	<u>46.9</u>	<u>39.4</u>	<u>19.5</u>
II. REDESCUENTOS ESPECIALES	<u>43.1</u>	<u>42.7</u>	<u>49.2</u>
a) Comercialización y producción	4.4	3.1	0.6
b) Financiamiento exportaciones	6.1	11.2	10.1
c) Granos básicos	10.3	6.5	10.8
d) Rehabilitación zonas afectadas "FIFI"	6.9	4.8	1.9
e) Comercialización arroz	5.0	2.9	3.0
f) Importación urea	2.1	1.9	1.9
g) Importación maíz	1.2	1.2	1.2
h) Importación fertilizantes		4.0	1.9
i) Algodón	7.1	7.1	5.9
j) Otros *	-	-	11.9
III. TRANSPORTE	2.0	1.7	1.7
IV. PROGRAMA CAFETALERO	7.7	13.5	25.0
V. FINANCIAMIENTO INDUSTRIA CONSTRUCCION	-	7.4	-
VI. DESARROLLO GANADERO	8.6	9.8	14.1
VII. ILIQUIDEZ	7.5	1.5	15.8
VIII. OTROS PRESTAMOS E INVERSIONES	1.7	1.2	0.6
TOTAL	<u>117.5</u>	<u>117.2</u>	<u>125.9</u>

* Incluye azúcar, tabaco y otras líneas.

c) Fondo Fideicomiso Industria de la Construcción

De este fondo de fideicomiso administrado por el Banco Central, se utilizaron en 1977 L. 2.3 millones, con los cuales el saldo de la deuda de los bancos al Gobierno Central asciende a L. 9.7 millones, existiendo solamente L. 0.2 millones sin utilizar del saldo de L. 10 millones que fuera aportado por el Estado a través de una línea de crédito del Banco Central.

d) Proyecto de Crédito Agrícola

Durante 1977 el Banco Central dio inicio al Proyecto de Crédito Agrícola a un costo total de L. 40.0 millones, cuya primera etapa, conocida como Programa de Desarrollo Ganadero, se había iniciado en 1971 a un costo de L. 10.4 millones, financiando a 78 fincas ganaderas. En 1974 se inició la segunda etapa de este Proyecto, a un costo de L. 25.0 millones y con financiamiento aproximado a 325 fincas ganaderas, explotaciones porcinas y rastros municipales.

En su tercera etapa el proyecto provee recursos financieros, además del desarrollo ganadero, a la producción de algunos cultivos agrícolas, pequeñas empresas agroindustriales y la contratación de empresas proveedoras de servicios de maquinaria pesada, requeridas para la incorporación de tierras y perforación de pozos de agua. Igualmente se financia el establecimiento de los servicios técnicos de las instituciones involucradas en el desarrollo agropecuario nacional.

En 1977 el sistema bancario, a través del cual se canalizan las actividades de este Proyecto, recibió 123 solicitudes de crédito por un monto total de L. 7.8 millones. De las solicitudes recibidas, 73 fueron estudiadas y de las cuales se aprobaron finalmente 63, por un monto de L. 3.5 millones. Con los créditos otorgados el presente año, se ha completado el financiamiento de 291 estudios por la suma de L. 18.5 millones desde que se inició la segunda etapa del Proyecto en 1974.

En relación al Proyecto de Crédito Agrícola (628-HO), iniciado en 1977, los bancos recibieron 29 solicitudes de crédito por una magnitud de L. 7.8 millones, de las cuales 9 fueron aprobadas, por un monto de L. 1.6 millones, recursos que fueron destinados principalmente a caña de azúcar, arroz bajo riego y maquinaria pesada.

Las explotaciones o unidades de producción a las que se le ha otorgado financiamiento son principalmente de menos de 100 hectáreas, aunque también hay algunas de 100 a 500 hectáreas. Por otra parte, el 48 o/o de los préstamos se han concedido para explotaciones situadas en la zona noroccidental, el 23 o/o en la zona nororiental, el 16 o/o en la zona central y el 13 o/o en la zona sur.

De los rubros de inversión financiados con fondos del segundo Proyecto, el 22 o/o corresponden a la hechura y/o restauración de po-

teros, el 12 o/o a la construcción y/o reparación de cercas, el 9 o/o a suministros de agua por consumo, el 12 o/o a construcciones e instalaciones, el 8 o/o a maquinaria y equipo, el 35 o/o a inversiones en compra de ganado de cría y el 2 o/o a inversiones en granjas porcinas.

Es importante señalar que, de conformidad con lo estipulado en el contrato de préstamo 628—HO suscrito con la Asociación Internacional de Fomento, el Banco Central de Honduras suscribió en 1977 convenios de asistencia técnica con el Ministerio de Recursos Naturales, el Instituto Nacional Agrario y la Escuela Agrícola Panamericana. A través del primer convenio mencionado, el Banco Central ha puesto a disposición del Ministerio, en forma de donación, L. 4.6 millones provenientes del crédito AIF—628—HO para fortalecer sus programas de investigación agrícola y pecuaria, el Programa de Extensión y el de Producción, Fertilización y Multiplicación de Semilla.

En virtud del segundo convenio celebrado con el INA, el Banco Central ha puesto a disposición de ese Instituto, en forma de donación, L. 4.0 millones, provenientes del crédito AIF—628—HO para fortalecer su dotación de personal técnico calificado en administración rural, capacitación campesina, organización de empresas y administración de proyectos. Tales fondos se usarán también para la adquisición de equipo pesado, para proveer servicios por contrato, para incorporación de tierras y construcción de caminos de penetración y alimentación para los asentamientos campesinos. Finalmente, se contempla la adquisición de un taller central de reparaciones y talleres móviles para servir a asentamientos campesinos.

Con base al tercer convenio, celebrado con la Escuela Agrícola Panamericana, el Banco Central ha puesto a disposición de dicha Escuela, en forma de donación, L. 1.1 millones provenientes del crédito AIF—628—HO para emplear, promover y capacitar su personal docente, proveerles materiales y equipo, necesarios para el mejor entrenamiento de los estudiantes hondureños que en la misma se educan; y, por último, para que programe y desarrolle modos de adiestramiento para el personal técnico de las instituciones involucradas en el proyecto, y para los productores beneficiados de los subpréstamos otorgados.

Asimismo, durante 1977 se preparó un convenio de asistencia técnica que el Banco suscribiría con la Corporación Hondureña del

Banano, mediante el cual el Banco pone a disposición de COHBANA, en forma de donación, L. 1.2 millones de los fondos provenientes del crédito AIF-628-HO, con el propósito de que la Corporación contrate para la región de Isletas, durante un período de 5 años, un experto en administración de plantaciones bananeras, uno en producción de bananos, uno en riego y control de inundaciones y otro en control de plagas y enfermedades.

Dentro del Proyecto de Crédito Agrícola, y a través del Banco Nacional de Fomento, se tramitó en 1977 el correspondiente financiamiento (L. 4.3 millones de inversiones, L. 0.9 para capital de trabajo) para desarrollar el Subproyecto Cañero "San Manuel" en el Departamento de Cortés, el que con un área de 2,195 hectáreas beneficiaría a 567 familias localizadas en 10 cooperativas agropecuarias de producción.

Finalmente, se aprobó un financiamiento para la construcción de 3 rastros, uno en Tegucigalpa, otro en Choloma y el tercero en Villanueva, los cuales se espera comiencen a operar a la mayor brevedad posible.

e) Fondo de Garantía de la Pequeña Industria

COMPORTAMIENTO DEL FONDO DE GARANTIA PARA EL FOMENTO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA

	AUTORIZADO			UTILIZADO		
	No. de Certificados	Valor	o/o	No. de Certificados	Valor	o/o
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	395	1,927,550.90	88.6	367	1,715,568.79	88.3
Tegucigalpa, D.C.	244	988,597.58	45.4	224	869,539.89	44.7
San Pedro Sula	55	379,011.00	17.4	51	326,727.88	16.8
La Ceiba	36	184,295.00	8.5	35	165,058.36	8.5
Choluteca	17	124,842.92	5.8	16	117,768.84	6.1
El Progreso	13	106,943.00	4.9	13	102,782.42	5.3
Otras ciudades	30	143,861.40	6.6	28	133,691.40	6.9
BANCOS PRIVADOS	37	248,127.40	11.4	35	228,127.40	11.7
Tegucigalpa, D.C.	31	199,527.40	9.2	29	184,527.40	9.3
San Pedro Sula	1	10,000.00	0.5	1	5,000.00	0.3
La Ceiba	4	33,600.00	1.5	4	33,600.00	1.7
Choluteca	1	5,000.00	0.2	1	5,000	0.3
TOTAL	432	2,175,678.30	100.0	402	1,943,696.19	100.0

Durante 1977 ha continuado funcionando el Fondo establecido por el Banco Central en 1972 con el propósito de brindar asistencia financiera a pequeños industriales, el cual a la fecha ha autorizado 432 certificados de garantía por una cantidad de L. 2.2 millones, de los cuales el 89 o/o se ha canalizado a través del Banco Nacional de Fomento y la diferencia por los bancos privados, siendo del caso señalar, sin embargo, que con motivo de la reestructuración de las operaciones del BANAFOM, el ritmo de crecimiento de los préstamos fue menor que en años anteriores, habiéndose estudiado 31 empresas que solicitaron garantía a través del Fondo, de las cuales 28 resultaron favorecidas con los correspondientes certificados.

IV. REGULACION DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO

Dentro de las medidas de política monetaria tomadas en 1977, el Directorio del Banco acordó que el nivel de los avales bancarios a corto plazo se limitaría a los saldos alcanzados al final de cada mes durante 1976, pudiendo otorgarse únicamente para el financiamiento de pre-exportación y exportaciones. También condicionó el otorgamiento de avales a mediano y largo plazo por parte del Sistema Bancario al sector privado, a que los mismos se destinaran al financiamiento de importaciones de maquinaria y equipo agrícola e industrial, o al financiamiento de la construcción de obras públicas. Posteriormente, se decidió permitir el financiamiento de importación de materias primas. Además de lo anterior, el Banco estableció una línea de adelanto o redescuento por L. 60.0 millones para el financiamiento de créditos otorgados para la comercialización de café con garantía de bonos de prenda extendidos por Almacenes Generales de Depósito. A los bancos participantes en este Programa se les permitió la utilización de endeudamiento externo directo y el otorgamiento de avales bancarios, hasta por un monto igual al que les corresponda dentro de la línea de redescuento para la comercialización del café.

De conformidad con las regulaciones establecidas, en 1977 se emitieron en la Oficina Principal 212 autorizaciones de endeudamiento externo con valor de L. 387.6 millones, del cual 60 o/o es de corto plazo, 29 o/o de mediano y 11 o/o de largo plazo. El nivel anterior supera en L. 21.0 millones la autorización de 1976, que fue en mayor proporción (74 o/o) de corto plazo.

CRÉDITOS EXTERNOS DEL SECTOR PRIVADO AUTORIZADOS DURANTE 1976-1977 POR DESTINO Y PLAZOS
(En miles de lempiras)

	P L A Z O S 1977					P L A Z O S 1976				
	Corto	Mediano	Largo	TOTAL	o/o	Corto	Mediano	Largo	TOTAL	o/o
1) EXPORTACIONES				199,375.0	51.4				237,424.4	65
Café	141,534.0			141,534.0		196,250.0			196,250.0	
Madera	11,051.0			11,051.0		6,600.0	2,400.0		9,000.0	
Carne	12,574.0	1,000.0		13,574.0		16,460.0	6,154.4		22,614.4	
Tabaco	1,910.0	300.0		2,210.0			460.0		460.0	
Mariscos	2,300.0			2,300.0		600.0			600.0	
Colofonia y aguarrás	2,000.0			2,000.0						
Azúcar	20,700.0			20,700.0						
Otros	5,100.0	906.0		6,006.0		6,800.0	1,700.0		8,500.0	
2) IMPORTACIONES				145,136.0	37.5				58,633.20	16
Maquinaria y equipo	12,642.0	82,799.6	32,627.3	128,068.9		4,530.0	19,829.7	2,550.0	26,910.2	
Materias primas	14,340.0	1,727.1		16,067.1		16,902.0	9,721.0	3,000.0	29,623.0	
Otros	1,000.0			1,000.0		1,550.0	550.0		2,100.0	
3) OTRAS INVERSIONES				43,128.2	11.1				70,582.2	19
Compra de materia prima	4,500.0	3,150.0	3,000.0	10,650.0		9,700.0	3,000.0		12,700.0	
Otras inversiones industriales		20,107.9	3,000.0	23,107.9		2,670.3	3,200.0	300.0	6,170.3	
Azúcar	1,760.0			1,760.0		7,300.0	12,220.0	12,200.0	31,520.0	
Otras inversiones agrícolas	800.0	900.0		1,700.0		1,550.0	120.0		1,670.0	
Construcción y vivienda	2,000.0	794.8	2,000.0	4,794.8		600.0	15,921.9	2,000.0	18,521.9	
Transporte aéreo	900.0	215.5		1,115.5						
TOTAL	235,111.0	111,900.9	40,627.3	387,639.2	100	271,512.8	75,277.0	19,850.0	366,639.8	100
	60 o/o	29 o/o	11 o/o			74 o/o	21 o/o	5 o/o		

Atendiendo al destino de los créditos autorizados en 1977, el 51.4 o/o se destinó a exportaciones, el 37.5 o/o a importaciones y el 11.1 o/o a otras inversiones, destacándose que los créditos autorizados para financiar las exportaciones de café sumaron L. 141.5 millones, o sea el 36 o/o del total autorizado, siendo el segundo renglón en importancia la importación de maquinaria y equipo, para cuyo efecto se autorizaron L. 128.0 millones (33 o/o del total), superando en L. 101.0 millones la autorización de 1976.

Por otra parte, durante 1977 se autorizaron en la Oficina Principal

10,388 registros de importación al contado por valor de L. 54.0 millones, que se comparan con 9,428 permisos en 1976 equivalentes a L. 38.4 millones. De igual manera se concedieron 23,220 permisos para las importaciones al crédito por un monto de L. 326.1 millones, que se comparan con 20,830 permisos en 1976 equivalentes a L. 225.6 millones.

**PERMISOS DE IMPORTACION AUTORIZADOS POR EL DEPARTAMENTO REGULADOR DEL FINANCIAMIENTO
EXTERNO – OFICINA PRINCIPAL, DURANTE 1976 Y 1977
(En lempiras)**

	C R É D I T O				C O N T A D O			
	1976		1977		1976		1977	
	No. Permiso	Valor FOB	No. Permiso	Valor FOB	No. Permiso	Valor FOB	No. Permiso	Valor FOB
Enero	1,320	17,483,575.88	1,681	18,667,312.89	598	2,580,174.90	695	2,878,693.63
Febrero	11,540	20,257,681.60	1,843	19,365,180.49	586	1,539,776.55	736	3,319,482.68
Marzo	1,734	18,239,555.51	2,034	21,298,285.08	789	3,553,356.07	977	5,656,480.55
Abril	1,471	16,094,177.07	1,586	17,497,311.59	720	3,341,141.51	683	3,125,453.55
Mayo	1,634	13,549,037.13	2,052	23,844,857.42	804	2,815,113.93	1,005	4,627,650.98
Junio	1,886	25,783,658.82	2,101	26,208,835.06	759	2,816,568.84	801	3,717,403.20
Julio	1,891	15,649,998.03	2,121	25,538,779.31	755	2,735,099.38	767	4,334,278.05
Agosto	2,588	19,724,484.62	2,328	32,351,926.56	808	4,216,561.52	944	4,879,826.93
Septiembre	1,226	20,372,369.14	1,919	44,567,604.40	901	3,750,968.91	881	5,768,712.62
Octubre	1,765	21,687,477.07	1,782	35,388,155.05	780	2,923,522.14	801	5,110,513.09
Noviembre	2,007	17,685,451.36	1,956	30,183,132.47	940	3,548,890.35	1,106	5,452,943.34
Diciembre	1,768	19,117,967.24	1,826	31,214,649.51	988	4,583,628.16	992	5,100,808.22
T O T A L	20,830	225,645,433.47	23,220	326,126,029.83	9,428	38,404,802.26	10,388	53,972,246.84

V. OTRAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES

Por intermedio de la Superintendencia de Bancos se ejerció la oportuna y necesaria vigilancia, inspección y aplicación de la Ley sobre las Empresas Bancarias y de Seguros.

Asimismo, se han atendido las transferencias de divisas solicitadas por los bancos privados; las órdenes de pago del Gobierno Central y organismos autónomos y semiautónomos; las operaciones por los pagos que recibimos y realizamos a los demás países del área centroamericana, a través de la Cámara de Compensación Centroamericana; se ha manejado un creciente volumen de créditos documentados irrevocables y cobranzas del exterior; y se ha atendido al público en las

ventanillas para la compra y venta de moneda extranjera con cotización oficial.

Un importante volumen de operaciones continuó efectuándose a través de las cámaras de compensación de Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca. Se proporcionó el abastecimiento adecuado de monedas y billetes a las oficinas del sistema bancario; el manejo de transferencias de fondos interbancarios, el pago de cheques y recepción de depósitos del Gobierno Central e instituciones autónomas y semiautónomas, así como del sistema bancario; y asimismo, se proporcionó el servicio de compra-venta de valores de renta fija emitidos por el Gobierno Central y algunas instituciones descentralizadas.

En su carácter de Agente Fiscal del Estado, el Banco continuó en 1977 recaudando directamente algunos impuestos y servicios, y concentrando diariamente las recaudaciones efectuadas por las Administraciones de Rentas y Aduanas de toda la República. Además, implementó las actividades de edición, fabricación, emisión, custodia y distribución de especies fiscales del Gobierno Central.

VI. CONSEJERO ECONOMICO Y FINANCIERO DEL ESTADO

Para coordinar la política monetaria con los planes de desarrollo económico y social del país, el Banco mantuvo estrecha relación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Economía, Consejo Superior de Planificación Económica, y con otras dependencias gubernamentales e instituciones descentralizadas del Estado, habiendo participado en muchos grupos técnicos intergubernamentales para el estudio de diferentes problemas económicos de interés del Gobierno. Asimismo, conoció y dictaminó sobre diferentes operaciones crediticias realizadas por el Gobierno Central y otras instituciones públicas con el propósito de acelerar el desarrollo económico y social del país. ■

BALANCE GENERAL CONDENSADO
31 DE DICIEMBRE DE 1975-78
(Millones de lempiras)

	1975	1976	1977
ACTIVO			
ACTIVOS INTERNACIONALES	216.5	291.2	395.0
Oro y Divisas	184.9	255.7	352.1
Tenerencia derechos especiales de giro	9.5	6.1	8.4
Aportes de capital en oro y divisas	22.1	29.4	34.5
CREDITO E INVERSIONES	202.3	208.6	195.7
Sector público	93.5	100.7	80.8
Sector bancario (1)	108.5	107.3	113.5
Otros	0.3	0.6	1.0
APORTES EN MONEDA NACIONAL A INSTITUCIONES INTERNACIONALES	92.1	92.6	107.0
OTROS ACTIVOS	100.9	95.6	63.4
Internos	94.9	89.0	56.3
Externos	6.0	6.6	7.0
SUMA EL ACTIVO	611.8	688.0	761.0
PASIVO, CAPITAL Y RESERVAS			
OBLIGACIONES EN M/E CON INST. INTERNAC.	229.3	233.5	248.0
Obligaciones con el F.M.I.	15.1	14.5	-
Otras obligaciones	79.9	79.3	99.0
Créditos compensatorios	134.3	139.7	149.0
OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES	69.6	69.4	71.5
EMISION MONETARIA	128.7	190.8	216.7
Billetes	117.3	178.1	202.2
Monedas	11.4	12.7	14.5
DEPOSITOS	96.3	123.3	150.6
Sector público	34.5	45.5	61.5
Sector bancario	38.4	45.0	54.5
Otros	23.4	32.8	34.6
ASIGNACION DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	20.5	19.6	19.8
OTROS PASIVOS	51.4	32.4	31.7
Internos	50.4	20.8	19.7
Externos	1.0	11.6	12.0
CAPITAL Y RESERVAS	16.0	19.0	22.7
Capital	9.7	10.5	12.3
Reservas	6.3	8.5	10.4
SUMA PASIVO, CAPITAL Y RESERVAS	611.8	688.0	761.0
(1) Excluye			
Prestamos desarrollo ganadero	8.6	5.3	11.2
Otros créditos en fideicomiso	0.4	-	1.2
	9.0	5.3	12.4

**Segunda
Parte**

**INFORME
ECONOMICO**

INTRODUCCION

La decidida recuperación de la producción nacional, el incremento significativo de la inversión total y el fortalecimiento sostenido de la posición financiera externa e interna, fueron las características más sobresalientes de la evolución de la economía hondureña durante el año de 1977.

En efecto, el nivel de producción real, medido por el producto interno bruto, alcanzó en el presente año una tasa de expansión del orden del 7.9 o/o, que es, sin lugar a dudas, el crecimiento más elevado experimentado por la economía en la década actual. Este aumento de la producción de bienes y servicios tuvo su origen en parte en la expansión de las actividades de exportación, tales como algodón, tabaco, caña de azúcar y banano.

El auge del sector exportador, conjuntamente con factores coyunturales diversos, estimuló el crecimiento de otros sectores productivos, entre los que destacan: la industria manufacturera —cuyo acelerado crecimiento del 11.5 por ciento marca un récord por segundo año consecutivo—; electricidad, gas y agua, con un 11.1 por ciento de incremento relativo; y servicios diversos, con una tasa de aumento del 10.6 por ciento.

En particular, el crecimiento de la producción exportable, complementado con el alza observada en los precios internacionales de algunos productos, como el café, permitió un aumento de las exportaciones en términos monetarios del 26.6 por ciento.

Por otra parte, los gastos de inversión total en términos corrientes mostraron un ritmo de crecimiento de 18.5 o/o. La inversión pública, que exhibió el mayor dinamismo, fue canalizada a la construcción de carreteras, facilidades portuarias, dotación de servicios básicos (educación, salud, energía, agua potable, etc.) y a la continuación del proceso de reforma agraria. La corriente de inversión del sector privado, que se ha beneficiado con altos niveles de demanda global e incrementos importantes en el crédito bancario, se orientó a la terminación de la construcción de ingenios, instalación de telares, beneficios de café, aserraderos y construcción de viviendas.

Es preciso mencionar que la inversión pública representa cada vez una mayor proporción del producto nacional bruto, alcanzando en 1977 un peso del 7.8 o/o, superior al promedio de 5.7 o/o, observado en el período 1970—75.

Las importaciones de bienes y servicios denotaron una expansión del 24.0 o/o, consecuencia del aumento del gasto nacional, que de una tasa de crecimiento de 13.4 o/o en 1976 pasó a una de 15.4 o/o en 1977, y del incremento del 9.2 o/o experimentado en los precios de los productos de importación. El aumento de las importaciones se centró en los bienes de consumo, materias primas y productos intermedios y bienes de capital para la industria.

El mayor nivel alcanzado por el ingreso nacional en 1977, y la mayor liquidez del sector privado —consecuencia, a su vez, del desenvolvimiento del sector externo— hizo posible que los gastos de consumo a precios corrientes crecieran a una tasa relativa del 14.1 o/o. En forma similar a lo sucedido para la inversión, el consumo público muestra el comportamiento más dinámico, con un ritmo de aumento del 20.2 o/o, obedeciendo el mismo a una ampliación en la compra de bienes y servicios corrientes y a mejoras en las remuneraciones de los servidores públicos. En lo relativo al consumo privado, éste registró una elevación relativa del 12.9 o/o, que se compara favorablemente con el 9.9 o/o lo-

grado en 1976. Sin embargo, debido al incremento de los precios al consumidor, el consumo privado en términos constantes creció a una tasa del 4.4 o/o.

El aumento del ingreso nacional también ha posibilitado un incremento sustancial del ahorro nacional. En efecto, el ahorro logrado en 1977 prácticamente se triplicó con relación al nivel de 1975, pasando de L. 169 millones en este último año a L. 424 millones en el año analizado. De esta manera, la expansión del ahorro nacional durante el último bienio ha aliviado en parte la necesidad de recursos externos para financiar la inversión total, tal como se observa en el cuadro Estructura del Financiamiento de la Inversión.

El ritmo de expansión del producto interno bruto en términos monetarios, 20.6 o/o, comparado con el incremento de la producción real, 7.9 o/o, indican que el nivel general de precios creció en aproximadamente 13.0 o/o, crecimiento que se explica fundamentalmente por el alza extraordinaria ocurrida en los precios de exportación, los cuales alcanzaron una tasa de aumento relativo del 29.1 o/o. La situación favorable en el sector externo en lo referente a precios, significa que la relación de términos de intercambio mejoró en un 18.2 o/o.

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION			
	1975	1976	1977
Ahorro interno	38.0	47.3	61.0
Ahorro externo	62.0	52.7	39.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0

VARIACION DE PRECIOS EN POR CIENTOS					
Año	Producción Nacional	Al Consumidor	Exportación	Importación	Términos de Intercambio
1974	9.4	12.8	26.6	36.5	-7.4
1975	10.3	8.1	11.2	3.5	7.5
1976	8.1	5.0	18.4	14.9	3.1
1977p	11.4	8.6	29.1	9.2	18.2

(p) Preliminar

En lo que respecta a los precios al nivel del consumidor, se ha observado una elevación del 8.6 o/o, superior a la tasa de 5.0 o/o del año anterior, pero inferior al crecimiento récord de 1974 que fue del 12.8 o/o.

Al analizar el movimiento de los precios internos por rubros, se puede precisar que los grupos de alimentos, vivienda y vestuario son los que mostraron las tasas de incrementos más altas, con 11.3, 7.9 y 7.9 o/o, respectivamente. Los precios de los alimentos crecieron básicamente por el encarecimiento de

los granos básicos, carnes, derivados de leche, hortalizas y cítricos. Es indudable que la tendencia alcista de los precios en los alimentos se puede explicar por el desequilibrio entre la oferta y la demanda de estos bienes, pues el valor agregado de los granos básicos y otros alimentos disminuyó en 1977 con relación a 1976, mientras que la demanda interna experimentó un fuerte crecimiento en el presente año. Por otro lado, el permanente déficit habitacional existente en el país presiona en forma continua sobre el nivel de los alquileres, situación a la que

contribuyó el aumento del precio del cemento. Asimismo, los precios del vestuario se vieron afectados por el incremento de los precios de las materias primas, tanto nacionales como importadas, que se usan para su confección. A pesar del alza de precios señalada, se considera que la política implementada a través del BANASUPRO y de la oficina de control de precios, han ayudado a atenuar las presiones inflacionarias en la economía, pues a principios de año se esperaba que los precios crecieran en un 11.0 o/o.

Las transacciones internacionales de la economía hondureña durante el año de 1977 han arrojado un saldo favorable en la balanza de pagos, permitiendo un incremento en el nivel de las reservas internacionales de L. 78.8 millones que es superior al incremento de L. 45.9 millones logrado en 1976, mejorando de tal suerte la posición financiera externa del país. Un crecimiento en las exportaciones de 25.9 o/o, aunado a un crecimiento de las entradas netas de capital del 21 o/o y una expansión del 22 o/o en las importaciones, son los factores que han incidido en el mejoramiento en la posición de la balanza de pagos del país.

Las transacciones internacionales en 1977 causaron un déficit en la balanza de bienes y servicios de L. 268.9 millones,

magnitud que supera en 7.6 o/o a lo ocurrido en 1976. Sin embargo, esta situación deficitaria en la balanza de bienes y servicios se puede considerar razonablemente satisfactoria, pues dicho déficit representa un 9.4 o/o del producto interno bruto, que es inferior al coeficiente de 10.6 o/o de 1976.

La balanza comercial del país experimentó una mejoría, pues se registró un déficit de L. 40.8 millones, menor en L. 11.8 millones al del año anterior. Este desarrollo favorable en nuestras relaciones comercia-

les con el resto del mundo resalta todavía más al compararlo con lo acontecido en 1975, ya que el saldo desfavorable representa un 30.0 o/o del déficit de aquel año. Es conveniente destacar que el pago neto por servicios ha llegado a representar alrededor del 80 o/o del déficit en la balanza de bienes y servicios en 1976 y 1977, resultado que ha estado en gran medida influenciado por la retribución a las inversiones extranjeras directas y el pago de intereses sobre la deuda externa.

El aumento de las exportaciones se debió fundamental-

CUENTAS DE LA BALANZA DE PAGOS DE HONDURAS
(Millones de lempiras)

	1975	1976	1977p
A. Mercaderías			
Exportación	615.2	812.3	1,039.5
Importación	755.2	864.9	1,080.3
Saldo	-140.0	-52.6	-40.8
B. Servicios			
Exportación	82.4	96.8	105.5
Importación	217.7	294.1	333.6
Saldo	-135.3	-197.3	-228.1
C. Transferencias	35.4	26.5	27.0
D. Entradas de capital			
Largo plazo	266.9	215.9	274.3
Corto plazo	6.8	53.4	46.4
Total	273.7	269.3	320.7
E. Cambio en reservas internacionales	33.8	45.9	78.8

mente a los altos precios que se cotizaron para algunos productos en el exterior —especialmente el café—, así como también a una mayor colocación en el volumen de otros; como resultado de lo anterior, el valor de las ventas externas alcanzó en el presente año un nivel de L. 1,145 millones. Por su parte, el incremento en las importaciones, 22.0 o/o, fue consecuencia del aumento en los gastos de consumo y el dinamismo mostrado por la inversión tanto pública como privada.

Las entradas de capital registraron L. 320.7 millones, que representa un alza de 19.1 o/o con respecto al año anterior, siendo los préstamos de largo plazo los principales responsables de dicho crecimiento. Del monto total de préstamos a largo plazo, el 60 o/o fue utilizado por el sector oficial en el desarrollo de programas de infraestructura básica —electrificación, mejoramiento y ampliación de instalaciones portuarias, mejoramiento del servicio telefónico— y apoyo a la actividad industrial privada.

El desenvolvimiento favorable del sector exterior unido al comportamiento de las variables monetarias señaladas, posibilitó que el nivel de reservas internacionales netas del país llegara al monto de L. 222.1 millones, representando 8 semanas de importaciones, situación superior

a la del bienio anterior, cuando el monto de reservas internacionales representó 5.2 y 6.4 semanas de importaciones, respectivamente.

La satisfactoria evolución de la actividad económica nacional influenciada principalmente por el sector externo y por los gastos de inversión, determinaron un comportamiento de las variables monetarias caracterizado por un crecimiento de 14.2 o/o en las obligaciones monetarias y un aumento de 31.1 o/o en las obligaciones cuasi-monetarias, bonos y cédulas hipotecarias. Esta captación de recursos y el uso de aproximadamente L. 88.0 millones de crédito externo, permitieron al sistema bancario proveer a los diversos sectores productivos, una asistencia crediticia que excede en 25.1 o/o a la del año anterior.

Las operaciones del sector público dieron como resultado una mejora apreciable de su posición financiera, permitiendo así continuar avanzando en la dotación de la infraestructura básica, apoyar al desarrollo de los sectores productivos y ampliar los servicios sociales.

Las operaciones del sector público registraron un ahorro en cuenta corriente de L. 123.5 millones que casi triplica al de 1976, y es el resultado de un crecimiento en los ingresos de

26.1 o/o y de 20.1 o/o en los gastos corrientes.

El aumento en los ingresos obedece a mejoras en la administración, la aplicación del nuevo sistema tributario, el auge de las exportaciones y el mejoramiento de la economía. Lo sucedido en los gastos corrientes se explica por la creación de centros educativos y asistenciales, aumentos salariales y a compra de insumos que se requieren para el funcionamiento de los programas del Estado.

El gasto de capital fue dinámico y sobrepasó en 35 o/o al realizado en 1976, habiendo sido destinado a la compra de bienes de capital, construcción y mantenimiento de carreteras, ampliación de puentes y aeropuertos, dotación de energía eléctrica, acueductos y agua potable, la construcción de diversas obras municipales, construcción de viviendas y ampliación de diferentes programas de desarrollo agropecuario. La gestión fiscal antes descrita determinó un déficit de L. 207.4 millones, que fue financiado en 57 o/o con crédito externo, resultado que se compara favorablemente con 1976 cuando el financiamiento del déficit con recursos externos alcanzó 77.2 o/o.

Capítulo I

OFERTA, DEMANDA Y PRECIOS

A. OFERTA GLOBAL

La oferta global en términos reales se caracterizó por un alto crecimiento de 9.2 o/o, que se compara favorablemente con lo sucedido en 1976, cuando su tasa de aumento relativo fue de solamente 5.1 o/o. La evolución anterior es consecuencia de la recuperación de la producción doméstica iniciada en 1976, influida por el vigoroso empuje

del sector externo y por el dinamismo de la política de inversión del sector público.

Al analizar el producto por ramas de actividad, se advierte que el incremento de la producción fue más acusado en los sectores de agricultura, silvicultura, caza y pesca; industria manufacturera; electricidad, gas y agua; banca; administración pública; y servicios diversos.

Por otra parte, las importaciones alcanzaron una tasa de variación del 13.5 o/o, claramente superior al 0.6 o/o registrado el año precedente. Cabe señalar que, aunque el ritmo de expansión de las importaciones fue más elevado que el del producto interno bruto, su participación dentro de la oferta global se mantuvo al mismo nivel de los últimos 4 años (25 o/o). Asimismo, se puede notar que el fuerte aumento de las impor-

OFERTA GLOBAL
(En millones de lempiras)

	1975	1976	1977p	<u>Incrementos Relativos</u> 1976/75 1977/76	
I. PRECIOS CORRIENTES					
<u>Oferta Global</u>	<u>3,012</u>	<u>3,478</u>	<u>4,230</u>	<u>15.5</u>	<u>21.6</u>
Producto Interno Bruto, p.m.	2,112	2,438	2,940	15.4	20.6
Importaciones	900	1,040	1,290	15.6	24.0
 II. PRECIOS CONSTANTES DE 1966=100					
<u>Oferta Global</u>	<u>1,986</u>	<u>2,087</u>	<u>2,280</u>	<u>5.1</u>	<u>9.2</u>
Producto Interno Bruto, p.m.	1,486	1,584	1,709	6.6	7.9
Importaciones	500	503	571	0.6	13.5

(p) Preliminar.

taciones en términos reales, determinado por la elevación del gasto nacional en 1977, guarda correspondencia con la utilización de las existencias en 1976, y con el alza de las mismas en el año que nos ocupa.

Por destino económico, se incrementaron las compras externas orientadas al consumo, transporte, insumos, y bienes de capital para la industria y agricultura, declinando las importaciones de bienes para la construcción.

El crecimiento de las importaciones también prevalece dentro de la oferta global a precios corrientes, pues mientras aquellas crecieron a una tasa del 24.0 o/o, el producto interno bruto lo hizo a una tasa más reducida, 20.6 o/o.

1 Producto Interno Bruto

a Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca

El subsector agrícola experimentó en el presente año una satisfactoria tasa de crecimiento del 8.0 o/o, que es resultado de dos tendencias claramente distintas: por una parte, la agricultura de exportación —exceptuando el café— y el rubro de otros productos acusaron altos incrementos en sus valores agregados; y por otro lado,

la agricultura para el consumo interno, representada principalmente por los granos básicos, ha sufrido una merma de cierta consideración, llegando su producción en algunos casos a niveles menores que los logrados en 1975.

Dentro del primer grupo, cabe destacar la firme recuperación de la producción bananera (20.3 o/o de crecimiento), y el notable dinamismo mostrado por el algodón (212.5 o/o), la caña de azúcar (19.5 o/o) y el tabaco en rama (16.5 o/o).

Los granos básicos en conjunto han experimentado una tasa de crecimiento negativa del orden del 8.8 o/o, contracción motivada básicamente por factores naturales adversos.

La silvicultura, ganadería, avicultura y apicultura, también han tenido una evolución favorable, creciendo a tasas del 9.9, 8.5, 5.7 y 5.2 por ciento, respectivamente.

b) Minas y Canteras

Después de dos años de decrementos en su producción, este sector logró crecer en un 7.1 o/o en 1977; sin embargo, las exportaciones de plata y plomo baja-

ron respecto al año anterior, debido a que los precios de estos bienes se han estabilizado en el mercado internacional. Solamente el zinc pudo superar el monto de las exportaciones del año pasado, pero sin alcanzar todavía el nivel de 1975. En vista de lo anterior, las existencias de minerales metálicos se incrementaron en 1977, a la espera de una evolución favorable de los precios.

) Industria Manufacturera

En el bienio 1976—77, la industria manufacturera ha obtenido crecimientos acelerados de 11.8 y 11.5 o/o, respectivamente, en contraste a lo sucedido en 1975, año en que la tasa de aumento relativo fue de apenas 2.6 o/o. La situación prevaleciente en la industria se puede acreditar, en parte, tanto al dinamismo del sector externo como a los altos niveles observados en la demanda global.

d) Construcción

La actividad de la construcción creció en términos reales en un 3.8 o/o en 1977, comparado con el 5.3 o/o de aumento del año 1976. La construcción privada se caracterizó por una leve

contracción, especialmente en la de uso residencial, comercial e industrial, sin embargo, en el sector público aconteció exactamente lo contrario, al superarse las tasas negativas del año anterior en la construcción de viviendas, carreteras y puentes, y construcciones agropecuarias.

Finalmente, es conveniente mencionar que, en términos monetarios, la tasa de crecimiento de esta actividad duplicó a la del año anterior.

e) Electricidad, Gas y Agua

Un mayor consumo de energía eléctrica por parte de los sectores residencial, comercial e industrial (14.1, 30.3 y 11.3 o/o de incremento respectivamente), hizo posible que la tasa de crecimiento del valor agregado del sector "electricidad, gas y agua" pasara de un 5.9 o/o en 1976 a un 11.1 o/o en 1977.

El consumo de alumbrado público, gubernamental y de otros sistemas también coadyuvó, aunque en menor escala, al logro de más altos niveles de producción en este sector.

f) Otros Sectores

El mayor volumen de bienes y servicios producidos en la economía durante 1977 estimuló el crecimiento del sector comercial, que experimentó una aceptable tasa de aumento del 6.4 o/o.

El resto de los sectores productivos creció a tasas bastante significativas. En efecto, banca, seguros y bienes inmuebles obtuvo un incremento relativo del 9.3 o/o; propiedad de viviendas, 4.5 o/o; administración pública y defensa, 10.0 o/o; servicios diversos, 10.6 o/o; y transporte, almacenaje y comunicaciones, 7.8 o/o.

B. DEMANDA GLOBAL

La demanda global a precios constantes tuvo un ritmo de expansión del orden del 9.2 o/o en 1977, superando de esta forma la tasa del 5.1 o/o obtenida el año anterior.

Este alto crecimiento fue consecuencia del desenvolvimiento de la demanda interna, que de un incremento relativo de 3.8 o/o en 1976 pasó a uno de 12.1 o/o en el presente año. Por su parte, la demanda externa a precios constantes decreció en 1.9 o/o, poniendo de relieve, una vez más, que el aumento de las exportaciones se debió únicamente a los mejores precios cotizados en el mercado

internacional para nuestros productos.

Los gastos de consumo privado denotaron un aumento del 4.4 o/o, evidenciando la elevación de los gastos privados que acompaña a mayores niveles de ingreso y liquidez.

El consumo público observó aumentos relativos de 19.5 y 14.9 o/o en los dos últimos años, como consecuencia de la mejora en las remuneraciones de los empleados públicos y de la ampliación de la compra de bienes y servicios.

La ampliación y construcción de carreteras, caminos de acceso, escuelas, colegios, hospitales, centros de salud, puertos, aeropuertos, y una mayor cobertura en los servicios de electricidad, telecomunicaciones, y otras obras de servicio comunal, lograron que la inversión pública en términos reales creciera en 14.4 o/o, sobrepasando en 3 o/o al incremento relativo del año anterior. De esta manera, se compensó en parte la desaceleración de la inversión privada, que de un aumento de 12.8 o/o en 1976 bajó a 7.4 o/o en el presente año.

C. PRECIOS

El índice general de precios al consumidor (IGPC), que en 1977 alcanzó el nivel de 168.0 (1966 = 100), experimentó un

aumento de 8.6 o/o, mayor al incremento de 1976, 5.0 o/o, pero sin superar todavía el alto crecimiento de 1974, 12.8 o/o.

Como es ya tradicional, la tendencia de los precios fue influida principalmente por los grupos de alimentos, vivienda y vestuario, los cuales crecieron a tasas de 11.3, 7.9 y 7.9, respectivamente.

Dentro del primer grupo, sobresale el incremento de precios de los productos siguientes: frijoles, 25.9 o/o; maíz, 60.8 o/o; arroz, 9.6 o/o; *tajo de res*, 12.5 o/o; costilla de res, 12.1 o/o; queso, 15.3 o/o; tomates, 18.4 o/o; y naranjas, 44.4 o/o. Es indudable que las altas tasas de aumento de los precios de los alimentos son consecuencia del estancamiento de su producción y del crecimiento de la demanda interna.

El déficit de la oferta de viviendas y la escasez de cemento afectaron al segundo grupo, advirtiéndose cierta especulación con el precio de aquel producto, y frenando de tal manera el ritmo de actividad de la construcción. Finalmente, el movimiento de los precios del vestuario estuvo determinado por el encarecimiento de los insumos que se usan para su fabricación.

Los otros rubros integrantes del índice de precios al consumidor denotaron crecimientos más reducidos que los de 1976. Así, por ejemplo, el rubro "Cuidado de la Salud" se elevó en 4.1 o/o, comparado con 4.5 o/o del año precedente. Se considera que la fijación de porcentajes de utilidad en las medicinas y productos farmacéuticos influyó en el comportamiento de este rubro, como también en el grupo "Cuidado Personal", que de un crecimiento de 7.0 o/o en 1976 pasó a uno de 4.4 o/o en 1977. En bebidas y tabaco se experimentó un modesto aumento de 1.2 o/o, variación muy inferior al 11.9 o/o de 1976.

Analizando el desenvolvimiento de los precios por zonas, se puede advertir que las que recibieron el mayor impacto fueron Choluteca y otros centros urbanos, con tasas de inflación del orden del 13.3 y 11.0 o/o, respectivamente, contra 5.8 y 6.0 o/o observado durante 1976. La zona que exhibió el menor crecimiento fue San Pedro Sula, mientras que en 1976 fue La Ceiba, con un 4.2 o/o de variación. Por su parte Tegucigalpa se ubica dentro de los extremos mencionados, ocupando el tercer lugar en orden de importancia, con 8.4 o/o de crecimiento para el período analizado. ■

Capítulo II

BALANZA DE PAGOS Y COMERCIO EXTERIOR

La Balanza de Pagos de Honduras acusó en 1977 un incremento en las reservas internacionales netas de L. 78.8 millones, superior en 71.7 o/o al de 1976, resultado que fue influenciado por un aumento de 25.9 o/o en el valor de las exportaciones, un alza de 22.0 o/o en las importaciones y un crecimiento de 20.9 o/o en el financiamiento externo.

A. BALANZA COMERCIAL

El déficit comercial del presente año, que fue de L. 40.8 millones, resulta menor en 22.4 o/o al de 1976, representando una tercera parte de la cifra record de 1975. Las estadísticas anteriores resaltan el comportamiento dinámico de nuestras exportaciones, como consecuencia de los altos precios que se cotizaron para algunos productos, especialmente el café, cuyo precio alcanzó su punto más alto en abril de 1977.

1 Exportaciones

Aunque de menor cuantía que el de 1976 (32 o/o), se considera que el crecimiento experimentado por las exportaciones en el presente año, 28.0 o/o, es

satisfactorio. Además de los mejores precios obtenidos en el exterior por algunos productos, la mayor colocación de otros, tales como: banano, algodón, azúcar y jabón para lavar, contribuyó a que el valor de las exportaciones de mercaderías superara al de 1976 en L. 227.2 millones. Los productos hondureños continuaron destinándose a los mismos mercados, pudiendo destacarse que los Estados Unidos absorbieron el 47.2 o/o del total de las exportaciones. Cabe mencionar, asimismo, que el Japón, Holanda y Alemania Occidental fueron los países que incrementaron mas sus compras, observando tasas de aumento de 169.5, 153.2 y 118.0 o/o, respectivamente.

a) Café

El alza iniciada en 1976 en los precios de exportación de este grano, resultado de la reducción de la oferta mundial que siguió a las heladas de Brasil, alcanzó su nivel máximo en abril de 1977, al cotizarse en 675 lempiras el saco de 60 kilogramos, precio que, sin embargo, declinaría gradualmente en los meses subsi-

guientes. No obstante, el café ocupó en 1977, por primera vez en la historia de Honduras, el primer lugar en las exportaciones, alcanzando el valor de L. 336 millones, que representa el 33.3 o/o del total de las mismas. Por otra parte, cabe destacar que el volumen comercializado en este año fue inferior en 202 y 114 mil sacos a lo realizado en 1975 y 1976, respectivamente.

b) Banano

El banano ha constituido tradicionalmente el principal producto de exportación de Honduras; sin embargo, en este año pasa a ocupar el segundo lugar, con un monto de L. 250.8 millones, resultante de un volumen vendido de 38 millones de cajas. El volumen anterior superó en 14.9 o/o la cantidad exportada en 1976, destinándose su venta en un 69.7 o/o hacia el mercado estadounidense. Asimismo, en 1977 el mercado alemán incrementó en 97.5 o/o su demanda por el banano hondureño.

c) Madera

Este producto representa en orden de importancia el tercer lugar dentro de las exportaciones de Honduras, habiendo alcanzado en 1977 un valor de L. 95 millones, que sobrepasó en 23.4 y 16.6 o/o los niveles logrados en 1975 y 1976. Como consecuencia de la política de conservación del bosque implementada por la COHDEFOR en los últimos años, el volumen exportado se mantuvo invariable, de manera que los precios internacionales son los responsables directos de la mejora experimentada en el valor de las exportaciones. Los mercados más importantes de la madera siguen siendo El Caribe y Europa, los cuales absorbieron el 40.9 y 20.6 o/o de las ventas externas, respectivamente.

d) Carne refrigerada

El volumen de carne exportada en 1977 sufrió una baja respecto a 1976, año en que la cuota asignada de 35.8 millones de libras fue superada en 9.7 millones, debido a las altas existencias de ganado para sacrificio inmediato y al tratamiento preferencial recibido de parte de los Estados Unidos. La cuota para 1977 se estableció en 37.2 millones de li-

bras, que se cumplió a cabalidad, originando una entrada de divisas de L. 44.8 millones. Las ventas de este producto se destinaron en un 95.8 por ciento hacia los Estados Unidos.

e) Minerales

La disminución de 0.4 y 2.7 o/o en el volumen y valor de las exportaciones de estos productos se puede atribuir a la tendencia hacia la baja en los precios de los minerales durante los últimos tres años.

El zinc, con un monto de L. 26.3 millones, fue el único mineral que logró incrementar sus ventas al exterior. El 80.1 o/o de las exportaciones se colocaron en los Estados Unidos, siendo Japón el otro comprador principal.

f) Camarones y Langostas

Las ventas externas de camarones y langostas originaron en 1977 un ingreso de L. 31.1 millones, superando en 26.9 o/o al valor exportado en 1976. El incremento mencionado se debe fundamentalmente a los precios a que se cotizan actualmente estos productos en el mercado estadounidense, pues el nivel de precios promedio pasó de L. 3.73 por libra en 1975 a L. 5.31 por

libra en 1977.

g) Otros Productos

Del resto de los productos exportados, se puede destacar lo siguiente: El algodón experimentó un aumento relativo de 161.4 o/o en el volumen vendido; el jabón para lavar incrementó sus ventas en 66.7 o/o en el área centroamericana; las exportaciones de azúcar llegaron al monto de L. 8.0 millones, y en tabaco se lograron colocar cerca de 98 mil quintales en el mercado externo, con un valor de L. 17.0 millones. Las frutas en conserva, colofonia, manufacturas de madera, alambre de púas y otros productos experimentaron alzas, mientras que los demás productos mostraron disminuciones. Es conveniente señalar que la baja iniciada en 1976 en la exportación de derivados del petróleo se debe a la política adoptada por la refinería al importar petróleo reconstituido que no permite la fabricación de los derivados exportados anteriormente.

2 Importaciones

Las importaciones CIF registraron en 1977 un incremento relativo del 23 o/o, ascendiendo al monto de L. 1.128.5 millones, lo que refleja clara-

mente el dinamismo mostrado por los gastos de inversión y consumo durante el corriente año.

Debido a los requerimientos crecientes de la economía nacional, la importación de materias primas y productos intermedios para la agricultura e industria alcanzó el valor de L. 394.2 millones en 1977, superando en L. 77.6 y L. 144.7 millones a los valores observados en 1976 y 1975, respectivamente.

Las importaciones de bienes de capital crecieron en L. 55.2 millones, correspondiendo el 68.5 o/o al sector industrial, 21.2 o/o a la agricultura y 10.3 o/o al sector transporte.

Las importaciones de combustibles y lubricantes, que se habían reducido en L. 29.3 millones en 1976 —como respuesta a los fuertes incrementos en los precios de los energéticos—, volvieron a subir en 18.8 o/o en 1977, pasando de L. 107.7 millones en aquel año a L. 128.0 millones durante el presente.

Dentro de la categoría de bienes de consumo, los rubros de productos alimenticios, bebidas y tabaco reflejaron aumentos de L. 3.6 millones, mientras que el aceite y manteca vegetal y animal denotaron un alza de L. 5.7 millones.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO
(Millones de lempiras)

	1975	1976	1977
1. <u>Balanza Comercial</u>	- 140.0	- 52.6	- 40.8
Exportaciones	615.2	812.3	1,039.5
Importaciones	755.2	864.9	1,080.3
2. <u>Balanza de Servicios</u>	- 135.3	- 197.3	- 228.1
Exportaciones	82.4	96.8	105.5
Importaciones	217.7	294.1	333.6
3. <u>Transferencias</u>	35.4	26.5	27.0
4. <u>Entradas Netas de Capital</u>	273.7	269.3	320.7
Largo plazo	266.9	215.9	274.3
Corto plazo *	6.8	53.4	46.4
5. <u>Cambio en Reservas internacionales</u>	- 33.8	- 45.9	- 78.8

* Nota: Incluye errores y omisiones.

Como consecuencia del menor ritmo de actividad de la construcción privada, el grupo de materiales de construcción experimentó una elevación relativa de solamente el 14.3 o/o, en contraste a la tasa del año precedente, que fue del 43.1 o/o.

Los Estados Unidos continúan siendo el principal proveedor de nuestras compras externas, ya que representan el 43.6

o/o del total de las mismas; lo siguen, en orden de importancia, el Japón, 11.0 o/o; Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, 12.5 o/o; Venezuela, 4.5 o/o; Trinidad y Tobago, 4.6 o/o; Alemania Occidental, 3.8 o/o; Reino Unido, 2.4 o/o y el resto del mundo, 22.8 o/o.

B. BALANZA DE SERVICIOS

La Balanza de Servicios continúa mostrando en los últimos años una tendencia muy desfa-

vorable: el déficit en esta cuenta ha pasado de L. 135.3 millones en 1975 a L. 228.1 millones en el presente año, creciendo a un ritmo anual del 34.3 o/o.

El fenómeno descrito ha incidido sobre el comportamiento de la Balanza de Bienes y Servicios, contrarrestando, en buena medida, la recuperación observada en nuestras transacciones puramente comerciales. Así, el déficit de servicios ha representado el 49.1, 79.0 y 84.8 o/o del déficit total en la Balanza de Bienes y Servicios para los años 1975, 1976 y 1977, respectivamente. Cabe mencionar que el déficit en el renglón de servicios obedece a el alza en el costo del transporte internacional, a los intereses pagados sobre la deuda externa y a la retribución de las inversiones extranjeras directas, conceptos que en conjunto han representado el 67.4 o/o del pago de servicios en los últimos 3 años.

C. TRANSFERENCIAS

Después del monto extraordinario alcanzado por las transferencias en 1975, L. 35.4 millones, reflejo de la ayuda internacional para atender los daños ocasionados por el huracán Fifi-, éstas han recobrado sus niveles normales, llegando a L. 26.5 y L. 27.0 millones en los dos últimos años.

D. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE

La Balanza de Bienes y Servicios, conjuntamente con las transferencias, han causado un déficit en cuenta corriente de L. 241.9 millones, superior en 8.3 o/o al registrado en 1976. Dicho aumento contrasta con lo sucedido en aquel año, cuando se experimentó una disminución relativa del 6.9 o/o. El déficit señalado ha representado el 11.4, 9.2 y 8.2 o/o del producto interno bruto en los años 1975, 1976 y 1977, respectivamente.

E. MOVIMIENTOS DE CAPITAL

Las entradas netas de capital en 1977 llegaron a la suma de L. 324.2 millones, incrementándose en 20.9 o/o, tasa muy superior a la variación correspondiente del año anterior, de solamente 0.7 o/o.

Por su parte, el flujo de capital ordinario a largo plazo denotó un alza de 30.8 o/o, superando el 17.5 o/o logrado en 1976. El rubro de créditos extraordinarios ha venido declinando en los dos últimos años, debido a que gran parte de ellos se han empezado a amortizar.

En lo relativo a la estructura del uso de capital a largo plazo, el sector oficial represen-

tó en 1977 un 57.0 o/o del total, decreciendo su participación en 10 o/o respecto al año precedente. El sistema bancario, en cambio, ha incrementado su importancia relativa, mientras que el sector privado mantiene una representación similar a la de años pasados.

La utilización de financiamientos de largo plazo por parte del sector oficial alcanzó L. 156.6 millones en 1977, significando un crecimiento relativo del 11.8 o/o. Estos fondos se destinaron a la continuación del sexto proyecto de carreteras, a la carretera Progreso-Yoro, a la continuación del interconector regional del Distrito Central, construcción de la carretera La Ceiba-Jutiapa-Planes-Sabá, iniciación de la red de carreteras necesarias para el Proyecto de Pulpa y Papel, y la carretera Talanga-Catacamas. Por otra parte, se continuó con los programas de dotación de energía eléctrica, instalación de centrales telefónicas en las dos principales ciudades del país, mejoramiento y ampliación del agua potable y alcantarillado, construcción de nuevos puertos y aumento de facilidades en los ya existentes. Se continuó también con la segunda etapa del Proyecto del Bajo Aguán, y con el apoyo al sector industrial a través de la Corporación Nacional de Inversiones (CONADI).

El sector privado utilizó los

fondos externos para la conclusión de ingenios, construcción de beneficios de café, así como también para la instalación de aserraderos y ampliación de telares.

En resumen, los recursos externos utilizados por los sectores privado y público se canalizaron en un 39.3 o/o a la industria, 16.9 o/o al sector transporte, 9.3 o/o a energía eléctrica, 8.4 o/o a actividades agropecuarias y el resto de los sectores (salud, educación, etc.) absorbió el 26.1 o/o.

La utilización del crédito externo a corto plazo se contrajo en 4.6 o/o en 1977, como efecto, principalmente, de la menor recurrencia del sector cafetalero a dicho tipo de financiamiento, situación que a su vez es el resultado de la política implementada por el Banco Central de Honduras (BCH) en apoyo de la actividad aludida. ■

Capítulo III

ACONTECIMIENTOS MONETARIOS Y FINANCIEROS

Durante 1977 el comportamiento de las principales variables monetarias refleja en gran medida el cumplimiento de las metas propuestas, que se encaminaban a regular la liquidez de la economía con el propósito de atenuar las presiones de carácter inflacionario que pudieran derivarse del auge del sector exportador, procurando a su vez la sustitución de ahorros externos por ahorros internos en el financiamiento de la inversión nacional.

La política monetaria, unida al favorable desenvolvimiento de las finanzas públicas, evitó un excesivo crecimiento en el nivel interno de precios y un incremento sustancial en las importaciones, permitiendo a la vez cubrir adecuadamente los requerimientos crediticios tanto del sector público como del sector privado y la obtención de una notable ganancia de reservas monetarias internacionales.

A. LIQUIDEZ DEL SECTOR PRIVADO

Los activos líquidos del sector privado denotaron un incre-

PRINCIPALES INDICADORES MONETARIOS (Saldos en millones de lempiras)			
	1975	1976	1977
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES	97.4	143.4	222.1
CREDITO E INVERSIONES	776.2	918.2	1,148.6
Sector Público	78.7	79.5	110.7
Sector Privado	697.5	838.7	1,037.9
TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS (r)	611.7	787.9	968.7
Oferta Monetaria	265.8	359.4	410.6
Numerario en circulación	113.1	169.0	188.8
Depositos monetarios	152.7	190.4	221.8
Depósitos Cuasi-Monetarios	286.5	364.4	468.2
De ahorro y a plazo M/N	227.4	284.6	369.3
Otros depósitos	33.2	49.5	64.2
Ahorro especializado	25.9	30.3	34.7
Bonos y Cédulas Hipotecarias	30.4	32.1	54.3
Valores oficiales en poder del sector privado(r)	29.0	32.0	35.6

(r) Cifras revisadas.

mento de aproximadamente 23.0 o/o, equivalente a L. 180.8 millones; y que está por debajo de la tasa de aumento de 29 o/o registrada en 1976.

El medio circulante alcanzó al final de 1977 un saldo de L. 410.6 millones mostrando un crecimiento relativo de 14.2 o/o inferior al 35.2 o/o observado

en 1976.

El menor aumento de la oferta monetaria se compensó en parte por el crecimiento más acelerado del cuasi-dinero, al alcanzar éste una expansión de L. 103.8 millones, que se compara con el incremento de L. 77.9 millones logrado el año anterior. Puede señalarse que el comportamiento del cuasi-dinero fue influido, principalmente, por el incremento de 29.8 o/o en los depósitos de ahorro y a plazo en moneda nacional, los cuales superaron el aumento de 25.2 o/o alcanzado en 1976.

Los recursos captados a través de la colocación de bonos y cédulas hipotecarias observaron un crecimiento de 69.2 o/o, sobrepasando significativamente el 5.6 o/o registrado el año pasado.

Por su parte, la tenencia de valores oficiales en poder del sector privado aumentó a una tasa de 11.2 o/o, que resulta superior al 10.3 o/o de crecimiento logrado en 1976.

B. CREDITO BANCARIO

El incremento registrado por el crédito total del sector bancario, 25.1 o/o, tuvo su origen en: 1) el fuerte crecimiento de 39.2 o/o en el financiamiento neto al sector público, que contrasta de manera significativa con el 1.0 o/o alcanzado durante el año anterior; y 2) el crecimiento de 23.7 o/o en el crédito al sector privado, que

CREDITO NETO AL SECTOR PUBLICO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO (Saldos en millones de lempiras)			
	1975	1976r	1977
BANCO CENTRAL DE HONDURAS	51.3	41.1	9.4
Tenencia de valores	93.6	101.3	81.4
Menos: depósitos	42.3	60.2	72.0
BANCOS DE DESARROLLO	-30.9	-32.8	-1.8
Tenencia de valores	8.5	12.7	30.4
Menos: depósitos y otras obligaciones	39.4	45.5	32.2
OTROS BANCOS	58.3	71.2	103.1
Tenencia de valores	72.2	92.8	135.9
Menos: depósitos y otras obligaciones	13.9	21.6	32.8
TOTAL DEUDA NETA	78.7	79.5	110.7
(r) Cifras revisadas.			

se compara con el de 20.2 o/o denotado en 1976.

1. Crédito al Sector Público

El crédito neto al sector público totalizó a diciembre la cantidad de L. 110.7 millones, mayor en L. 31.2 millones al alcanzado el año precedente; se observa, asimismo, que el Banco Central disminuyó en L. 31.7 millones su nivel de financiamiento neto, atribuible no solamente a los menores niveles de crédito bruto sino también a la elevación de

los depósitos y otras obligaciones acumuladas por el mencionado sector. Por su parte, el resto del sistema bancario expendió su crédito al sector oficial en 62.9 millones, incremento superior al alcanzado durante 1976 y que obedece en gran medida a la mayor adquisición de valores gubernamentales, como consecuencia de la política de encaje dictada por la autoridad monetaria.

2. Crédito al sector privado

La situación de los medios

de pago, conjugada con el financiamiento externo y el suministrado por el Banco Central de Honduras, han permitido al sistema bancario una expansión de sus préstamos y descuentos al sector privado equivalente al 22.5 o/o, que resulta superior al 19.9 o/o observado en 1976; esta alza se refleja principalmente en los sectores de servicios y propiedad raíz, logrando el primero un incremento de 51.9 o/o y el segundo 23.4 por ciento, aumentos que se comparan con los de 9.4 o/o y 11.2 o/o experimentados por dicho sectores a finales de 1976.

El financiamiento del sistema bancario al sector agropecuario siguió siendo prioritario en 1977, al alcanzar un nivel de L. 287.1 millones que, como en años anteriores, lo coloca como el de mayor participación dentro de la cartera crediticia de los bancos. De igual manera, el sector industrial muestra niveles de crédito superiores que los del año precedente, en consonancia con su participación en la producción nacional; los sectores de comercio y consumo, sin embargo, denotaron conjuntamente un menor crecimiento que el observado en 1976.

El total de préstamos nuevos ascendió a L. 1,247.4 millones, lo que se compara favorablemente con el monto de

DESTINO ECONOMICO DE LOS PRESTAMOS Y DESCUENTOS DEL
SISTEMA BANCARIO AL SECTOR PRIVADO
(Saldos en millones de lempiras)

	Sector						
	Agropecuaria	Industria	Servicios	Vivienda	Comercio	Consumo	TOTAL
1975	209.0	137.8	64.8	124.3	104.8	29.0	669.7
1976	244.8	167.8	70.9	138.2	146.5	35.0	803.2
1977	287.1	202.6	107.7	170.5	176.8	39.9	984.6

L. 957.9 millones alcanzado el año anterior, reflejando una tasa de crecimiento de 30.2 o/o, inferior a la de 34.4 o/o del año anterior. La desaceleración en el crecimiento de los préstamos nuevos se reflejó en la mayoría de los sectores económicos los que, con excepción de la industria y la notable recuperación en los préstamos nuevos desti-

nados al sector servicios y a la propiedad raíz, reflejan tasas de crecimiento inferiores a las obtenidas durante 1976.

En lo referente a la distribución relativa del nuevo financiamiento, éste favoreció en mayor medida a la agricultura, comercio, industria y servicios, acusando una participación conjun-

ESTRUCTURA POR DESTINO ECONOMICO DE LOS PRESTAMOS NUEVOS
DEL SISTEMA BANCARIO AL SECTOR PRIVADO
(En porcentajes)

	Sector						
	Agropecuaria	Industria	Servicios	Vivienda	Comercio	Consumo	TOTAL
1975	22.0	20.6	12.1	11.7	28.6	5.0	100
1976	26.2	20.3	9.2	10.1	29.3	4.9	100
1977	30.2	20.7	9.8	9.0	25.9	4.4	100

ta de 86.6 o/o en el total, y logrando todos ellos con excepción del comercio— mejorar su participación relativa en dichos préstamos. Los rubros de vivienda y consumo denotan una disminución en su importancia relativa, al pasar ambos de 15.0 o/o en 1976 a 13.0 o/o en 1977.

Cabe mencionar que, al contrario del año anterior, el mayor crecimiento en el otorgamiento de préstamos nuevos correspondió a los bancos de desarrollo.

C. ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO

La creciente demanda de servicios bancarios de parte del público en todo el país y la

competencia de los bancos comerciales, estimuló a éstos a ampliar su radio de acción, habiendo abierto ocho (8) nuevas oficinas, entre sucursales y agencias; asimismo, se creó una nueva institución de ahorro especializado que empezó a operar en el sector norte del país a partir de noviembre. Esta ampliación determinó que la mayor cobertura bancaria siguiera correspondiendo a la zona norte, al representar esta el 48.7 o/o de todo el país; considerándose, además, que cada una de las oficinas de esa zona atiende unos 8 mil habitantes; seguida por la zona central en que la relación es de casi unos 10 mil habitantes, mientras que en los otros sectores la proporción es mucho mayor.

D. OPERACIONES DEL SISTEMA BANCARIO

1. Banco Central

Las reservas internacionales netas en poder del Banco Central se incrementaron en L. 98.5 millones, y el crédito e inversiones disminuyó en 23.0 millones, reducción determinada por un menor nivel de financiamiento neto al Gobierno Central. Por otro lado, el nivel de crédito al sistema bancario aumentó en 7.4 o/o, orientado principalmente al apoyo de actividades productivas, como también a dotar de la liquidez necesaria a los bancos del sistema, lo que determinó que se operaran cambios en la estructura de dicho financiamiento.

En lo relativo a las obligaciones con el público, se registró un aumento en la emisión monetaria de 13.6 o/o, en comparación al 48.3 o/o experimentado en el mismo período del año anterior.

2. Bancos Comerciales y Aso-

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS OFICINAS DEL
SISTEMA BANCARIO 1977 (Excl. B.C.H.)

	ZONAS GEOGRAFICAS (a)					TOTAL
	Norte	Centro	Sur	Oriente	Occidente	
Bancos de desarrollo	10	9	2	4	6	31
Bancos comerciales	98	58	10	11	11	188
Otros bancos	2	5	—	—	—	7
TOTAL	110	72	12	15	17	226
Habitantes por Ofic. Banc. (b)	8,168	9,931	25,898	21,226	38,365	12,809

(a) Las diferentes zonas geográficas se definen así, Norte: que incluye Cortes, Atlántida, Colón, Gracias a Dios, Yoro e Islas de la Bahía; Centro: que comprende Comayagua, Francisco Morazán y La Paz; Sur: comprendido por Choluteca y Valle; Oriente: por El Paraíso y Olancho; y Occidente: que incluye Copán, Ocotepeque, Intibucá, Lempira y Santa Bárbara.

(b) Número de habitantes en base al Censo Nacional de Población de 1974.

ciaciones de Ahorro y Préstamo.

La captación de recursos del sector privado, aunada con el mayor financiamiento recibido del Banco Central y con un mayor acceso al endeudamiento externo, posibilitaron que los bancos comerciales y asociaciones de ahorro y préstamo aumentaran sus operaciones activas de crédito e inversiones sobre los niveles alcanzados el año anterior. En efecto, el crédito e inversiones otorgado por dichos bancos creció en un 25.0 o/o, equivalente a L. 183.8 millones de incremento sobre el total de financiamiento alcanzado en 1976, correspondiéndole, como en años anteriores, una mayor participación relativa al crédito concedido al sector privado.

Por su parte, el capital y reservas muestran un incremento de L. 10.6 millones, es decir un crecimiento de 10.7 o/o, que resulta inferior al 22.1 o/o denotado a diciembre de 1976.

3. Banco de Desarrollo

Los bancos de desarrollo durante 1977 mostraron mayor dinamismo que el año precedente, en la captación tanto interna como externa de recursos, los que canali-

zaron a créditos e inversiones; logrando, de esta manera, un aumento de 78.2 millones en ambos rubros.

E. VALORES DE RENTA FIJA

La circulación de valores de renta fija al concluir el año de 1977 alcanzó la cantidad de L. 402.9 millones, superior en 23.4 o/o al nivel alcanzado en 1976. Del total de valores en circulación a diciembre de 1977, aproximadamente 17.1 o/o corresponden al sistema bancario; el restante 82.9 o/o se encuentra distribuido entre valores del Estado y otros valores nacionales.

En general, el comportamiento de la emisión neta de valores es similar a la del año anterior, denotándose una menor participación de los bonos de la deuda pública y un aumento en la colocación de bonos y cédulas hipotecarias; igual que en años anteriores, se observa la duplicación de la emisión neta de certificados de participación por parte de la Corporación Nacional de Inversiones, los cuales, debido al mecanismo utilizado en su emisión, tienen asegurada su colocación en el mercado de valores. ■

Capítulo IV

FINANZAS PUBLICAS

A. OPERACIONES FISCALES DEL SECTOR PUBLICO

La recuperación económica nacional de los últimos dos años, y especialmente el desenvolvimiento satisfactorio del sector externo, ha incidido en una mejora apreciable de la situación financiera del sector público, que le ha permitido continuar construyendo la infraestructura básica, apoyar el crecimiento de los sectores productivos y expandir la prestación de los diferentes servicios sociales a la comunidad.

En efecto, las operaciones fiscales corrientes del sector público en 1977 registraron un ahorro de L. 123.5 millones, superior en L. 48.4 millones al obtenido en 1976, como resultado de un crecimiento de 26.1 o/o en los ingresos corrientes y de 20.1 o/o en los gastos corrientes.

La mayor participación del sector público en la actividad económica nacional se puede observar en el análisis de los coeficientes de las principales variables fiscales (ingresos, gastos y déficit) respecto al PIB, el correspondiente a los gastos es el

DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO
(Millones de lempiras)

	Ingresos Corrientes	Gastos Corrientes	Ahorro Corrientes	Ingresos de Capital	Gastos de Capital y Concs. Net. Préstos.	Déficit
1975	450.5	374.7	75.8	2.1	201.8	-123.9
1976	556.2	481.1	75.1	3.7	241.5	-162.7
1977	701.3	577.8	123.5	0.7	331.6	-207.4

OPERACIONES FISCALES DEL
SECTOR PUBLICO
(Como porcentaje del PIB)

	Ingresos PIB	Gastos PIB	Déficit PIB
1975	21.4	27.3	5.9
1976	22.9	29.6	6.7
1977	23.9	30.9	7.0

que refleja una mayor participación promedio, 29.3 o/o, en el período 1975-77.

Es conveniente aclarar que el comportamiento de las variables fiscales refleja en parte el ensanchamiento del sector público debido a la creación de

nuevos organismos descentralizados.

El crecimiento en los ingresos corrientes obedece fundamentalmente al alza que experimentaron los ingresos tributarios, los cuales alcanzaron la cifra de L. 440.9 millones, superando el total de 1976 en un 34.7 o/o. Lo anterior es resultado de las mejoras introducidas en la administración y aplicación del sistema tributario, del auge en los precios internacionales de nuestros principales productos de exportación y, en general, del mejoramiento experimentado en la actividad económica del país. Este crecimiento de las recaudaciones fiscales permitió que la carga tributaria alcanzara un coeficiente de 15.0 o/o, mayor al de 1976, que fue

de 13.4 o/o.

La tendencia de los gastos corrientes estuvo determinada por los gastos de consumo, por la puesta en funcionamiento de nuevos centros educativos y asistenciales, la mejora en sueldos, y las mayores compras de bienes y servicios.

El gasto de capital constituyó el renglón que recibió el mayor impulso, alcanzando un monto de L. 305.0 millones, que sobrepasa en 34.9 o/o al de 1976. La inversión directa, con una representación de 81.3 o/o, tuvo un incremento de 30.9 o/o, y se orientó a la adquisición de maquinaria y equipo, construcción y mantenimiento de carreteras, mejoramiento de aeropuertos internacionales, desarrollo de proyectos educativos, instalaciones eléctricas y portuarias, dotación de acueductos, y la construcción de diversas obras municipales.

La inversión indirecta, llegó a la suma de L. 26.8 millones que fueron canalizados a la construcción de viviendas, programas de desarrollo agrícola y de promoción campesina y al desarrollo de acueductos rurales.

Los gastos de pre-inversión, que desde 1975 vienen adquiriendo mayor importancia dentro de la estructura del gasto de capital, en 1977 totalizaron

CARGA TRIBUTARIA (Millones de lempiras)

	Ingresos Tributar	PIB	Carga Tributaria
1975	259.3	2,112	12.3
1976	327.3	2,438	13.4
1977	440.9	2,940	15.0

L. 30.1 millones, de los cuales un 93 o/o fueron efectuados por el Gobierno Central, especialmente en el ramo de Recursos Naturales.

La Concesión Neta de Préstamos se incrementó en L. 11.2 millones, ascendiendo en 1977 a L. 26.6 millones; este rubro está constituido en su mayor parte por la asistencia financiera otorgada por la COHEDFOR y COHBANA a pequeños y medianos productores, con el fin de auxiliarles en los procesos de producción y comercialización, y por los créditos de los Institutos de Jubilaciones y Pensiones del Magisterio Nacional y de los Empleados Públicos, destinados a cubrir necesidades de consumo y vivienda de sus afiliados.

Consecuente con el crecimiento registrado en los gastos de inversión, el endeudamiento del sector público ha venido registrando en el período 1975-77 un ritmo de crecimiento pro-

medio de 22 o/o, denotando a finales de 1977 un saldo de L. 1,018.0 millones, con un componente promedio de deuda externa de 72 o/o y de 28 o/o de deuda interna.

DEUDA PUBLICA (Saldo en millones de lempiras)

	Deuda Interna	Deuda Externa	Deuda Pública
1975	200.4	490.3	690.7
1976	238.9	616.0	854.9
1977	283.5	734.5	1,018.0

Cabe mencionar que la utilización neta de crédito durante 1977 fue de L. 163.1 millones, de los cuales L. 118.5 millones correspondieron a recursos externos y la diferencia, es decir aproximadamente el 27.0 o/o representó uso neto de crédito interno.

B. OPERACIONES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL

Las operaciones fiscales del Gobierno Central, produjeron un déficit de L. 125.6 millones, superior en L. 12.9 millones al de 1976, año en que alcanzó la suma de L. 112.7 millones. Esto se debió fundamentalmente, al fuerte crecimiento de 32.3 o/o en los gastos de capital, ya que los gastos corrientes mostraron un descenso en su tasa de crecimiento, al pasar de 29.6 o/o en

1976 a 18.2 o/o en 1977. Mientras que los ingresos corrientes se incrementaron a una tasa de 28 o/o. El financiamiento del déficit señalado se realizó con L. 73.0 millones de crédito externo neto y 43.3 millones de crédito interno neto.

(39.9 o/o); observándose un gran dinamismo en los impuestos de exportación (82.2 o/o), especialmente los del café (112.3 o/o), como efecto de la subida de su precio internacional; y los del banano, que acusaron

veces los que denotaron mayor dinamismo, con 28.7 o/o y 30.3 o/o de crecimiento, respectivamente.

Los impuestos directos experimentaron un incremento de 24.4 o/o; por su parte, el impuesto sobre la renta mostró un aumento de 23.5 o/o, reflejo del crecimiento de la economía en 1976.

Las recaudaciones no tributarias sufrieron un descenso de 24 o/o, lo cual obedece a que el gobierno dejó de percibir los ingresos provenientes de la prestación del servicio de telecomunicaciones, al pasar su administración a la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), entidad que inició sus actividades en 1977. Cabe mencionar, siempre dentro de los ingresos no tributarios, que el aporte por regalías de las compañías mineras se mantuvo al nivel de 1976, alcanzando la suma de L. 5.5 millones.

Sobre las transferencias corrientes recibidas por el Gobierno Central es oportuno señalar que el resto del sector público incrementó su aporte en 65.6 o/o, ya que este año, además del aporte del PANI, el Gobierno Central recibió otra asignación proveniente de la Corpora-

DEFICIT DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de lempiras)

	Ingresos Corrientes	Gastos Corrientes	Ahorro Corriente	Ingresos de Capital	Gastos de Capital	Déficit (-) o Superávit
1975	303.9	275.4	28.5	-	147.9	-119.4
1976	376.4	356.9	19.5	8.1	140.3	-112.7
1977	481.9	421.9	60.0	-	185.6	-125.6

1. - Ingresos

El total de ingresos percibidos por el Gobierno Central en 1977 fue de L. 664.8 millones, superando en 18.1 o/o la suma alcanzada en 1976.

Los ingresos corrientes alcanzaron un monto de L. 481.9 millones, experimentando un ascenso de 28 o/o, ocasionada por el alza en los ingresos tributarios, que denotaron un aumento de 36.1 o/o. Dentro de los ingresos tributarios, los impuestos indirectos fueron los de mayor crecimiento

un incremento de 50.9 o/o, como consecuencia de la continua recuperación de la actividad bananera y del incremento de la tasa impositiva de exportación.

Los impuestos sobre la importación llegaron a L. 113.4 millones, lo que guarda relación con el auge en las compras al exterior, derivada de la mayor liquidez de la economía. Los impuestos sobre la producción, consumo interno y transacciones reflejaron un incremento de 18.7 o/o, siendo los impuestos sobre ventas y fabricación de cer-

ción Hondureña de Desarrollo Forestal (L. 5.0 millones); sin embargo, las transferencias del sector privado sufrieron un descenso de 68.4 o/o, pasando de L. 7.9 millones en 1976 a L. 2.5 millones en 1977.

2. Gastos

Los gastos del Gobierno Central totalizaron L. 684.1 millones, superando en L. 144.1 millones el nivel de 1976; de dicho total, el gasto corriente representó el 61.7 o/o, con un incremento de 18.2 o/o, ocasionado principalmente por el gasto de consumo, que ascendió a L. 379.9 millones y cuyo crecimiento fue determinado por mayores remuneraciones y adquisición de bienes y servicios. Las transferencias corrientes mostraron un nivel similar al de 1976, alcanzando las otorgadas a favor de los organismos descentralizados L. 32.3 millones, destinadas a apoyar los gastos de funcionamiento de instituciones de beneficio social, como la JNB, así como a respaldar proyectos agrarios a través del INA y BNF.

El gasto de capital representó el 27.1 o/o del gasto total, creciendo en 32.3 o/o con respecto al año anterior, al alcanzar la suma de

L. 185.6 millones, de la cual el 53.3 o/o fue dedicado a la inversión directa, 31.6 o/o a la inversión indirecta y 15 o/o a los gastos de preinversión y desarrollo.

La inversión real, que fue de L. 93.0 millones, se destinó a las siguientes obras y construcciones: la finalización del Hospital Escuela; el Programa Nacional de la Salud (PRONASA); construcción de carreteras El Progreso, Santa Rita, Morazán, Yoro, La Barca; carretera Tegucigalpa-Talanga; carretera La Ceiba-Jutiapa; estudio de factibilidad para control de inundaciones, dragado y canalización de ríos; iluminación de aeropuertos (Toncontín, Villeda Morales y Golosón), etc.

La inversión indirecta alcanzó L. 58.7 millones, correspondiendo L. 57.8 millones a la realizada a través de organismos descentralizados, y superando en 68.5 o/o a la de 1976. Los programas básicos hacia los cuales se orientó este tipo de inversión fueron: la vivienda, a través de FINAVI; proyectos de desarrollo agrario, como el Bajo Aguán, ejecutados por el INA; programas educativos realizados por EDUCREDITO e INFOP, y programas de asistencia cre-

díticia agrícola.

Los gastos en preinversión y desarrollo experimentaron un aumento de 75.5 o/o, consistiendo básicamente en el pago de servicios técnicos, dedicados a apoyar proyectos del Ministerio de Recursos Naturales.

3. Endeudamiento del Gobierno Central

La deuda pública del Gobierno Central alcanzó en 1977 un saldo de L. 768.4 millones, superando en L. 96.8 millones el monto correspondiente de 1976. La utilización alcanzó la suma de L. 182.9 millones y la amortización fue de L. 86.1 millones, cifra que incluye L. 18.4 millones de crédito externo que pasaron a constituir obligaciones de HONDUTEL (Empresa Hondureña de Telecomunicaciones).

La utilización neta total de crédito fue de L. 115.2 millones (excluyendo de la amortización los L. 18.4 millones de HONDUTEL), de los cuales el crédito interno representó el 36.6 o/o, otorgado por el sistema bancario nacional, los organismos descentralizados del sector público y por el sector privado.

DEUDA PUBLICA DEL
GOBIERNO CENTRAL
(Millones de lempiras)

	Deuda Interna	Deuda Externa	Total Deuda Pública
1975	188.4	345.5	533.9
1976	242.8	428.8	671.6
1977	285.0	483.4	768.4

La utilización neta de fondos externos alcanzó L.73.0 millones, que fueron destinados a financiar diversos proyectos ejecutados por el Gobierno Central, siendo las principales fuentes financieras, por orden de importancia, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).

C. OPERACIONES FISCALES DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Las operaciones financieras de los organismos descentralizados durante 1977 generaron un déficit de L. 69.2 millones, que supera en L. 27.6 millones al experimentado en 1976, como resultado de un incremento de 23.0 o/o en los gastos corrientes, un aumento de 32.5 o/o en los gastos de inversión y un rit-

mo de crecimiento en los ingresos corrientes de 20.7 o/o.

El déficit señalado fue financiado con L. 43.2 millones de crédito externo neto, L. 12.7 millones de crédito interno neto y la diferencia con otras transacciones financieras.

1. Ingresos

Los ingresos corrientes denotaron un incremento de L. 42.3 millones, de los cuales 35.5 o/o proceden de la creación de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL); asimismo, dicho aumento puede explicarse por el manejo de mayor carga en los puertos del país y la aplicación de nuevas tarifas en los servicios prestados por la Empresa Nacional Portuaria; y por los nuevos precios cobrados por el SANAA por el suministro de agua potable.

Por otra parte, los ingresos de capital, que en 1976 fueron inferiores en L. 5.5 millones a los del año anterior, experimentaron un incremento de L. 8.6 millones, producto principalmente de mayores transferencias del gobierno central al INA, con el objeto de impulsar el desarrollo de la segunda etapa del Bajo Aguán, y a la Junta Nacional de Bienestar Social en apoyo a sus programas de trabajo.

2. Gastos

Los gastos corrientes alcanzaron la suma de L. 189.2 millones, denotando un crecimiento de 23.0 o/o en relación a 1976, debido a el alza observada en los gastos de funcionamiento de los organismos estatales existentes y de los recientemente creados, especialmente la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL).

El monto de los gastos de capital ascendió a L. 130.2 millones, superior en 32.5 o/o a los de 1976, crecimiento atribuible en su totalidad al gran esfuerzo realizado a través de la inversión directa, que fue orientada, fundamentalmente, a las siguientes actividades: continuación del sexto proyecto de electrificación; expansión de los sistemas eléctricos existentes; continuación de la construcción del Puerto de Henecán; estudio y construcción parcial de la Zona Libre de Puerto Cortés; adquisición de equipo portuario; instalación de modernos sistemas de telecomunicaciones en diversas ciudades del país; expansión y mejoramiento de los sistemas de agua potable; desarrollo de la segunda etapa del Bajo Aguán; y construcción de caminos, especial-

mente los que dan acceso a los bosques.

Cabe señalar que los gastos de pre-inversión y desarrollo presentan en 1977 un decremento de L. 4.0 millones, pues concluyeron las etapas de estudio en los proyectos de pulpa y papel, Zona Libre de Puerto Cortés y los estudios previos a nuevas instalaciones portuarias.

Otro rubro del gasto total que ha venido cobrando relevante importancia es la concesión neta de préstamos, que ascendió a L. 26.5 millones en 1977, y fue dirigido a: fomentar la producción de algunos de los principales rubros de exportación, tales como la madera y el banano; financiar el consumo de los afiliados al Instituto de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Públicos y del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Magisterio Nacional; y proveer asistencia crediticia a estudiantes de escasos recursos económicos por parte de EDUCREDITO (Instituto de Crédito Educativo).

3. Endeudamiento

El monto de la deuda pública de los organismos descentralizados ascendió en 1977 a L. 266.0 millones, acusando un aumento del 35.3 o/o

sobre el nivel de 1976.

La deuda externa se incrementó en L. 62.0 millones (34.8 o/o), incluyendo la deuda que asumió la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), mientras que la interna denotó un incremento de L. 7.4 millones, o sea, 40.4 o/o.

Los organismos que hicieron mayor uso de crédito externo bruto fueron, en orden de importancia, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) y la Empresa Nacional Portuaria (ENP). Las principales fuentes de financiamiento fueron el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Por otra parte, los organis-

mos usuarios de crédito interno bruto fueron, por su orden, la ENEE (Empresa Nacional de Energía Eléctrica), HONDUTEL (Empresa Hondureña de Telecomunicaciones) y el SANAA (Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados), siendo la principal fuente de financiamiento el Banco Central de Honduras.

D. OPERACIONES FISCALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES

1. Ingresos y Gastos

Los ingresos corrientes del gobierno local durante 1977 llegaron a la suma de L. 29.2 millones, superando en 15.9 o/o los correspondientes a 1976, observándose que el componente más dinámico fue la venta de bienes y servicios, que superó en 36 o/o la cifra obtenida en 1976, recaudándose

PRINCIPALES CUENTAS DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
(Millones de lempiras)

	Ingresos Corrientes	Gastos Corrientes	Ahorro Corriente	Ingresos de Capital	Gastos de Capital Cons. Net. Préstos.	Deficit (-) o Superávit
1975	168.5	126.6	41.9	27.3	74.6	-5.4
1976	204.0	153.8	50.2	21.8	113.6	-41.6
1977	246.3	189.2	57.1	30.4	156.7	-69.2

L. 13.6 millones por este concepto.

El gasto corriente reflejó un crecimiento de 15.7 o/o, y totalizó la suma de L. 22.8 millones. Los gastos de consumo crecieron alrededor de 13.7 o/o, mientras que las transferencias experimentaron un incremento de L. 0.5 millones.

La evolución anterior generó un ahorro de L. 6.4 millones, que sumados a L. 2.1 millones por transferencias de capital del Gobierno Central, sirvieron para financiar en 40.3 o/o el gasto de capital.

El gasto de capital ascendió a L. 21.1 millones, superando en 28.7 o/o el obtenido en 1976, y fue financiado en un 60 o/o con crédito externo e interno. Dicho gasto de capital estuvo orientado a la pavimentación y repavimentación de calles y avenidas, y a la remodelación y mejoras de construcciones existentes en el Distrito Central; a la pavimentación de calles y a la canalización de la Quebrada La Primavera y de los ríos Piedra y Bermejo en San Pedro Sula, lo mismo que a la construcción de otras obras en las demás municipalidades.

El saldo de la deuda total de los gobiernos locales pasó de L. 31.9 millones en 1976 a L. 45.7 millones en 1977. La deuda interna titulada aumentó en L. 11.9 millones, siendo la utilización de L. 23.9 millones y la amortización de L. 12.0 millones. Cabe destacar que la fuerte utilización y amortización que registra el Distrito Central se debe, sobre todo, a la readecuación que se hizo de la deuda de esta Institución. Las principales fuentes de financiamiento interno continuaron siendo el Banco Central y el Banco Municipal.

El saldo de la deuda externa al final de 1977 fue de L. 10.8 millones, siendo el único usuario la Municipalidad de San Pedro Sula con una utilización de L. 1.9 millones. Las fuentes externas de financiamiento fueron el Banco Centroamericano de Integración Económica, que aportó el 84.3 o/o, y el Banco Interamericano de Desarrollo que suministró la diferencia. ■

2. Deuda del Gobierno Local

Capítulo V

MERCADO COMUN CENTROAMERICANO

A. BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS

El déficit de la cuenta de bienes y servicios de Honduras con Centroamérica experimentó en 1977 un leve ascenso de L. 4.6 millones, al colocarse a un nivel de L. 39.3 millones, superando los saldos negativos de los dos años precedentes. Esta situación se originó por un aumento, en términos absolutos, de las importaciones de bienes de la región y por un mayor pago por servicios tales como gastos de viajeros, fletes, seguros y otros.

B. BALANZA COMERCIAL

El intercambio comercial de Honduras con Centroamérica, considerando las exportaciones FOB y las importaciones CIF, alcanzó durante 1977 un saldo negativo en L. 49.0 millones, superior al observado en 1976, que fue de L. 45.4 millones, pero inferior al registrado en 1975, cuando alcanzó un monto de L. 50.2 millones. Este resultado se originó principalmente por el ensanchamiento de la brecha comercial de L. 3.9 millones con la República de Costa Rica.

BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS DE HONDURAS CON
CENTROAMERICA
(En millones de lempiras)

	1975	1976	1977p
A EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	81.1	98.1	118.2
1. Mercaderías FOB ajustadas	69.5	85.3	104.1
2. Servicios	11.6	12.8	14.1
B IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	118.7	132.8	157.5
1. Mercaderías FOB ajustadas	101.6	114.2	136.6
2. Servicios	17.1	18.6	20.9
Saldo de bienes y servicios	- 37.6	- 34.7	- 39.3

(p) Preliminar.

1. Exportaciones

Las exportaciones de Honduras a la región se han incrementado en 73.3 o/o en los últimos tres años, pasando de un nivel de L. 53.2 millones en 1975 a L. 92.2 millones en 1977, o sea un aumento de L. 39.0 millones en el trienio. Para 1977 la tasa de crecimiento de las exportaciones fue de 29.1 o/o, inferior al 34.2 o/o registrado en 1976, denotán-

dose que Guatemala continúa siendo nuestro principal comprador de productos (49 o/o), mientras que Nicaragua y Costa Rica lo hacen a una escala menor (32.4 o/o y 18.6 o/o respectivamente).

La composición de las exportaciones se ha mantenido invariable en los últimos tres años, aunque los principales productos vendidos han registrado incrementos

BALANZA COMERCIAL DE HONDURAS CON CENTROAMERICA
(Millones de lempiras)

	1975			1976			1977 p		
	Exportaciones FOB	Importaciones CIF	Saldo	Exportaciones FOB	Importaciones CIF	Saldo	Exportaciones FOB	Importaciones CIF	Saldo
Guatemala	22.5	47.4	-24.9	32.1	53.2	-21.1	45.2	65.7	-20.5
Nicaragua	20.2	27.6	-7.4	26.0	33.5	-7.5	29.9	37.7	-7.8
Costa Rica	10.5	28.4	-17.9	13.3	30.1	-16.8	17.1	37.8	-20.7
TOTAL	<u>53.2</u>	<u>103.4</u>	<u>-50.2</u>	<u>71.4</u>	<u>116.8</u>	<u>-45.4</u>	<u>92.2</u>	<u>141.2</u>	<u>-49.0</u>

(p) Preliminar.

considerables en volumen y valores en el período analizado. El principal producto de exportación al área lo constituye el jabón para lavar que, con un aumento de 66.7 o/o con relación a 1976, llegó en 1977 a un nivel de L. 22.0 millones; en segundo lugar están los tejidos de algodón sin blanquear y blanqueados y el alambre de púas con valores de más de L. 4.0 millones cada uno; los siguientes productos son vendidos al área centroamericana en cantidades que representan ingreso de divisas entre uno y tres millones de lempiras: almídon, comestibles de maíz, compuestos orgánicos, caucho natural o vulcanizado, plywood, tejidos de punto, tapones de corona y metáli-

cos, jugos de fruta no fermentados, bolsas de papel celofán, glucosa, manufacturas de madera, tabaco en rama y productos metálicos.

2. Importaciones

Las importaciones CIF procedentes de la región registraron un nivel de L. 141.2 millones, cantidad mayor en L. 24.3 millones a la observada en 1976 y que equivale a un aumento de 20.8 o/o, superior al de ese año, que fue de 13.1 o/o. El dinamismo experimentado por las importaciones procedentes de Centroamérica se debe principalmente a la mayor demanda interna de artículos tales como los productos químicos que registraron un aumento de L. 9.5 millones,

las compras de maquinaria y material de transporte, L. 4.0 millones, y los productos alimenticios que se incrementaron en L. 4.1 millones; partidas que representaron en conjunto el 72 o/o del total del aumento en el año precitado.

La estructura de las importaciones por países se ha mantenido en los últimos tres años, siendo la República de Guatemala nuestro principal proveedor de productos esencialmente manufacturados, con un nivel de compras por valor de L. 65.7 millones, que representa el 46.5 o/o del total importado; Nicaragua mantuvo una proporción del 26.7 o/o y Costa Rica la redujo en términos relativos

de 27.5 o/o en 1976 a 26.8 o/o en 1977.

C. COMERCIO SEGUN TRATADOS BILATERALES

El desenvolvimiento de las transacciones comerciales de Honduras con Centroamérica, según los Acuerdos Bilaterales de comercio, muestra en 1972 un déficit de L. 16.3 millones, que se compara desfavorablemente con el observado en 1976, de L. 5.6 millones. Esta situación es consecuencia del alza significativa de las importaciones, las que crecieron en 46.3 o/o, contra 34.4 o/o experimentado por las exportaciones.

la región se realizan casi en su totalidad dentro de los Convenio Bilaterales de Comercio, mostrando una cobertura de 99.1 o/o del total vendido a la región; reflejándose así la tendencia alcista de los dos últimos años, en que más del 95 o/o de las exportaciones se efectuó dentro de este esquema.

Por su parte, las importaciones procedentes de Centroamérica, canalizadas a través de dichos instrumentos, han experimentado un aumento, al registrarse una cobertura de 76.3 o/o en 1977, que se compara con el 63.0 o/o de 1976. Este comportamiento se manifiesta en la incorporación en 1977 de

comercio vigente con Guatemala, Nicaragua y Costa Rica.

D. TRANSACCIONES INTERCENTROAMERICANAS

El valor de las transacciones intercentroamericanas denota una apreciable agilización, al mostrar una tasa de crecimiento del 27.3 o/o durante 1977. El considerable aumento del comercio de la región se debe a una mayor demanda de productos alimenticios, tejidos, productos químicos, artículos manufacturados diversos y maquinaria y material de transporte.

El total de valores y numérico compensado a través de la

BALANZA COMERCIAL DE HONDURAS CON CENTROAMERICA
SEGUN TRATADOS BILATERALES 1975 - 1977
(Millones de lempiras)

	1975			1976			1977 p		
	Exportaciones FOB	Importaciones CIF	Saldo	Exportaciones FOB	Importaciones CIF	Saldo	Exportaciones FOB	Importaciones CIF	Saldo
Guatemala	21.4	27.5	- 6.1	30.4	35.3	- 4.9	44.8	56.8	-12.0
Nicaragua	19.6	19.5	0.1	25.8	22.1	3.7	29.7	26.8	2.9
Costa Rica	10.0	14.8	- 4.8	11.8	16.2	- 4.4	16.9	24.1	- 7.2
TOTAL	<u>51.0</u>	<u>61.8</u>	<u>-10.8</u>	<u>68.0</u>	<u>73.6</u>	<u>- 5.6</u>	<u>91.4</u>	<u>107.7</u>	<u>-16.3</u>

(p) Preliminar.

Es importante señalar que las exportaciones hondureñas a

más productos a la lista original del Régimen Bilateral de Co-

Cámara de Compensación Centroamericana ascendió a CA\$

(1) 898.2 millones en 1977, contra CA\$ 705.7 millones en 1976, o sea, un incremento absoluto de CA\$ 192.5 millones. Cabe mencionar que durante 1977 Guatemala remitió valores y numerario por valor de CA\$ 294.0 millones, o sea, el 32.7 l/o del total compensado, Costa Rica CA\$ 185.1 millones, equivalente al 20.6 o/o, El Salvador CA\$ 174.2 millones, es decir, el 19.4 o/o, Nicaragua CA\$ 173.6 millones, equivalente al 19.3 o/o, y por último está Honduras, con CA\$ 71.3 millones, que representa la participación más baja con 7.9 o/o.

En los últimos seis años Guatemala continúa acrecentando su posición acreedora dentro de la Cámara de Compensación, al exceder sus remesas enviadas sobre las recibidas, y por lo tanto sigue obteniendo un crédito neto a su favor, que ha pasado de CA\$ 19.7 millones en 1962 a CA\$ 65.5 millones en 1977; Nicaragua en el año de estudio registra un debilitamiento de su posición acreedora, con sólo CA\$ 0.1 millones; por su parte, El Salvador y Honduras siguen aumentando su posición deudora, con saldos de CA\$ 48.1 y CA\$ 14.0 millones respectivamente, y, por último, Costa Rica trata de reducir su situación deudora, con un saldo de CA\$ 3.5 millones. ■

(1) CA\$ Pesos Centroamericanos (unidad de cuenta) equivalente a un dólar de los Estados Unidos de América.

Tercera Parte

ANEXOS

ANEXO A

CUADROS GRAFICOS ESTADISTICOS

I CUENTAS NACIONALES, PRODUCCION Y PRECIOS

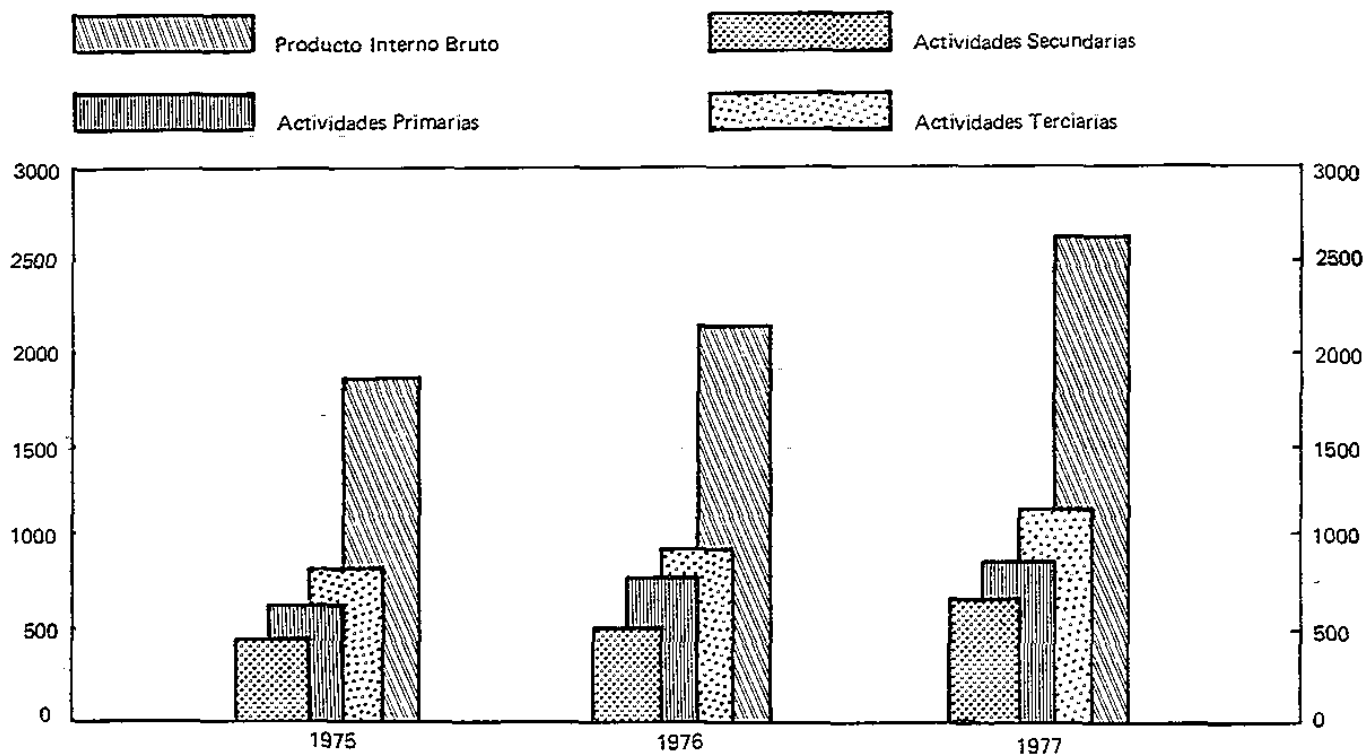
CUADRO No. 1

ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
(En millones de lempiras)

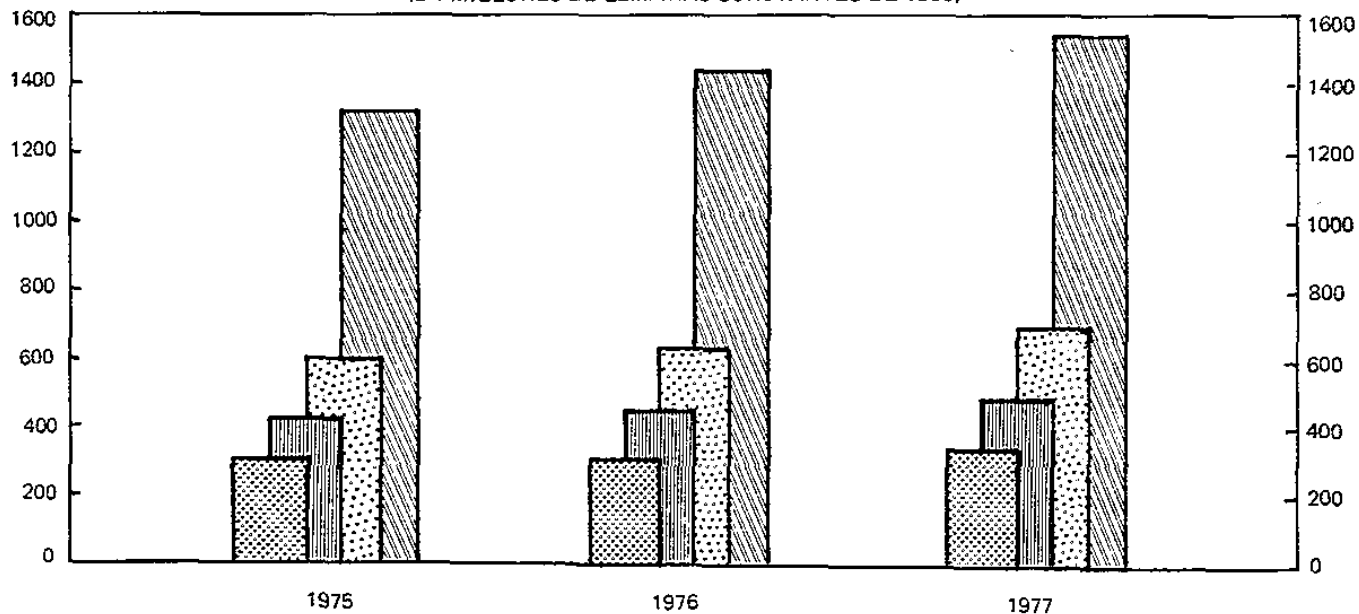
	1974	1975	1976p	1977p	Incrementos Relativos		
					1975/74	1976/75	1977/76
PRECIOS CORRIENTES							
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	578	562	687	852	- 2.8	22.2	24.0
Explotación de minas y canteras	64	53	50	58	-17.2	- 5.7	16.0
Industrias manufactureras	280	314	375	457	12.1	19.4	21.9
Construccion	96	108	118	142	12.5	9.3	20.3
Electricidad, gas y agua	27	36	39	46	33.3	8.3	17.9
Transporte, almacenaje y comunicaciones	124	138	159	194	11.3	15.2	22.0
Comercio al por mayor y menor	216	242	280	341	12.0	15.7	21.8
Banca, seguros y bienes inmuebles	64	68	74	90	6.3	8.8	21.6
Propiedad de viviendas	127	137	148	161	7.9	8.0	8.8
Administración pública y defensa	62	68	79	95	9.7	16.2	20.3
Servicios diversas	157	166	176	212	5.7	6.0	20.5
Producto interno bruto a c.f.	1,795	1,892	2,185	2,648	5.4	15.5	21.2
Impuestos indirectos netos de subsidios	200	220	253	292	10.0	15.0	15.0
Producto interno bruto, a precio de mercado	1,995	2,112	2,438	2,940	5.9	15.4	20.6
PRECIOS CONSTANTES DE 1966							
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	427	401	440	476	- 6.1	9.7	8.2
Explotación de minas y canteras	45	33	28	30	-26.7	-15.2	7.1
Industrias manufactureras	190	195	218	243	2.6	11.8	11.5
Construccion	72	76	80	83	5.6	5.3	3.8
Electricidad, gas y agua	16	17	18	20	6.3	5.9	11.1
Transporte, almacenaje y comunicaciones	84	84	90	97	-	7.1	7.8
Comercio al por mayor y menor	174	176	188	200	1.1	6.8	6.4
Banca, seguros y bienes inmuebles	38	39	43	47	2.6	10.3	9.3
Propiedad de viviendas	100	105	111	116	5.0	5.7	4.5
Administración pública y defensa	42	45	50	55	7.1	11.1	10.0
Servicios diversos	142	158	160	177	11.3	1.3	10.6
Producto interno bruto a c.f.	1,330	1,329	1,426	1,544	- 0.1	7.3	8.3
Impuestos indirectos netos de subsidios	148	157	158	165	6.1	0.6	4.4
Producto interno bruto, a precio de mercado	1,478	1,486	1,584	1,709	0.5	6.6	7.9

ORIGEN POR ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

(EN MILLONES DE LEMPIRAS CORRIENTES)



(EN MILLONES DE LEMPIRAS CONSTANTES DE 1966)



CUADRO No. 2

VALOR AGREGADO BRUTO DEL SECTOR AGROPECUARIO
(En millones de lempiras constantes de 1966)

	1975	1976	1977p	Incrementos Relativos	
				1976/75	1977/76
AGRICULTURA	<u>261.9</u>	<u>293.8</u>	<u>317.2</u>	<u>12.2</u>	<u>8.0</u>
Maíz	40.2	44.3	39.1	10.2	- 11.7
Maicillo o sorgo	6.6	7.5	6.6	13.6	- 12.0
Arroz en oro	7.9	7.7	7.3	2.5	- 5.2
Frijoles	14.6	13.2	13.3	9.6	- 0.8
Café en oro	60.4	59.4	58.4	1.7	- 1.7
Tabaco en rama	7.5	8.5	9.9	13.3	16.5
Algodón en rama	2.7	1.6	5.0	40.7	212.5
Palma africana	1.8	1.7	1.8	5.6	5.9
Bananos	79.0	102.1	122.8	29.2	20.3
Plátanos	4.9	5.7	5.5	16.3	- 3.5
Caña de azúcar	10.2	12.8	15.3	25.5	19.5
Otros productos	26.1	29.3	32.2	12.3	9.9
SILVICULTURA	<u>51.5</u>	<u>53.3</u>	<u>58.6</u>	<u>3.5</u>	<u>9.9</u>
GANADERIA	<u>61.4</u>	<u>66.0</u>	<u>71.6</u>	<u>7.5</u>	<u>8.5</u>
AVICULTURA	<u>18.5</u>	<u>19.4</u>	<u>20.5</u>	<u>4.9</u>	<u>5.7</u>
APICULTURA, CAZA Y PESCA	<u>7.5</u>	<u>7.7</u>	<u>8.1</u>	<u>2.7</u>	<u>5.2</u>
TOTAL	<u>400.8</u>	<u>440.2</u>	<u>476.0</u>	<u>9.8</u>	<u>8.1</u>

CUADRO No. 3

PRODUCCION AGRICOLA DE PRINCIPALES PRODUCTOS

(Miles de quintales)

	1975	1976	1977p	Incrementos Relativos	
				1976/75	1977/76
Maíz	7,563	8,332	7,367	10.2	- 11.6
Arroz en oro	487	502	478	3.1	- 4.8
Frijoles	1,048	948	959	- 9.5	1.2
Maicillo o sorgo	1,333	1,519	1,348	14.0	- 11.4
Algodón en rama	321	193	593	- 39.9	207.3
Palma africana	1,087	1,036	1,100	- 4.7	6.2
Tabaco en rama	114	129	151	13.2	17.1
Café en oro	1,199	1,178	1,158	- 1.8	- 1.7
Bananos	17,031	23,347	26,849	37.1	15.0
Caña de azúcar	32,738	33,517	40,103	2.4	19.6
Plátanos	1,830	2,094	2,064	14.4	- 1.4

CUADRO No. 4

PRODUCCION INDUSTRIAL, PRODUCTOS SELECCIONADOS

(Miles de unidades)

		Unidad de medida	1974	1975	1976	1977p	Incrementos Relativos		
							1975/74	1976/75	1977/76
Cemento tipo Portland	42.5 Kgs.		5,059	6,377	5,501	5,805	26.1	13.7	5.5
Telas	Yardas		15,933	16,596	15,010	15,194	4.2	9.6	1.2
Harina de trigo	Quintal		728	700	707	866	3.8	1.0	22.5
Azúcar de caña	Quintal		1,640	1,745	1,877	2,302	6.4	7.6	22.6
Cigarrillos	Cajetilla 20		90,535	90,211	98,235	107,568	0.4	8.9	9.5
Fósforos	Cajetilla 40		50,632	51,021	51,592	59,234	0.8	1.1	14.8
Cerveza	12 onzas		89,276	90,709	69,890	92,598	1.6	23.0	32.5
Refrescos—Gaseosas	6 onzas		492,476	589,438	638,881	878,078	19.7	8.4	37.4
Aguardiente	Litro		1,134	1,070	1,301	1,561	- 5.6	21.6	20.0
Licor compuesto	Litro		4,334	4,513	5,006	5,636	4.1	10.9	12.6

CUADRO No. 5

INVERSION EN NUEVAS CONSTRUCCIONES
(En millones de lempiras corrientes)

	1975	1976	1977p	Incrementos Relativos	
				1976/75	1977/76
TOTALES	<u>244.4</u>	<u>268.4</u>	<u>306.9</u>	<u>9.8</u>	<u>14.3</u>
a) Vivienda	55.2	69.7	58.0	8.2	- 2.8
b) Comercial e industrial	21.1	23.7	22.4	12.3	- 5.5
c) Agropecuarias (a)	51.1	51.0	58.0	- 0.2	13.7
d) Carreteras y puentes	38.9	35.2	48.0	- 9.5	36.4
e) Edificios no residenciales	23.7	33.8	42.0	42.6	24.3
f) Otras construcciones	54.4	65.0	78.5	19.5	20.8
PRIVADA:	<u>112.4</u>	<u>127.2</u>	<u>124.4</u>	<u>13.2</u>	<u>- 2.2</u>
1 Nacional	107.6	122.4	120.8	13.8	- 1.3
a) Vivienda	48.4	54.8	53.0	13.2	- 3.3
b) Comercial e industrial	19.4	23.3	22.1	20.1	- 5.2
c) Agropecuarias (a)	39.8	44.3	45.7	11.3	3.2
2 Extranjera	4.8	4.8	3.6		- 25.0
a) Vivienda	1.2	1.3	1.3	8.3	
b) Comercial e industrial	1.7	0.4	0.3	-76.5	- 25.0
c) Agropecuarias	1.4	2.6	0.8	85.7	- 69.2
d) Edificios no residenciales	0.5	0.5	1.2		140.0
PUBLICA:	<u>132.0</u>	<u>141.2</u>	<u>182.5</u>	<u>7.0</u>	<u>29.2</u>
a) Vivienda	5.6	3.6	3.7	-35.7	2.8
b) Agropecuarias	9.9	4.1	11.5	-58.6	180.5
c) Carreteras y puentes	38.9	35.2	48.0	- 9.5	36.4
d) Edificios no residenciales	23.2	33.3	40.8	43.5	22.5
e) Otras construcciones	54.4	65.0	78.5	19.5	20.8

(a) Se incluye la construcción destinada a vivienda rural.

CUADRO No. 6

PERMISOS PARA CONSTRUCCIONES URBANAS EN TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA Y LA CEIBA
(En unidades, miles de metros² y millones de lempiras)

Años (a)	TEGUCIGALPA			SAN PEDRO SULA Y LA CEIBA			RESUMEN		
	Unidades	Area Construida	Valor (b)	Unidades	Area Construida	Valor (b)	Unidades	Area Construida	Valor (b)
1974	680	94.7	16.0	836	133.3	16.3	1,516	228.0	32.3
1975	797	113.8	15.7	886	110.8	16.2	1,683	224.6	31.9
1976	930	152.8	23.6	1,018	144.8	19.3	1,948	297.6	42.9
1977	948	152.2	25.6	779	111.6	15.9	1,727	263.8	41.5

(a) El periodo de registro comprende desde el 1 de octubre del año anterior al 30 de setiembre del año corriente.

(b) Valor de la construccion excluyendo el valor del terreno.

CUADRO No. 7

PERMISOS PARA CONSTRUCCIONES PRIVADAS URBANAS EN TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA Y LA CEIBA
POR DESTINO
(En millones de lempiras)

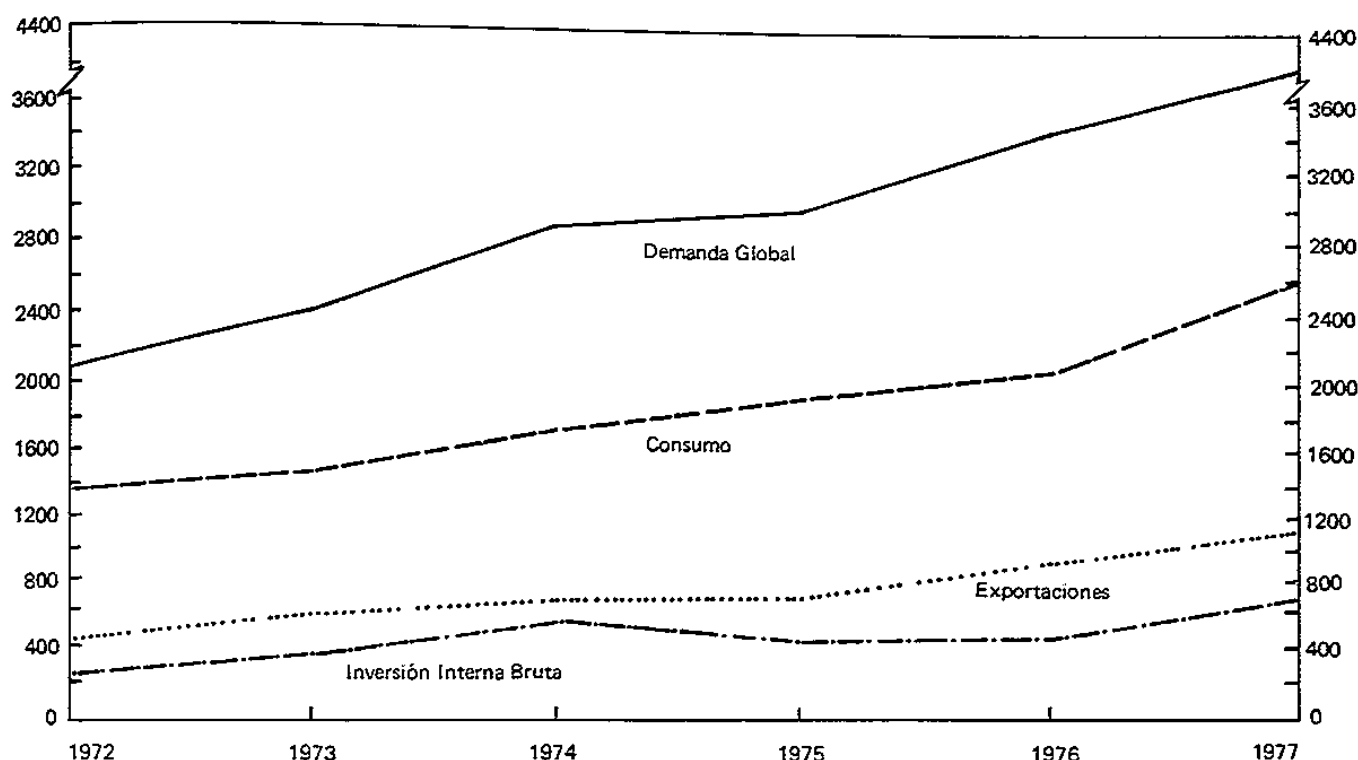
DESTINO	TEGUCIGALPA				SAN PEDRO SULA Y LA CEIBA				RESUMEN				Incrementos Relativos		
	1974	1975	1976	1977	1974	1975	1976	1977	1974	1975	1976	1977	1975/74	1976/75	1977/76
Residencial	12.7	9.0	14.5	19.8	8.4	7.0	12.5	8.3	21.1	16.0	27.0	28.1	-24.2	68.8	4.1
Comercial	2.4	6.0	7.6	4.1	5.4	6.2	3.6	5.1	7.8	12.2	11.2	9.2	66.4	8.2	-17.9
Industrial	0.2	0.3	0.3		1.2	1.3	1.6	0.8	1.4	1.6	1.9	0.8	14.3	18.8	-57.9
Otras (a)	0.4	0.2	0.9	0.4	0.2	0.3	0.3	0.9	0.6	0.5	1.2	1.3	-16.7	140.0	8.3
Varias (b)	0.3	0.2	0.3	1.3	1.1	1.4	1.3	0.8	1.4	1.6	1.6	2.1	14.3		31.3
TOTAL	<u>16.0</u>	<u>15.7</u>	<u>23.6</u>	<u>25.6</u>	<u>16.3</u>	<u>16.2</u>	<u>19.3</u>	<u>15.9</u>	<u>32.3</u>	<u>31.9</u>	<u>42.9</u>	<u>41.5</u>	<u>- 1.2</u>	<u>34.5</u>	<u>- 3.3</u>

(a) Comprende aquellas construcciones de tipo social (clubes, iglesias, etc.).

(b) Comprende ampliaciones, reparaciones y otras partes integrantes de una unidad.

DEMANDA GLOBAL

(En millones de lempiras corrientes)



CUADRO No.8

PRODUCCION Y CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA EN TODO EL SISTEMA DE LA ENEE
CLASIFICADO POR SECTORES DE CONSUMO
 (En millones de Kwh.)

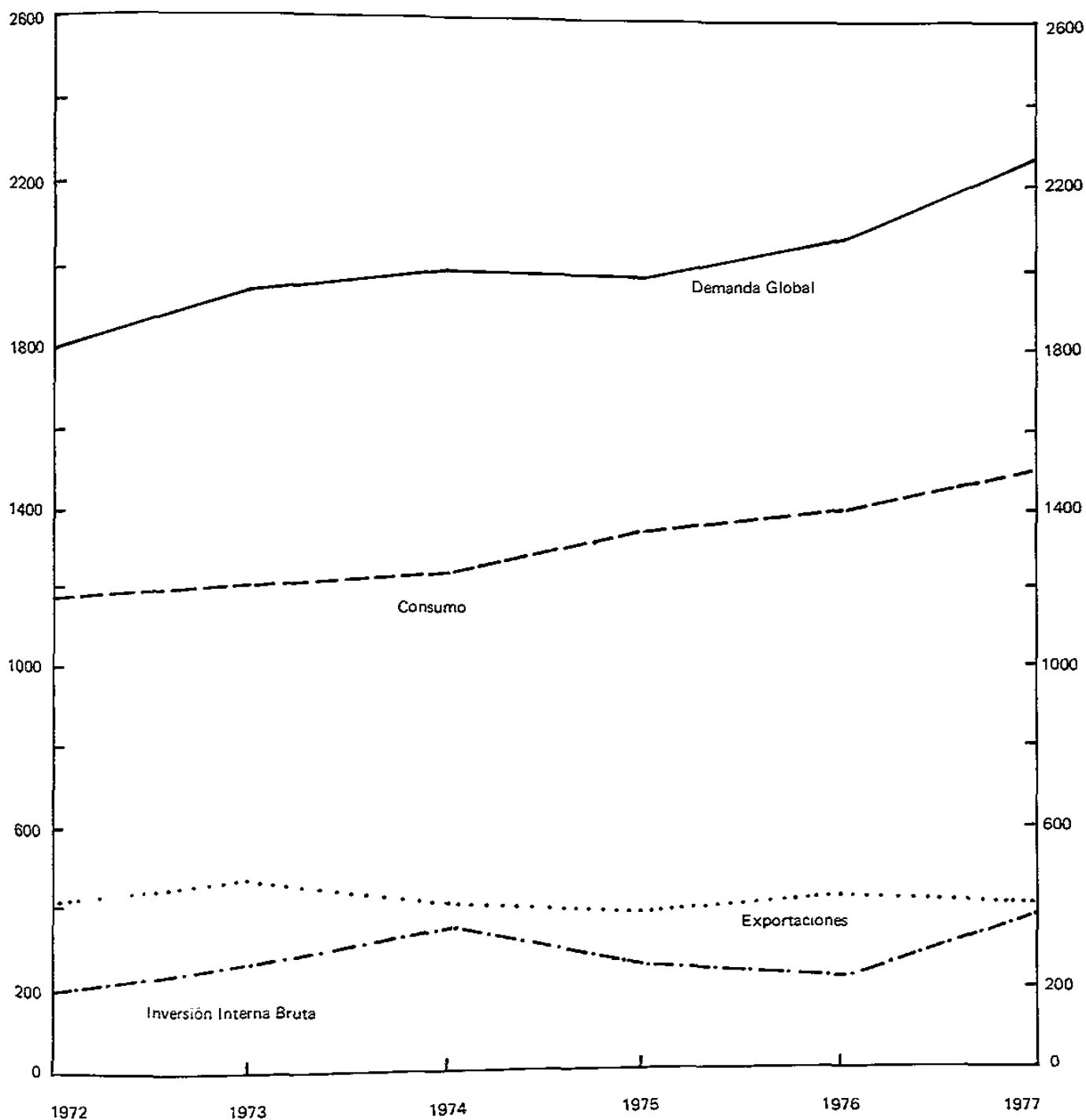
	Incrementos Relativos				
	1975	1976	1977p	1976/75	1977/76
I. CONSUMO	<u>436.4</u>	<u>478.7</u>	<u>553.4</u>	<u>9.7</u>	<u>15.6</u>
Residencial	103.2	113.1	129.0	9.6	14.1
Comercial	64.4	69.7	90.8	8.2	30.3
Industrial	240.9	257.1	286.1	6.7	11.3
Alumbrado público	11.5	12.4	14.0	7.8	12.9
Gubernamental	15.4	18.3	21.2	18.8	15.8
Otros sistemas	1.0	8.1	12.3	-	51.9
II. PERDIDAS (EN DISTRIBUCION Y TRANSMISION)	<u>74.2</u>	<u>81.5</u>	<u>97.7</u>	<u>9.8</u>	<u>19.9</u>
III. PRODUCCION TOTAL	<u>510.6</u>	<u>560.2</u>	<u>651.1</u>	<u>9.7</u>	<u>16.2</u>

CUADRO No. 9
DEMANDA GLOBAL
(En millones de lempiras)

		1975	1976	1977	Incrementos Relativos	
					1976/75	1977/76
I	PRECIOS CORRIENTES	<u>3,012</u>	<u>3,478</u>	<u>4,230</u>	<u>15.5</u>	<u>21.6</u>
1.	Interna	2,337	2,595	3,112	11.0	19.9
	a) Gastos de consumo	1,892	2,121	2,420	12.1	14.1
	Privado	1,614	1,774	2,003	9.9	12.9
	Público	278	347	417	24.8	20.2
	b) Gastos de inversión fija	456	551	653	20.8	18.5
	Privada	303	362	413	19.5	14.1
	Pública	153	189	240	23.5	27.0
	c) Incremento de existencias	-11	-77	39		
2	Externa	675	883	1,118	30.8	26.6
II.	PRECIOS CONSTANTES DE 1966	<u>1,986</u>	<u>2,087</u>	<u>2,280</u>	<u>5.1</u>	<u>9.2</u>
1	Interna	1,603	1,664	1,865	3.8	12.1
	a) Gastos de consumo	1,339	1,413	1,496	5.5	5.9
	Privado	1,170	1,211	1,264	3.5	4.4
	Público	169	202	232	19.5	14.9
	b) Gastos de inversión fija	272	308	341	13.2	10.7
	Privada	180	203	218	12.8	7.4
	Pública	92	105	123	14.1	17.1
	c) Incrementos de existencias	8	57	28	.	
2.	Externa	383	423	415	10.4	- 1.9

DEMANDA GLOBAL

(EN MILLONES DE LEMPIRAS CONSTANTES DE 1966)



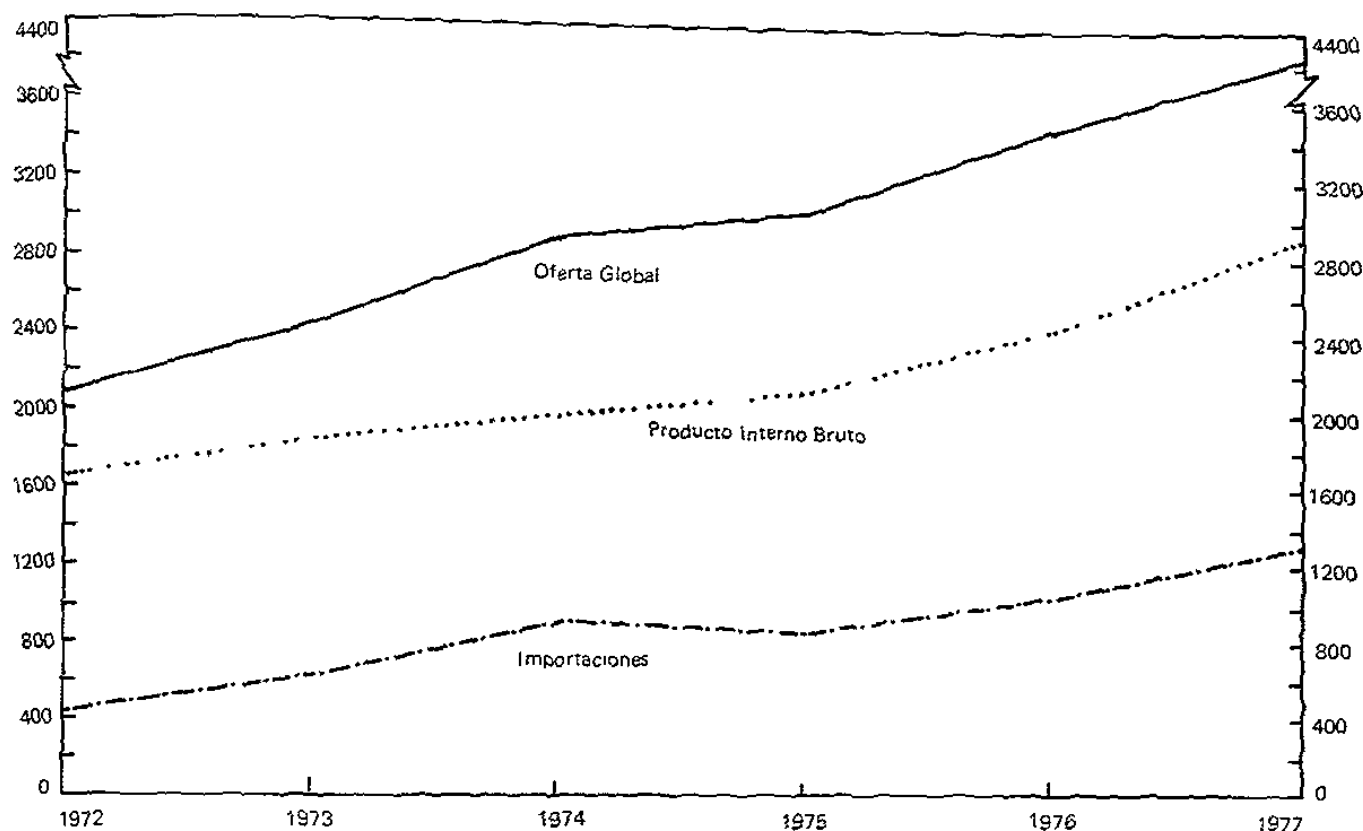
CUADRO No. 10

GASTOS DEDICADOS AL PRODUCTO NACIONAL BRUTO
(En millones de lempiras)

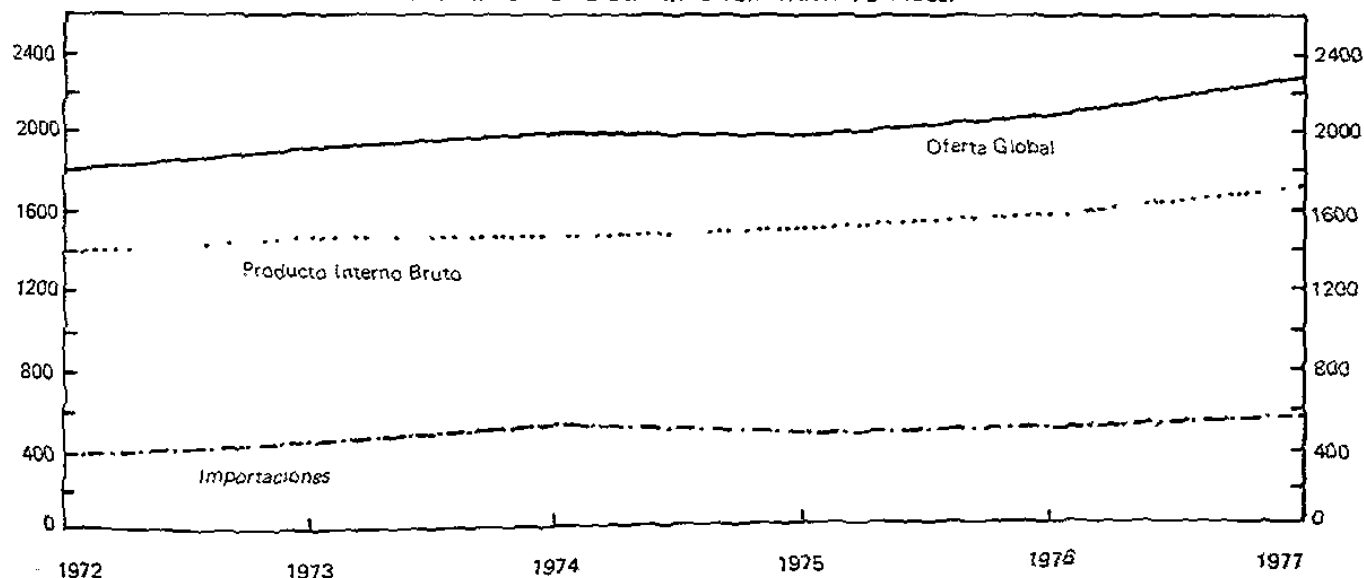
	1974	1975	1976p	1977p	Incrementos Relativos		
					1975/74	1976/75	1977/76
PRECIOS CORRIENTES							
Gastos de consumo privado	1,489	1,614	1,774	2,003	8.4	9.9	12.9
Gastos de consumo gobierno general	242	278	347	417	14.9	24.8	20.2
Formación interna bruta de capital fijo	400	456	551	653	14.0	20.8	18.5
a) Sector privado	268	303	362	413	13.1	19.5	14.1
b) Sector público	132	153	189	240	15.9	23.5	27.0
Incremento de las existencias	119	- 11	- 77	39			
Exportación de bienes y servicios	653	675	883	1,118	3.4	30.8	26.6
Importación de bienes y servicios (-)	908	900	1,040	1,290	0.9	15.6	24.0
Producto interno bruto a p.m.	1,995	2,112	2,438	2,940	5.9	15.4	20.6
Ingresos netos por factores de producción recibidos del resto del mundo	22	- 51	- 93	- 97	-131.8	- 82.4	- 3.3
Producto nacional bruto	1,973	2,061	2,345	2,843	4.5	13.8	21.2
PRECIOS CONSTANTES DE 1966							
Gastos de consumo privado	1,085	1,170	1,211	1,264	7.8	3.5	4.4
Gastos de consumo gobierno general	156	169	202	232	8.3	19.5	14.9
Formación interna bruta de capital fijo	257	272	308	341	6.8	13.2	10.7
a) Sector privado	172	180	203	218	4.7	12.8	7.4
b) Sector público	85	92	105	123	8.2	14.1	17.1
Incremento de las existencias	90	8	- 57	28	-		
Exportación de bienes y servicios	412	383	423	415	- 7.0	10.4	- 1.9
Importación de bienes y servicios (-)	522	500	503	571	- 4.2	0.6	13.5
Producto interno bruto, a p.m.	1,478	1,486	1,584	1,709	0.5	6.6	7.9
Ingresos netos por factores de producción recibidos del resto del mundo	- 12	- 28	- 45	- 42	-133.3	- 60.7	6.7
Producto nacional bruto	1,466	1,458	1,539	1,667	- 0.5	5.6	8.3

OFERTA GLOBAL

(EN MILLONES DE LEMPIRAS CORRIENTES)



(EN MILLONES DE LEMPIRAS CONSTANTES DE 1966)



CUADRO No. 11

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR MESES
1966 = 100

	1975	1976	1977	Incrementos Relativos	
				1976/75	1977/76
Enero	142.1	151.8	160.3	6.8	5.6
Febrero	143.9	152.0	162.1	5.6	6.6
Marzo	144.1	151.9	165.2	5.4	8.8
Abril	145.5	151.9	170.0	4.4	11.9
Mayo	146.2	152.6	168.8	4.4	10.6
Junio	146.8	153.1	167.7	4.3	9.5
Julio	149.0	155.0	170.3	4.0	9.9
Agosto	150.9	156.3	170.0	3.6	8.8
Septiembre	150.3	156.8	169.8	4.3	8.3
Octubre	149.5	157.3	169.0	5.2	7.4
Noviembre	149.9	158.4	170.5	5.7	7.6
Diciembre	151.0	159.4	171.7	5.6	7.7
Promedio Enero-Diciembre	147.4	154.7	168.0	5.0	8.6

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR RUBROS

1966 = 100

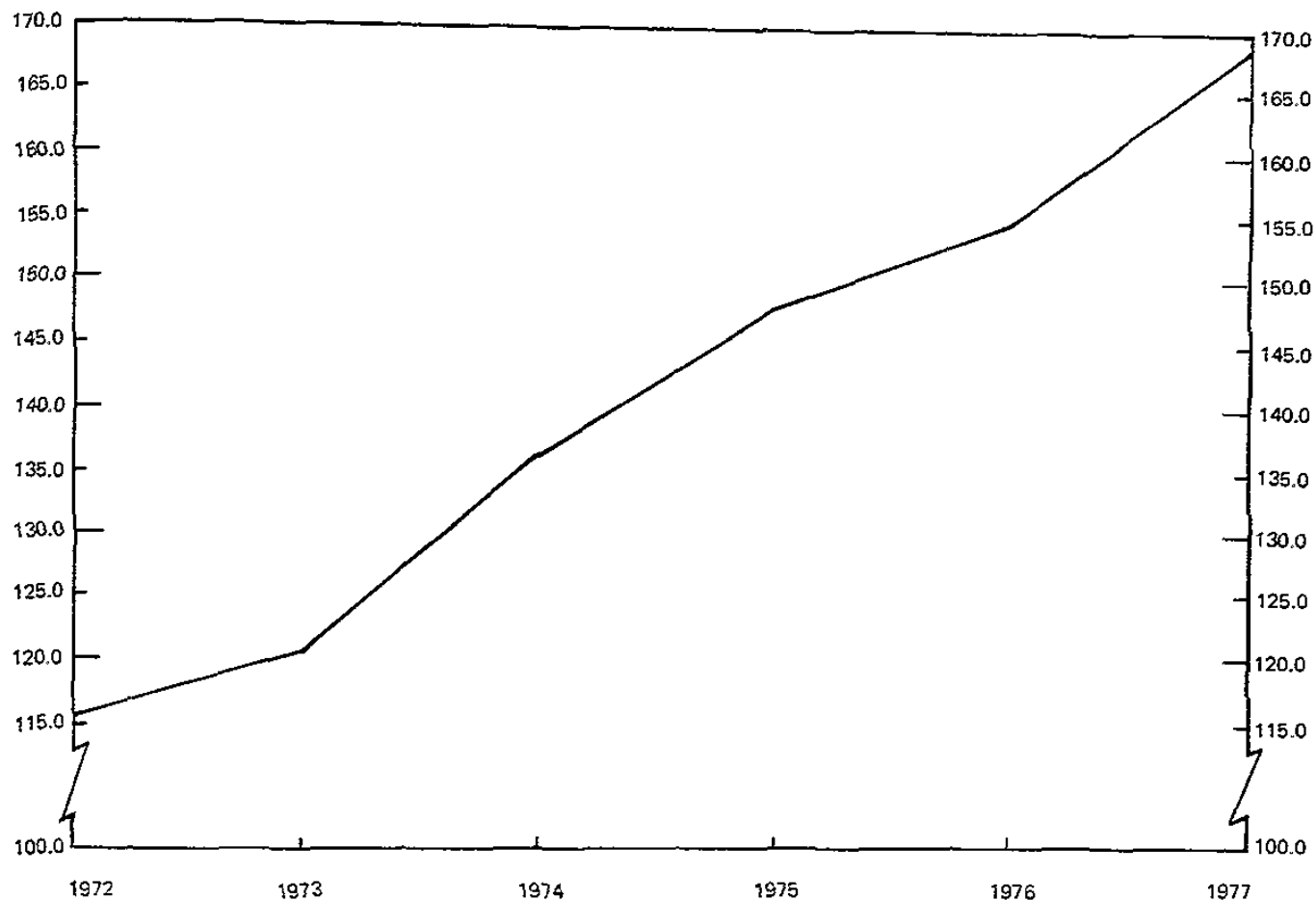
(Promedio Enero-Diciembre)

	1975	1976	1977	Incrementos Relativos	
				1976/75	1977/76
Alimentos	160.5	166.8	185.7	3.9	11.3
Vivienda	140.5	148.8	160.5	5.9	7.9
Vestuario	140.6	147.2	158.9	4.7	7.9
Cuidado de la salud	132.1	138.0	143.6	4.5	4.1
Cuidado personal	151.9	162.5	169.7	7.0	4.4
Bebidas y tabaco	129.3	144.7	146.4	11.9	1.2
Misceláneos	129.8	136.4	140.7	5.1	3.2
INDICE GENERAL	147.4	154.7	168.0	5.0	8.6

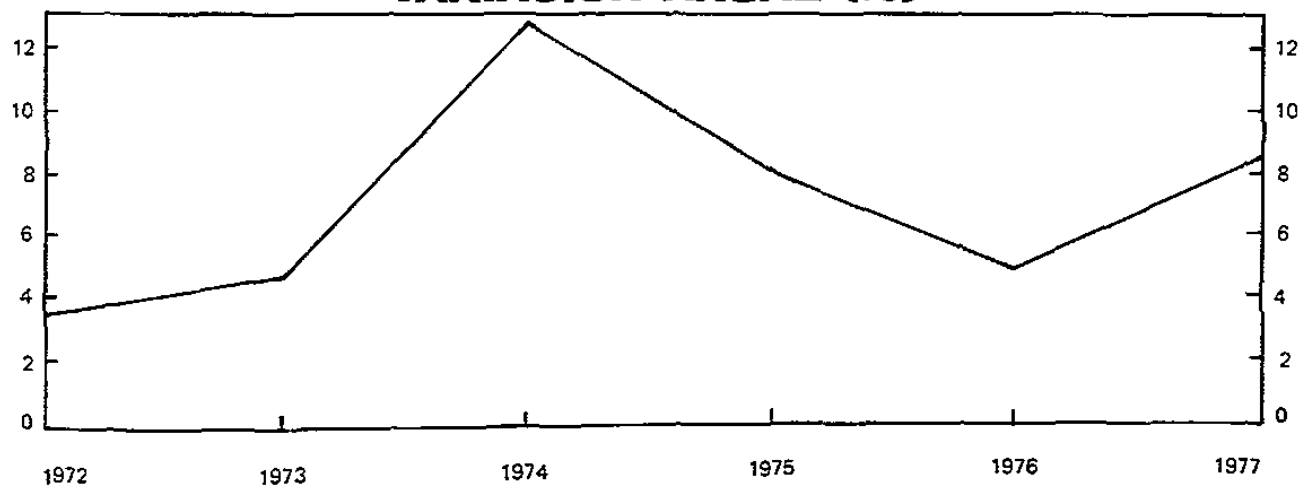
INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

GRAFICO No. 7

1966 = 100



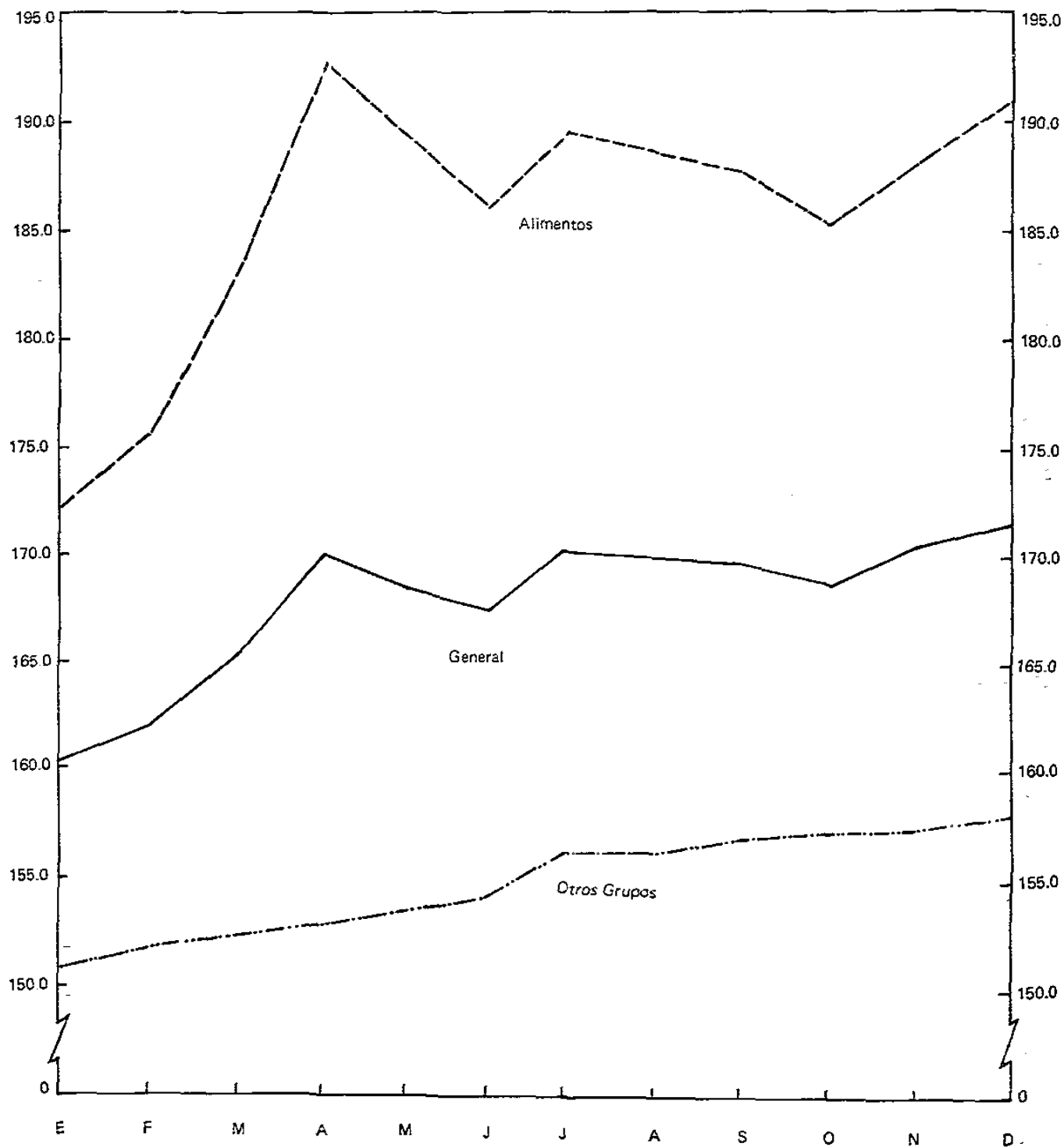
VARIACION ANUAL (%)



INDICE MENSUAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

GRAFICO No. 8

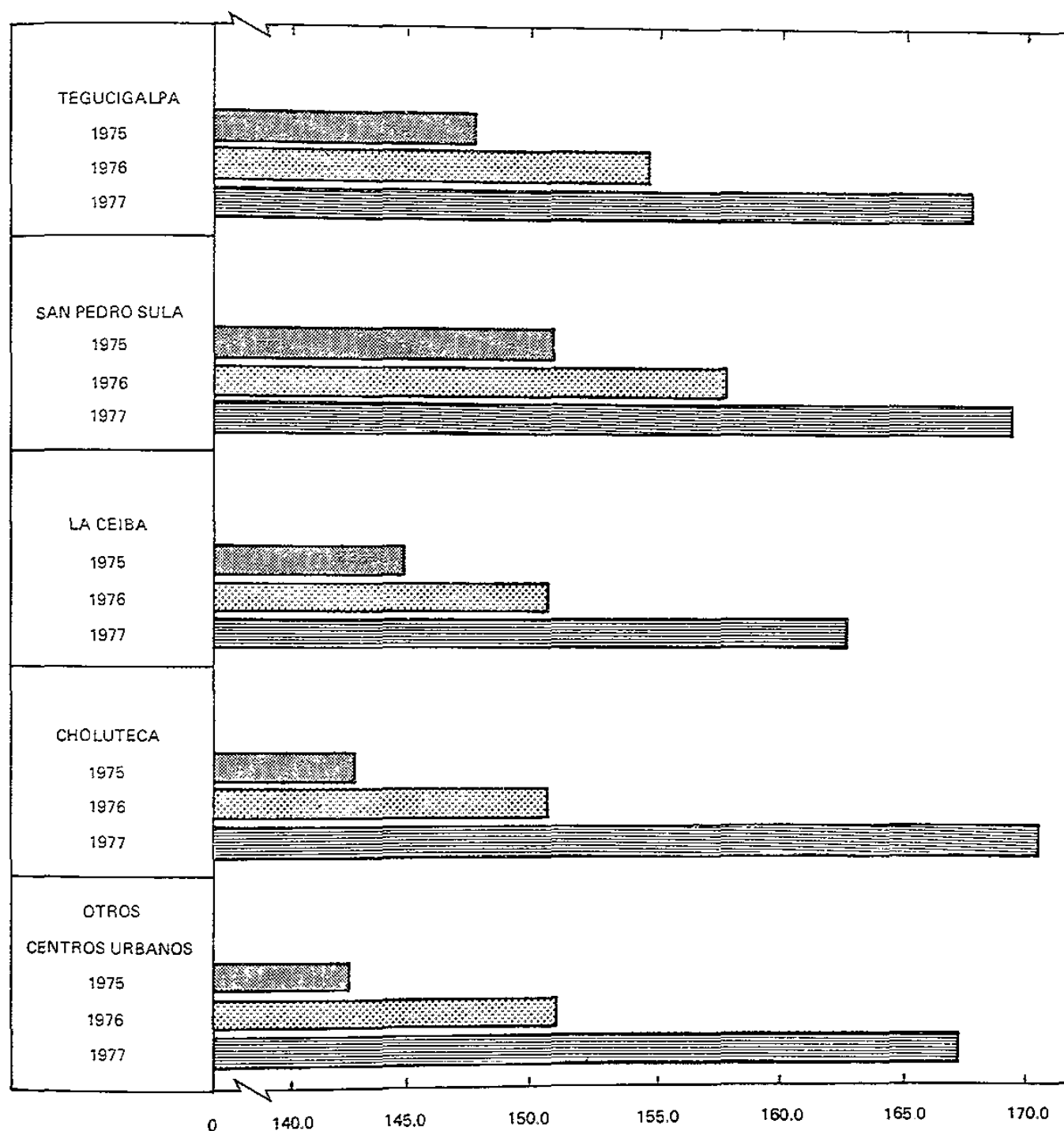
1966 = 100



INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR ZONAS

GRAFICO No. 9

1966 = 100



CUADRO No. 12

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR ZONAS

1966 = 100

(Promedio Enero-Diciembre)

	1975	1976	1977	Incrementos 1976/75	Relativos 1977/76
Tegucigalpa	147.6	154.7	167.7	4.8	8.4
San Pedro Sula	150.9	157.7	169.3	4.5	7.4
La Ceiba	144.4	150.4	162.5	4.2	8.0
Choluteca	142.3	150.5	170.5	5.8	13.3
Otros Centros Urbanos (a)	142.3	150.8	167.4	6.0	11.0
INDICE GENERAL	147.4	154.7	168.0	5.0	8.6

(a) Comprende: Danlí, Comayagua, Juticalpa, La Esperanza, Trujillo y Santa Rosa de Copán.

INDICE DE PRECIOS DE ALIMENTOS POR MESES

1966 = 100

	1975	1976	1977	Incrementos 1976/75	Relativos 1977/76
Enero	151.3	164.4	172.6	8.7	5.0
Febrero	154.3	164.4	175.6	6.5	6.8
Marzo	154.3	163.9	182.4	6.2	11.3
Abril	157.3	163.2	192.8	3.8	18.1
Mayo	158.5	163.6	189.5	3.2	15.3
Junio	159.7	163.5	186.2	4	13.9
Julio	164.8	167.1	189.1	4	13.2
Agosto	167.4	169.0	188.4	1.0	11.5
Septiembre	165.8	169.1	187.4	2.0	10.8
Octubre	163.5	169.7	185.2	3.8	9.1
Noviembre	164.0	170.9	188.3	4.2	10.2
Diciembre	164.8	172.3	190.4	4.6	10.5
Promedio Enero-Diciembre	160.5	166.8	185.7	3.9	11.3

CUADRO No. 13

INDICE DE PRECIOS DE ALIMENTOS

1966 100

(Promedio Enero-Diciembre)

	1975	1976	1977	<u>Incrementos Relativos</u>	
				<u>1976/75</u>	<u>1977/76</u>
Tegucigalpa	158.1	167.6	185.8	6.0	10.9
San Pedro Sula	166.7	170.9	188.0	2.5	10.0
La Ceiba	157.0	157.4	174.6	0.3	10.9
Choluteca	155.7	162.4	186.4	4.3	14.8
Otros Centros Urbanos (a)	156.1	160.4	184.2	2.8	14.8
INDICE GENERAL	160.5	166.8	185.7	3.9	11.3

(a) Comprende: Danlí, Comayagua, Juticalpa, La Esperanza, Trujillo y Santa Rosa de Copán.

CUADRO No. 14

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR ZONAS Y GRUPOS
1966 100

	1975	1976	1977	Incrementos Relativos	
				1976/75	1977/76
Tegucigalpa	147.6	154.7	167.7	4.8	8.4
Alimentos	158.1	167.6	185.8	6.0	10.9
Vivienda	137.4	141.8	154.0	3.2	8.6
Vestuario	155.6	161.3	173.4	3.7	7.5
Cuidado de la salud	131.0	135.0	136.1	3.1	0.8
Cuidado personal	150.0	157.6	162.4	5.1	3.0
Bebidas y tabaco	129.9	142.5	142.7	9.7	0.1
Misceláneos	126.4	130.7	135.0	3.4	3.3
San Pedro Sula	150.9	157.7	169.3	4.5	7.4
Alimentos	166.7	170.9	188.0	2.5	10.0
Vivienda	146.4	156.9	167.5	7.2	6.8
Vestuario	123.0	127.5	133.6	3.7	4.8
Cuidado de la salud	138.6	144.4	153.0	4.2	6.0
Cuidado personal	155.5	172.2	179.3	10.7	4.1
Bebidas y tabaco	134.7	151.2	152.4	12.2	0.8
Misceláneos	140.6	147.4	150.8	4.8	2.3
La Ceiba	144.4	150.4	162.5	4.2	8.0
Alimentos	157.0	157.4	174.6	0.3	10.9
Vivienda	142.7	151.9	161.1	6.4	6.1
Vestuario	128.6	137.6	149.6	7.0	8.7
Cuidado de la salud	126.5	134.1	134.8	6.0	0.5
Cuidado personal	159.7	165.3	171.7	3.5	3.9
Bebidas y tabaco	125.1	146.3	150.3	16.9	2.7
Misceláneos	125.1	138.0	143.5	10.3	4.0
Choluteca	142.3	150.5	170.5	5.8	13.3
Alimentos	155.7	162.4	186.4	4.3	14.8
Vivienda	139.0	143.9	168.3	3.5	17.0
Vestuario	143.5	156.5	186.3	9.1	19.0
Cuidado de la salud	133.2	137.4	138.0	3.2	0.4
Cuidado personal	127.1	137.9	145.1	8.5	5.2
Bebidas y tabaco	115.0	141.1	159.3	22.7	12.9
Misceláneos	121.8	126.7	129.7	4.0	2.4
Otros Centros Urbanos (a)	142.3	150.8	167.4	6.0	11.0
Alimentos	156.1	160.4	184.2	2.8	14.8
Vivienda	136.6	149.7	161.8	9.6	8.1
Vestuario	141.4	152.2	170.7	7.6	12.2
Cuidado de la salud	124.5	134.3	146.4	7.9	9.0
Cuidado personal	150.6	158.5	171.7	5.2	8.3
Bebidas y tabaco	121.3	138.1	141.1	13.8	2.2
Misceláneos	120.4	130.3	136.1	8.2	4.5

(a) Incluye: Juticalpa, Danlí, La Esperanza, Comayagua, Santa Rosa de Copán y Trujillo.

CUADRO No. 15

PRECIOS AL DETALLE PRINCIPALES PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN TODAS LAS ZONAS
(Promedio Enero-Diciembre)
(En tempistas)

	Unidad de medida	1975	1976	1977	Incrementos 1976/75	Relativos 1977/76
Cereales, leguminosas y derivados						
1. Frijoles rojos secos	Libra	0.344	0.347	0.437	0.9	25.9
2. Maíz	"	0.179	0.130	0.209	-27.4	60.8
3. Arroz	"	0.480	0.492	0.539	2.5	9.6
4. Pan blanco, pequeño	Cada uno	0.058	0.060	0.061	3.4	1.7
5. Harina de trigo	Libra	0.440	0.430	0.417	-2.3	-3.0
6. Spaghetti	Media libra	0.430	0.445	0.445	3.5	
Carnes y derivados						
1. Lomo de res	Libra	1.580	1.662	1.828	5.2	10.0
2. Tajo de res	"	1.310	1.351	1.520	3.1	12.5
3. Costilla de res	"	0.802	0.793	0.889	-1.1	12.1
4. Chuleta de cerdo	"	1.510	1.563	1.701	3.5	8.8
5. Tajo de cerdo	"	1.410	1.526	1.723	8.2	12.9
6. Pollo limpio	"	1.282	1.276	1.323	-0.5	3.7
7. Mortadela	"	1.216	1.250	1.294	2.8	3.5
Lácteos, grasos y huevos						
1. Leche pasteurizada	Litro	0.570	0.564	0.591	-1.1	3.0
2. Leche entera en polvo	Libra	2.830	2.942	2.942	4.0	
3. Margarina	"	1.354	1.444	1.485	6.6	2.8
4. Queso blanco, fresco	"	1.332	1.366	1.575	2.6	15.3
5. Manteca vegetal	"	0.904	0.932	0.982	3.1	5.4
6. Aceite vegetal	Galón	8.890	9.698	10.065	9.1	3.8
7. Huevos	Docena	1.310	1.378	1.442	5.2	4.6
Tubérculos y hortalizas						
1. Papas	Libra	0.340	0.372	0.384	9.4	3.2
2. Tomates	"	0.330	0.369	0.437	11.8	18.4
Frutas						
1. Naranjas	Cada una	0.052	0.045	0.065	-13.5	44.4
2. Bananos maduros	Cada uno	0.023	0.024	0.024	4.3	
3. Plátanos maduros	"	0.110	0.101	0.101	-8.2	
Alimentos varios						
1. Café en polvo	Libra	1.372	1.686	1.696	22.9	0.6
2. Azúcar	"	0.230	0.250	0.252	8.7	0.8
3. Salsa de tomate	14 onzas	1.162	1.180	1.239	1.5	5.0

II BALANZA DE PAGOS Y COMERCIO EXTERIOR

CUADRO No. 15

BALANZA DE PAGOS DE HONDURAS
(Millones de lempiras)

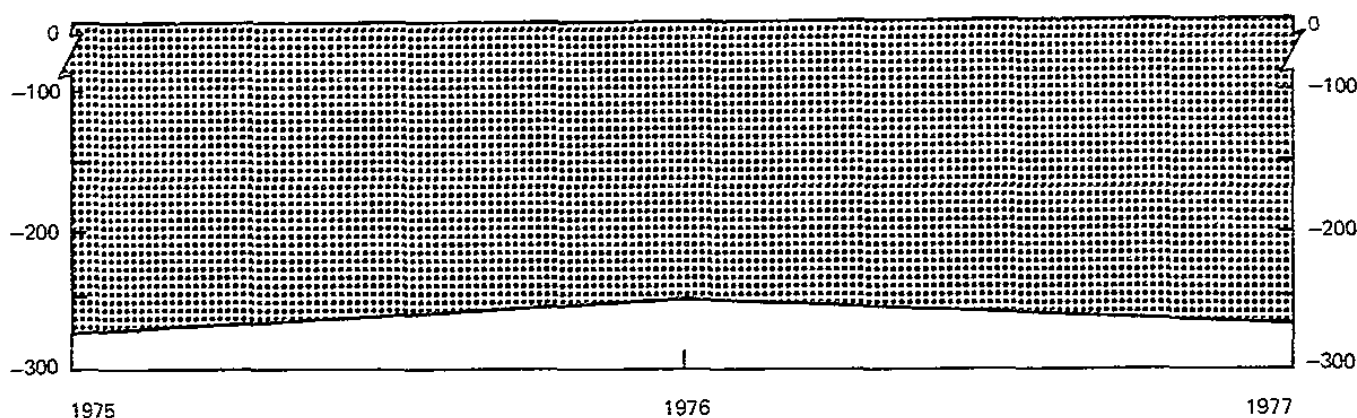
	1975	1976	1977p
I. BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS	- 275.3	- 249.9	- 268.9
A. Exportaciones	697.6	909.1	1,145.0
1 Mercaderías FOB ajustadas (a)	615.2	812.3	1,039.5
2 Servicios	82.4	96.8	105.5
B Importaciones	972.9	1,159.0	1,413.9
1 Mercaderías FOB ajustadas	755.2	864.9	1,080.3
2 Servicios	217.7	294.1	333.6
II. TRANSFERENCIAS	35.4	26.5	27.0
III. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	- 239.9	- 223.4	- 241.9
IV. CUENTA CAPITAL	266.4	208.2	324.2
A Largo plazo	266.9	215.9	274.3
1 Sector privado	57.3	56.6	80.0
2 Sector oficial	113.0	140.1	156.6
3 Sector bancario	2.4	6.2	28.9
4 Créditos extraordinarios	94.2	13.0	8.8
B Corto plazo	- 0.5	52.3	49.9
1 Sector privado	- 10.7	48.6	42.0
2 Sector oficial	10.4	3.9	7.9
3 Sector bancario	- 0.2	- 0.2	
V. ERRORES Y OMISIONES	7.3	1.1	- 3.5
VI. CAMBIO EN RESERVAS INTERNACIONALES (-aumento)	- 33.8	- 45.9	- 78.8

(a) Incluye oro no monetario.

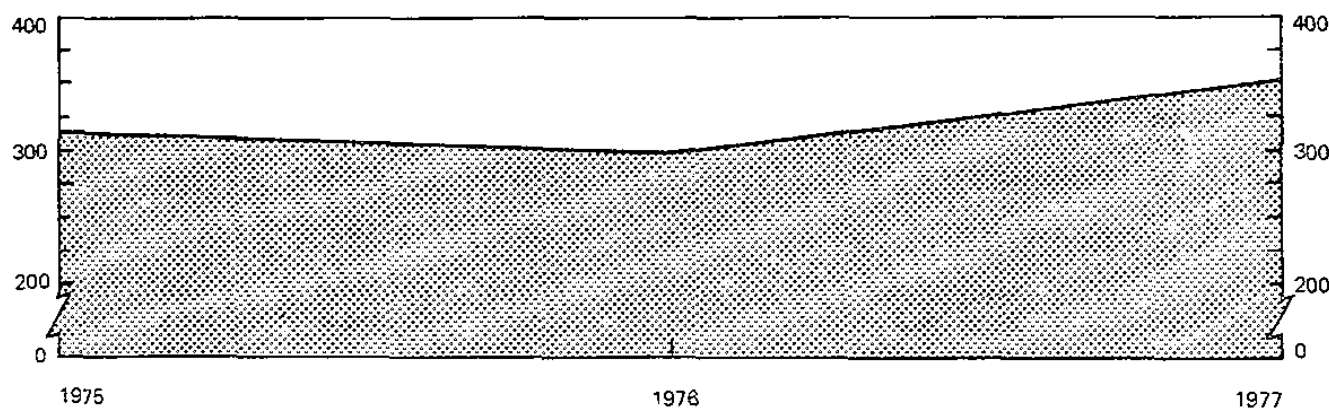
BALANZA DE PAGOS

(EN MILLONES DE LEMPIRAS)

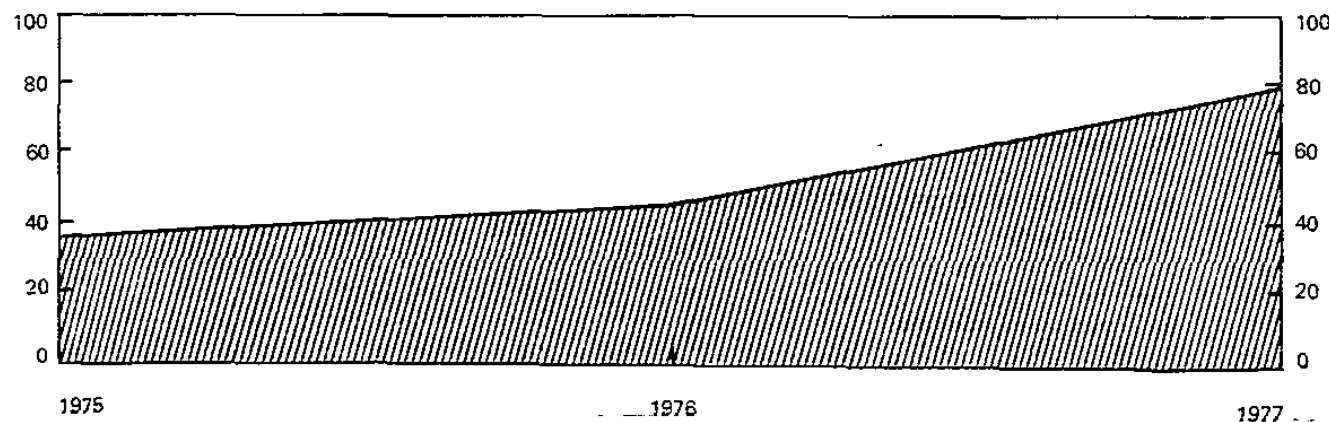
BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS



MOVIMIENTO DE CAPITAL Y TRANSFERENCIAS

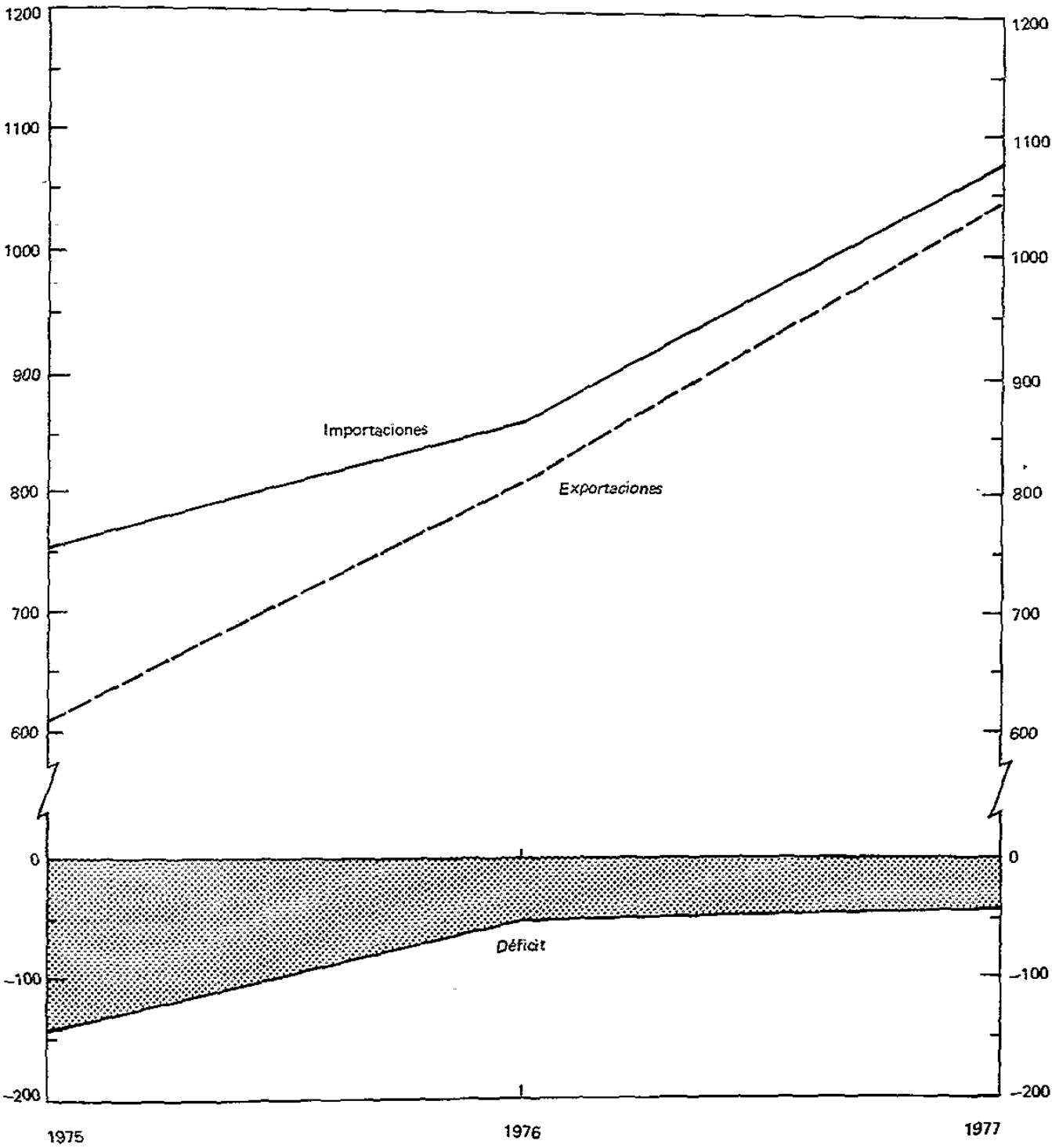


VARIACION DE RESERVAS



BALANZA COMERCIAL

(EN MILLONES DE LEMPIRAS)



CUADRO No. 17

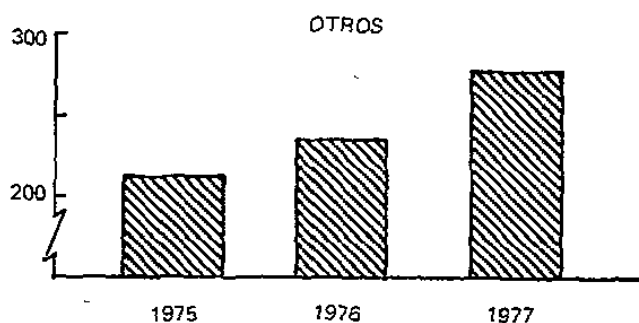
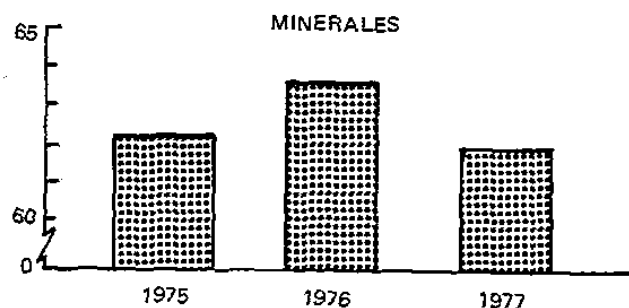
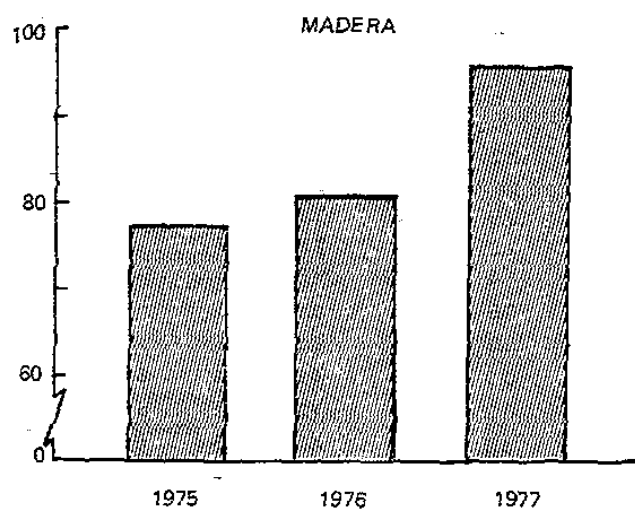
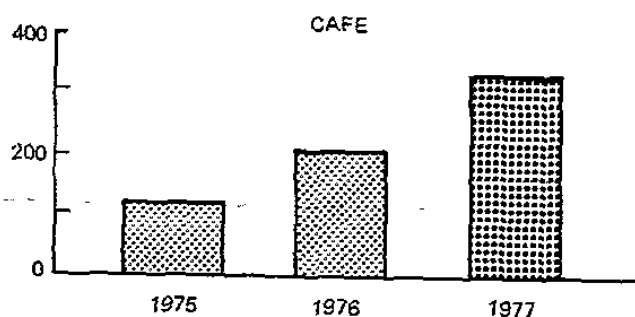
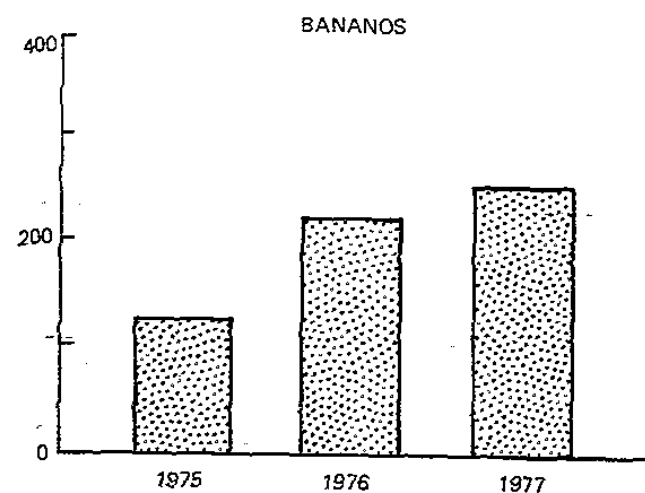
EXPORTACIONES FOB DE HONDURAS POR PRINCIPALES PRODUCTOS

(Miles de unidades y millones de lempiras)

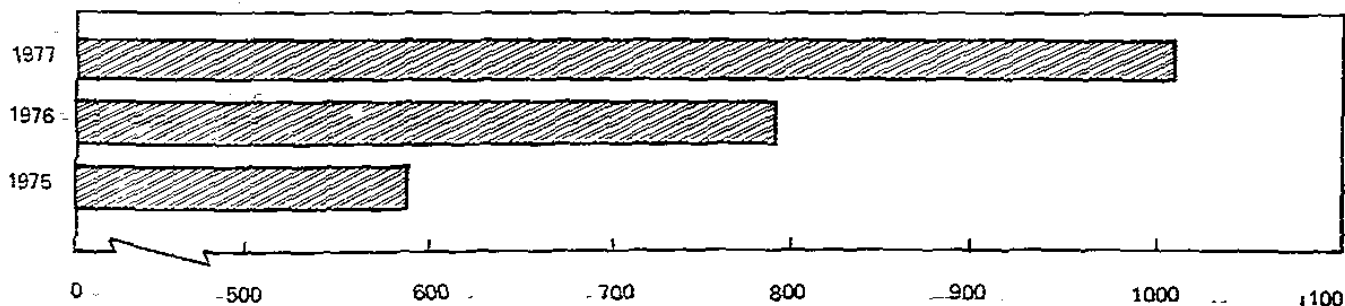
	Unidad	1975		1976		1977	
		Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
Bananos	Cajas 40 Lbs.	19,989	122.9	33,080	213.4	38,000	250.8
Café	Sacos de 60 Kgs.	809	113.8	721	200.6	607	336.0
Madera	M ³	455	77.0	430	81.5	450	95.0
Carne refrigerada	Kilos	16,715	36.5	20,694	51.2	16,909	44.8
Plata	Onzas troy	2,635	22.1	3,359	27.1	2,963	230.0
Plomo	Libras	30,164	8.0	47,779	12.7	43,952	11.7
Zinc	"	49,062	32.2	37,343	23.8	41,203	26.3
Camarones y langostas	Kilos	2,511	20.6	2,538	24.5	2,664	31.1
Algodón desmotado	"	5,334	9.0	3,726	8.7	9,741	22.2
Azúcar sin refinar	"	9,974	13.8	6,696	4.4	20,269	8.0
Jabón para lavar	"	8,207	8.0	1,240	13.2	20,438	22.0
Frutas en conserva	"	11,690	4.4	13,329	6.2	14,501	7.5
Tabaco	"	2,726	11.1	3,242	11.8	4,451	17.0
Compuestos orgánicos n.e.p.	"	2,179	2.9	2,042	2.8	1,830	2.7
Cemento	"	101,242	5.8	38,648	2.6	6,676	0.5
Frijoles	"	3,373	1.7	1,353	0.6	2,300	1.1
Maiz	"	-	-	17,447	3.3	516	0.1
Colofonia	"	6,778	6.7	6,396	4.6	7,675	6.0
Manufacturas de madera n.e.p.	"	8,718	3.0	15,673	7.2	19,141	9.0
Alambre de púas	"	2,074	3.5	2,616	4.3	2,743	5.0
Derivados del petróleo	"	180,944	24.5	16,267	2.3	1,032	0.2
Plátanos fuera del área C.A.	"	648	0.1	6,914	1.9	2,593	0.7
Puros o cigarros	"	200	3.8	163	3.7	165	3.4
Piñas	"	15,505	1.7	28,869	3.5	22,104	2.5
Otros productos			52.8		73.2		82.0
TOTAL			585.9		789.1		1,009.5

EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS

(EN MILLONES DE LEMPIRAS)



EXPORTACIONES TOTALES



CUADRO No. 18

EXPORTACIONES A CENTRO AMERICA, RESTO DEL MUNDO Y TOTAL, POR PRINCIPALES PRODUCTOS
(Millones de lempiras)

	Unidad	1975			1976			1977 p		
		Centro	Resto del	Total	Centro	Resto del	Centro	Resto del	Total	
		América	Mundo		América	Mundo	América	Mundo		
Bananos	Cajas 40 Lbs.	-	122.9	122.9	-	213.4	213.4	-	250.8	250.8
Café	Sacos 60 Kgs.	-	113.8	113.8	-	200.6	200.6	-	336.0	336.0
Madera	M ³	1.5	75.5	77.0	2.5	79.0	81.5	2.2	92.8	95.0
Carne refrigerada	Kilos	0.4	36.1	36.5	0.2	51.0	51.2	0.1	44.7	44.8
Plata	Onzas troy	-	22.1	22.1	-	27.1	27.1	-	23.9	23.9
Plomo	Libras	-	8.0	8.0	-	12.7	12.7	-	11.7	11.7
Zinc	"	-	32.2	32.2	-	23.8	23.8	-	26.3	26.3
Camarones y langostas	Kilos	-	20.6	20.6	-	24.5	24.5	-	31.1	31.1
Algodón desmotado	'	-	9.0	9.0	-	8.7	8.7	0.1	22.1	22.2
Azúcar sin refinar	'	-	13.8	13.8	-	4.4	4.4	-	8.0	8.0
Jabón para lavar	'	8.0	-	8.0	13.2	-	13.2	22.0	-	22.0
Frutas en conserva	'	-	4.4	4.4	0.1	6.1	6.2	-	7.5	7.5
Tabaco	'	0.4	10.7	11.1	0.5	11.3	11.8	1.4	15.6	17.0
Compuestos orgánicos n.e.p.	'	2.9	-	2.9	2.8	-	2.8	2.7	-	2.7
Cemento	'	0.7	5.1	5.8	1.4	1.2	2.6	-	0.5	0.5
Frijoles	'	1.7	-	1.7	0.5	0.1	0.6	1.1	-	1.1
Maíz	'	-	-	-	3.3	-	3.3	0.1	-	0.1
Colofonia	'	0.5	6.2	6.7	0.3	4.3	4.6	0.4	5.6	6.0
Manufacturas de madera n.e.p.	'	0.1	2.9	3.0	0.2	7.0	7.2	0.1	8.9	9.0
Alambre de púas	'	3.0	0.5	3.5	3.8	0.5	4.3	4.5	0.5	5.0
Derivados del petróleo	"	0.5	24.0	24.5	0.3	2.0	2.3	-	0.2	0.2
Plátanos fuera del área C.A.	"	0.1	-	0.1	-	1.9	1.9	-	0.7	0.7
Puros o cigarros	"	-	3.8	3.8	-	3.7	3.7	-	3.4	3.4
Piñas	'	-	1.7	1.7	2.4	1.1	3.5	0.1	2.4	2.5
Otros productos		33.4	19.4	52.8	40.0	33.2	73.2	57.4	24.6	82.0
TOTAL		53.2	532.7	585.9	71.5	717.6	789.1	92.2	917.3	1,009.5

CUADRO No. 19

DISTRIBUCION REGIONAL DE LAS EXPORTACIONES
F.O.B. DE HONDURAS
(Millones de lempiras)

	1975	1976	1977p
AMERICA	433.9	582.7	622.5
Norte America	304.3	445.8	476.7
Estados Unidos	304.3	444.2	476.5
Canadá		1.6	0.2
Latinoamerica	129.6	136.9	145.8
Centro América	53.2	71.5	92.2
Guatemala	22.5	32.1	45.2
Nicaragua	20.2	26.1	29.9
Costa Rica	10.5	13.3	17.1
Trinidad y Tobago	3.2	5.3	8.4
Venezuela	3.9	10.1	11.8
México	1.5	3.5	0.2
Colombia	1.9	1.0	1.5
Brasil	1.0		
Argentina	2.7		
Resto de Latinoamerica	62.2	45.5	31.7
EUROPA	125.8	175.8	315.9
Alemania Occidental	65.7	93.1	203.0
Holanda	25.7	21.6	54.7
Bélgica	14.0	26.7	10.3
Francia	0.9	4.5	3.7
España	6.2	7.1	11.9
Italia	6.9	11.5	19.0
Reino Unido	3.5	2.8	3.0
Otros países de Europa	2.9	8.5	10.3
JAPON	23.7	24.6	66.3
RESTO DEL MUNDO	2.5	6.0	4.8
TOTAL	585.9	789.1	1,009.5

CUADRO No. 20

EXPORTACIONES FOB DE HONDURAS POR
PRINCIPALES PRODUCTOS Y POR PAIS DE DESTINO
(Millones de lempiras)

	1975	1976	1977p
BANANOS	122.9	213.4	250.8
Estados Unidos de N.A.	92.7	164.5	174.8
Alemania Occidental	13.5	19.9	39.3
Bélgica	11.1	16.7	7.1
Holanda	3.4	3.6	14.1
Otros	2.2	8.7	15.5
CAFE	113.8	200.6	336.0
Estados Unidos de N.A.	53.6	97.8	123.0
Alemania Occidental	47.4	66.0	138.0
Bélgica	0.2	2.0	2.0
Francia	0.2	6.2	1.8
Italia	1.0	2.6	4.9
Holanda	2.4	8.2	22.9
Japón	6.6	13.4	38.6
Otros	2.4	4.4	4.8
MADERA	77.0	81.5	95.0
Caribe	34.3	37.1	38.8
Europa	14.8	12.7	19.6
Estados Unidos de N.A.	12.4	6.0	13.6
Venezuela	2.2	8.2	10.1
Otros	13.3	17.5	12.9
CARNE REFRIGERADA	36.5	51.2	44.8
Estados Unidos de N.A.	35.8	50.7	42.9
Otros	0.7	0.5	1.9
MINERALES	62.3	63.6	61.9
Estados Unidos de N.A.	50.0	49.8	49.6
Japón	7.0	3.4	8.0
Holanda	3.8	3.6	4.3
Bélgica	1.5	6.8	
CAMARONES Y LANGOSTAS	20.6	24.5	31.1
Estados Unidos de N.A.	20.6	24.5	31.1

CUADRO No. 21

IMPORTACIONES CIF DE HONDURAS POR SECCIONES NAUCA
(Miles de Kgs. y millones de lempiras)

	1975		1976		1977 p	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
0 Productos alimenticios	141,044	- 90.4	88,282	74.5	121,311	78.1
1 Bebidas y tabaco	754	2.8	1,160	4.5	1,863	8.1
2 Materiales crudos no comestibles	19,901	12.5	17,263	17.1	21,985	17.5
3 Combustibles y lubricantes	750,233	137.0	526,283	107.7	785,321	128.0
4 Aceite y manteca de origen vegetal y animal	8,573	8.9	11,631	11.2	15,845	16.9
5 Productos químicos	76,468	116.5	109,959	148.0	169,183	196.1
6 Artículos manufacturados según el material	115,792	172.8	189,678	236.1	215,334	277.2
7 Maquinaria y material de transporte	41,674	213.5	40,476	261.7	50,575	332.1
8 Artículos manufacturados diversos	5,175	43.2	6,238	54.2	8,079	71.2
9 Animales vivos n.e.p. y mercaderías diversas	2,917	2.4	893	2.5	1,216	3.3
TOTAL	<u>1,162,531</u>	<u>800.0</u>	<u>991,863</u>	<u>917.5</u>	<u>1,390,712</u>	<u>1,128.5</u>
TOTAL menos sección 3	412,298	663.0	465,580	809.8	605,391	1,000.5

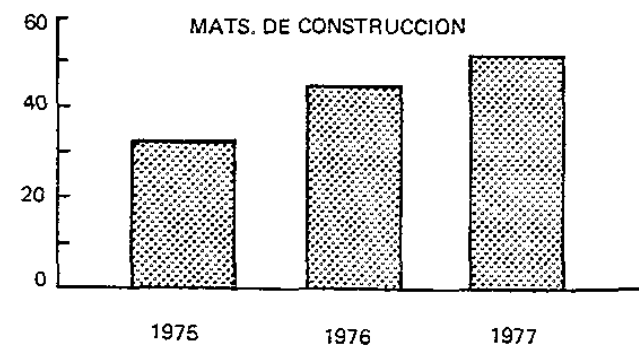
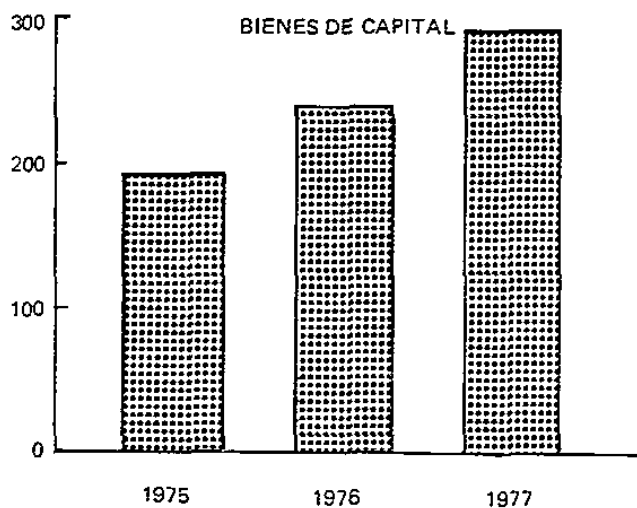
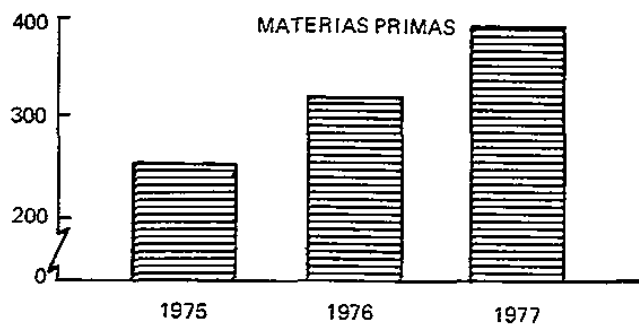
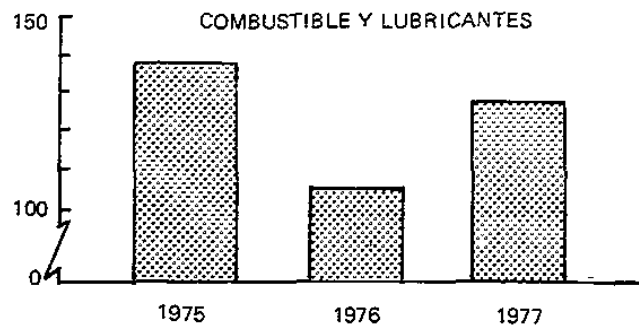
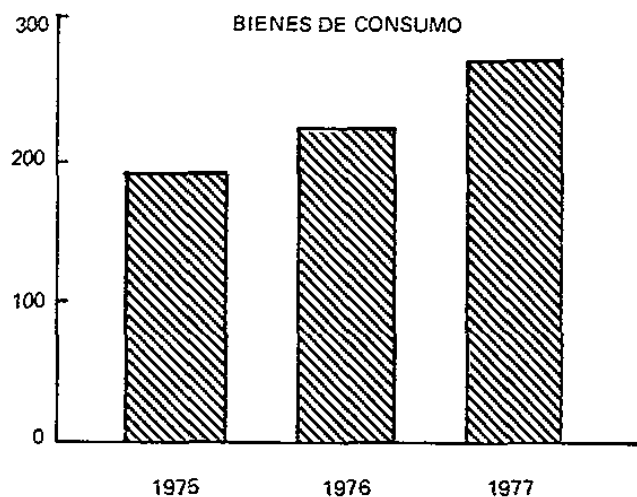
CUADRO No. 22

IMPORTACIONES SEGUN USO O DESTINO ECONOMICO
(Millones de lempiras)

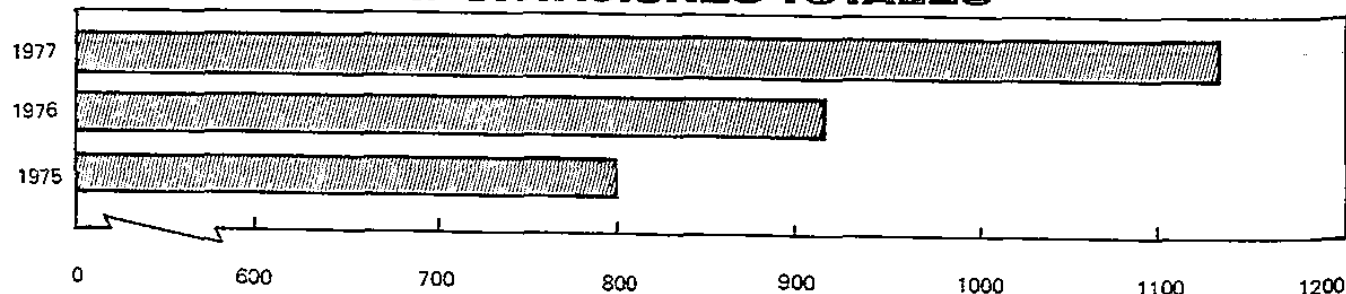
		—1975—		—1976 r—		—1977 p—	
		Valor	o/o del total	Valor	o/o del total	Valor	o/o del total
I	BIENES DE CONSUMO	189.4	23.7	213.2	23.2	263.1	23.3
	a) No Duradero	130.9	16.4	136.6	14.9	161.1	14.3
	b) Duradero	58.5	7.3	76.6	8.3	102.0	9.0
II.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	137.0	17.1	107.7	11.7	128.0	11.4
III.	MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS PARA:	249.5	31.2	316.6	34.5	394.2	34.9
	a) Agricultura	37.1	4.6	43.9	4.8	68.0	6.0
	b) Industria	212.4	26.6	272.7	29.7	326.2	28.9
IV.	MATERIALES DE CONSTRUCCION	31.8	4.0	45.5	5.0	52.0	4.6
V	BIENES DE CAPITAL PARA:	189.8	23.7	232.0	25.3	287.2	25.4
	a) Agricultura	28.4	3.5	27.3	3.0	39.0	3.4
	b) Industria	123.2	15.4	134.3	14.6	172.1	15.3
	c) Transporte	38.2	4.8	70.4	7.7	76.1	6.7
VI.	DIVERSOS	2.5	0.3	2.5	0.3	4.0	0.4
TOTAL		800.0	100.0	917.5	100.0	1,128.5	100.0

IMPORTACIONES SEGUN USO O DESTINO ECONOMICO

(EN MILLONES DE LEMPIRAS)



IMPORTACIONES TOTALES



CUADRO No. 23

DISTRIBUCION REGIONAL DE LAS IMPORTACIONES
C.I.F. DE HONDURAS
(Millones de lempiras)

	1975	1976r	1977p
AMERICA	<u>621.3</u>	<u>688.7</u>	<u>825.4</u>
Norte América	<u>348.1</u>	<u>423.4</u>	<u>506.5</u>
Estados Unidos	333.2	396.4	491.7
Canadá	14.9	27.0	14.8
Latinoamérica	<u>273.2</u>	<u>265.3</u>	<u>318.9</u>
Centro America	<u>103.4</u>	<u>116.9</u>	<u>141.2</u>
Guatemala	47.4	53.2	65.7
Nicaragua	27.6	33.5	37.7
Costa Rica	28.4	30.2	37.8
Trinidad y Tobago	1.1	29.7	52.3
Venezuela	129.2	67.2	51.3
Mexico	16.5	19.6	26.7
Colombia	4.5	7.2	6.9
Brasil	12.0	13.5	14.8
Argentina	1.4	1.7	4.0
Resto de Latinoamerica	5.1	9.5	21.7
EUROPA	<u>114.9</u>	<u>134.3</u>	<u>153.0</u>
Alemania Occidental	27.5	42.4	43.4
Holanda	12.4	17.6	12.8
Bélgica	11.8	14.2	13.8
Francia	7.6	7.4	7.9
España	4.7	8.3	8.9
Italia	7.9	8.7	10.9
Reino Unido	23.5	19.3	26.7
Otros países de Europa	19.5	16.4	28.6
JAPON	<u>53.2</u>	<u>79.8</u>	<u>124.4</u>
RESTO DEL MUNDO	<u>10.6</u>	<u>14.7</u>	<u>25.7</u>
TOTAL	<u>800.0</u>	<u>917.5</u>	<u>1,128.5</u>

CUADRO No. 24

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA A MEDIANO Y LARGO PLAZO
(Millones de lempiras)

	Gobierno Central	Gobierno Local	Instituciones Autónomas	Total Sector Público	Sector Bancario	Sector Privado	Créditos Extraordinarios	TOTAL
1975								
Utilización bruta	56.7	0.6	75.5	132.8	13.0	70.6	94.2	310.6
Amortización	7.5		9.3	16.8	7.1	34.1		58.0
Utilización neta	49.2	0.6	66.2	116.0	5.9	36.5	94.2	252.6
Intereses	12.2		9.6	21.8	4.2	10.1	1.8	37.9
1976								
Utilización bruta	72.1	7.8	84.2	164.1	14.8	86.3	27.1	292.3
Amortización	8.3		12.6	20.9	10.6	44.9	14.1	90.5
Utilización neta	63.8	7.8	71.6	143.2	4.2	41.4	13.0	201.8
Intereses	12.4	0.3	14.7	27.4	3.8	13.7	10.1	55.0
1977p								
Utilización bruta	66.0	1.6	133.4	201.0	40.2	109.7	33.2	384.1
Amortización	15.5		20.6	36.1	12.3	49.7	24.4	122.5
Utilización neta	50.5	1.6	112.8	164.9	27.9	60.0	8.8	261.6
Intereses	12.5	0.7	18.9	32.1	4.1	17.4	11.1	64.7

CUADRO No. 25

DISTRIBUCION SECTORIAL DEL CREDITO RECIBIDO DEL EXTERIOR POR LOS
SECTORES PUBLICO, BANCARIO Y PRIVADO
(Millones de lempiras)

	VALORES			POR CIENTO DEL TOTAL		
	1975	1976	1977p	1975	1976	1977p
Agropecuario	37.6	54.7	32.2	12.1	18.7	8.4
Industria	50.8	85.8	150.9	16.4	29.3	39.3
Energía eléctrica	16.3	16.6	35.9	5.2	5.7	9.3
Transporte	39.6	37.3	64.8	12.7	12.8	16.9
Construcción edificios, vivienda	10.9	6.4	6.3	3.5	2.2	1.6
Educación	6.5	5.4	6.0	2.1	1.8	1.6
Salud	13.6	15.4	9.8	4.4	5.3	2.5
Telecomunicaciones	3.4	6.4	13.7	1.1	2.2	3.6
Varios	131.9	64.3	64.5	42.5	22.0	16.8
TOTAL	310.6	292.3	384.1	100.0	100.0	100.0
Privado	70.6	86.3	109.7	22.7	29.5	28.6
Público, Bancario y Extraordinario	240.0	206.0	274.4	77.3	70.5	71.4

III MONEDAYBANCA

CUADRO No. 26

BALANCE CONSOLIDADO DEL SISTEMA BANCARIO
(Saldos en millones de lempiras)

	1975	1976	1977
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	<u>97.4</u>	<u>143.3</u>	<u>222.1</u>
II. CREDITO E INVERSIONES	<u>776.2</u>	<u>918.3</u>	<u>1,148.6</u>
Sector Publico (Neto)	<u>78.7</u>	<u>79.5</u>	<u>110.7</u>
Gobierno Central	92.8	108.8	114.2
Resto del sector	- 14.1	- 29.3	- 3.5
Sector Privado	<u>697.5</u>	<u>838.8</u>	<u>1,037.9</u>
Préstamos y descuentos	668.5	798.8	973.4
Valores	17.6	22.3	35.7
Otros créditos	11.4	17.7	28.8
III. OTROS ACTIVOS	<u>-277.4</u>	<u>-287.8</u>	<u>-417.0</u>
Capital y Reservas	-205.3	-236.9	-273.0
Otros (Netos)	- 72.1	- 50.9	-144.0
ACTIVOS = PASIVOS	<u>596.2</u>	<u>773.8</u>	<u>953.7</u>
IV. OBLIGACIONES MONETARIAS	<u>265.8</u>	<u>359.5</u>	<u>410.6</u>
Numerario en Circulación	<u>113.1</u>	<u>169.1</u>	<u>188.8</u>
Monedas	10.5	12.0	13.6
Billetes	102.6	157.1	175.2
Depósitos Monetarios	152.7	190.4	221.8
V. OBLIGACIONES CUASI-MONETARIAS	<u>286.5</u>	<u>364.3</u>	<u>468.2</u>
Depósitos	<u>260.6</u>	<u>334.0</u>	<u>433.5</u>
De ahorro	132.7	160.4	196.7
A plazo	94.7	124.2	172.6
Otros	33.2	49.4	64.2
Ahorro Especializado	25.9	30.3	34.7
VI. OTRAS OBLIGACIONES	<u>43.9</u>	<u>50.0</u>	<u>74.9</u>
Bonos y Cédulas Hipotecarias	30.4	32.2	54.3
Varias	13.5	17.8	20.6

CUADRO No. 27

BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS
(Saldos en millones de lempiras)

	1975	1976	1977
I RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	<u>123.0</u>	<u>197.5</u>	<u>296.0</u>
II. CREDITO E INVERSIONES	<u>169.1</u>	<u>158.6</u>	<u>135.6</u>
<u>Sector Público (Neto)</u>	<u>51.3</u>	<u>41.1</u>	<u>9.4</u>
<u>Gobierno Central</u>	<u>37.5</u>	<u>31.3</u>	<u>- 6.1</u>
Crédito total	65.4	73.6	40.3
Menos: Depósitos	27.9	42.3	46.4
<u>Resto del Sector Público</u>	<u>13.8</u>	<u>9.8</u>	<u>15.5</u>
Crédito total	28.2	27.7	41.1
Menos: Depósitos	14.4	17.9	25.6
<u>Sector Bancario</u>	<u>117.5</u>	<u>117.2</u>	<u>125.9</u>
Bancos de Desarrollo	48.4	52.2	51.1
Bancos comerciales y otros	69.1	65.0	74.8
Sector Privado	0.3	0.3	0.3
III. OTROS ACTIVOS NETOS	<u>-122.4</u>	<u>-116.9</u>	<u>-154.3</u>
Capital y Reservas	- 31.9	- 31.5	- 45.4
Endeudamiento Externo	-136.4	-150.9	-175.9
No Clasificados	45.9	65.5	67.0
ACTIVO - PASIVO	<u>169.7</u>	<u>239.2</u>	<u>277.3</u>
IV. EMISION MONETARIA	<u>128.7</u>	<u>190.8</u>	<u>216.7</u>
V DEPOSITOS	<u>41.0</u>	<u>48.4</u>	<u>60.6</u>
<u>Sector Bancario</u>	<u>38.4</u>	<u>45.0</u>	<u>57.0</u>
Bancos de Desarrollo	3.6	10.0	6.3
Bancos Comerciales y otros	34.8	35.0	50.7
Sector Privado	<u>2.6</u>	<u>3.4</u>	<u>3.6</u>
Monetarios	1.6	2.2	1.7
Otros depositos	1.0	1.2	1.9

CUADRO No. 28

BALANCE CONSOLIDADO DEL SISTEMA BANCARIO EXCLUYENDO BANCO CENTRAL
(Saldos en millones de lempiras)

	1975	1976	1977
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	- 25.6	- 54.2	- 73.9
II. CREDITO E INVERSIONES	724.6	876.9	1,138.9
Sector Público (Neto)	27.4	38.4	101.3
Gobierno Central	55.3	77.5	120.3
Crédito total	72.9	96.7	146.8
Menos: Depósitos	3.6	2.2	3.5
Otras obligaciones	14.0	17.0	23.0
Resto del Sector Público	- 27.9	- 39.1	- 19.0
Crédito total	7.8	8.8	19.5
Menos: Depósitos	14.1	21.9	16.2
Otras obligaciones	21.6	26.0	22.3
Sector Privado	697.2	838.5	1,037.6
Préstamos y descuentos	668.5	798.8	973.4
Valores	17.3	22.0	35.4
Otros créditos	11.4	17.7	28.8
III. DESPONIBILIDADES MONETARIAS	61.7	69.7	92.3
Monedas y billetes en caja	15.6	21.8	27.9
Depósitos Banco Central	46.1	47.9	64.4
IV. OTROS ACTIVOS (NETOS)	-162.2	-171.4	-265.7
Capital y Reservas	-173.4	-205.4	-227.6
Endeudamiento externo	-113.3	-126.5	-189.1
No Clasificados	124.5	160.5	151.0
ACTIVOS - PASIVOS	598.5	721.0	891.8
V. OBLIGACIONES CON PRIVADOS	480.5	601.3	761.3
Depósitos	410.7	521.0	651.7
Monetarios			
De ahorro	151.1	188.2	220.1
A plazo	132.7	160.4	196.7
Otros	94.7	124.2	172.6
Otros	32.2	48.2	62.3
Otras Obligaciones	69.8	80.3	109.6
Ahorro Especializado	25.9	30.3	34.7
Bonos y Cédulas Hipotecarias	30.4	32.2	54.3
Otras	13.5	17.8	20.6
VI. OBLIGACIONES BANCO CENTRAL	118.0	119.7	130.3
Adelantos y Redescuentos	108.0	108.1	118.2
Otras	10.0	11.6	12.1

CUADRO No. 29

BALANCE CONSOLIDADO DE BANCOS DE DESARROLLO
(Saldos en millones de lempiras)

	1975	1976	1977
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	- 10.0	- 21.7	- 22.7
II. CREDITO E INVERSIONES	116.1	140.9	219.1
Sector Público (Neto)	- 30.9	- 32.8	- 1.8
Gobierno Central	- 14.6	- 13.1	- 3.8
Crédito total	0.7	3.9	10.9
Menos: Depósitos	3.6	2.2	3.5
Otras obligaciones	11.7	14.8	11.2
Resto del Sector Público	- 16.3	- 19.7	2.0
Crédito total	7.8	8.8	19.5
Menos: Depósitos	8.9	14.1	4.6
Otras obligaciones	15.2	14.4	12.9
Sector Privado	147.0	173.7	220.9
Préstamos y descuentos	134.6	157.1	192.0
Valores	11.6	16.2	28.3
Otros créditos	0.8	0.4	0.6
III. DISPONIBILIDADES MONETARIAS	7.2	13.3	12.4
Monedas y billetes en caja	1.5	4.0	4.1
Depósitos Banco Central	5.7	9.3	8.3
IV. OTROS ACTIVOS NETOS	- 41.1	- 49.0	- 111.7
Capital y Reservas	- 92.4	- 113.4	- 118.1
Endeudamiento Externo	- 61.9	- 72.8	- 109.6
No Clasificados	113.2	137.2	116.0
ACTIVO = PASIVO	72.2	83.5	97.1
V. OBLIGACIONES CON PRIVADOS	22.8	31.3	45.8
Depósitos	17.0	21.2	26.6
Monetarios	6.7	4.4	5.9
De ahorro	6.1	6.8	9.0
A plazo	3.2	4.4	9.3
Otros	1.0	5.6	2.4
Otras Obligaciones	5.8	10.1	19.2
Bonos y Cédulas Hipotecarias	4.1	7.7	17.1
Otras	1.7	2.4	2.1
VI. OBLIGACIONES BANCO CENTRAL	49.4	52.2	51.3
Adelantos y Redescuentos	47.7	50.4	49.3
Otras	1.7	1.8	2.0

CUADRO No. 30

**BALANCE CONSOLIDADO DE BANCOS COMERCIALES Y ASOCIACIONES DE
AHORRO Y PRESTAMO**
(Saldos en millones de lempiras)

	1975	1976	1977
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	- 15.6	- 32.5	- 51.2
II. CREDITO E INVERSIONES	608.5	736.0	919.8
Sector Público (Neto)	58.3	71.2	103.1
Gobierno Central	69.9	90.6	124.1
Crédito total	72.2	92.8	135.9
Menos: Depósitos	-	-	-
Otras obligaciones	2.3	2.2	11.8
Resto del Sector Público	- 11.6	- 19.4	- 21.0
Crédito total	5.2	7.8	11.6
Menos: Depósitos	6.4	11.6	9.4
Otras obligaciones			
Sector Privado	550.2	664.8	816.7
Prestamos y descuentos	533.9	641.7	781.4
Valores	5.7	5.8	7.1
Otros créditos	10.6	17.3	28.2
III. DISPONIBILIDADES MONETARIAS	54.5	56.4	79.9
Monedas y billetes en caja	14.1	17.8	23.8
Depósitos Banco Central	40.4	38.6	56.1
IV. OTRAS OBLIGACIONES (NETAS)	-121.1	-122.4	-154.0
Capital y Reservas	- 81.0	- 98.9	-109.5
Endeudamiento externo	- 51.4	- 53.7	- 79.5
No Clasificados	11.3	30.2	35.0
ACTIVOS = PASIVOS	526.3	637.5	794.5
V. OBLIGACIONES CON PRIVADOS	457.7	570.0	715.5
Depósitos	393.7	499.8	625.1
Monetarios	144.3	183.8	214.2
De ahorro	126.6	153.6	187.7
A plazo	91.5	119.8	163.3
Otros	31.3	42.6	59.9
Otras Obligaciones	64.0	70.2	90.4
Ahorro Especializado	25.9	30.3	34.7
Bonos y Cédulas Hipotecarias	26.3	24.5	37.2
Otras	11.8	15.4	18.5
VI. OBLIGACIONES BANCO CENTRAL	68.6	67.5	79.0
Adelantos y Redescuentos	60.3	57.7	68.9
Otras	8.3	9.8	10.1

CUADRO No. 31

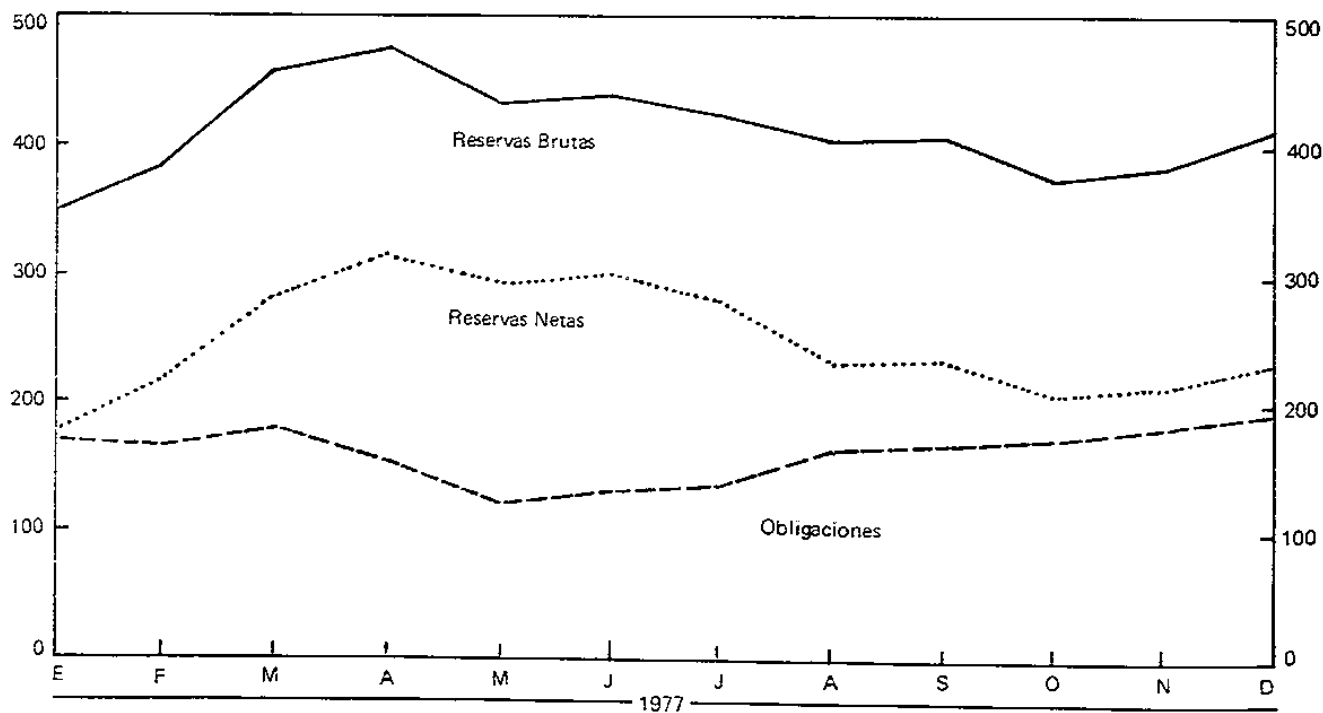
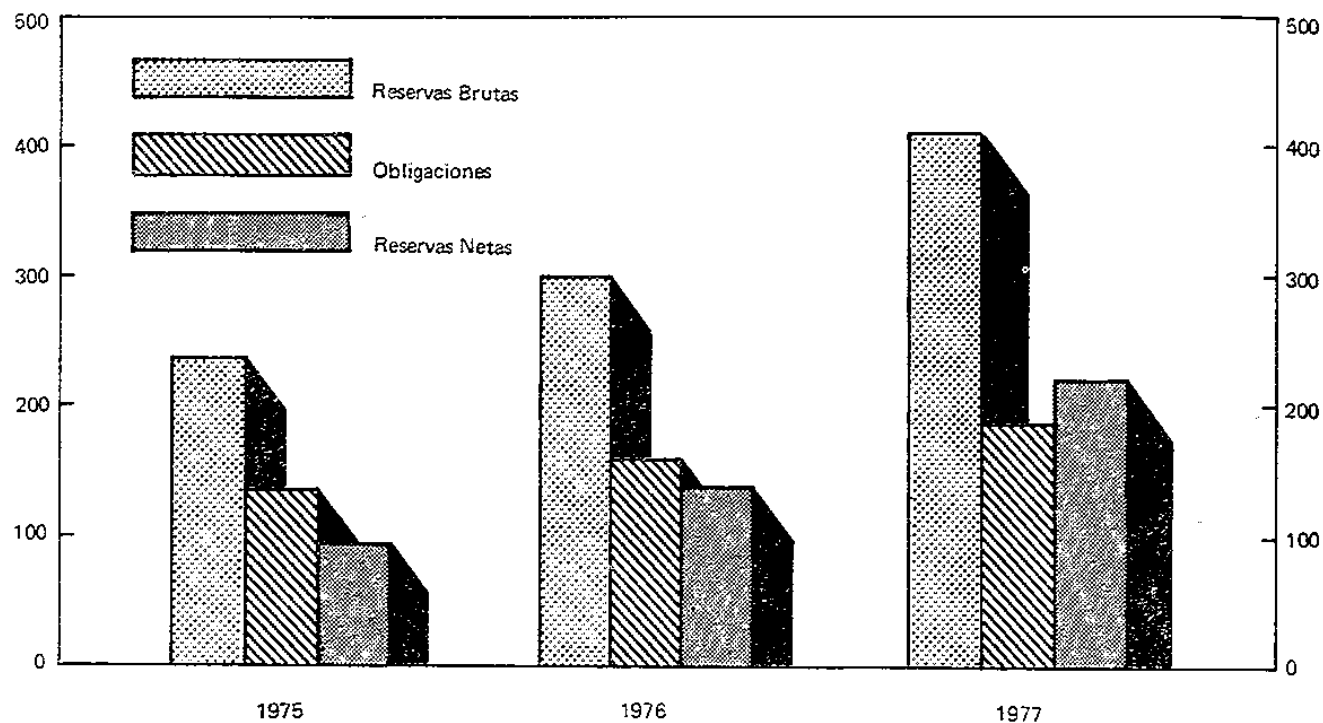
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES
(Saldos en millones de lempiras)

	1975	1976	1977
I. RESERVAS BRUTAS	231.7	303.1	411.5
1. Banco Central de Honduras	216.5	290.4	395.0
a) Oro y divisas	184.9	255.8	352.1
Oro	0.3	0.3	1.2
Billetes y monedas extranjeras	3.1	3.4	10.1
Depósitos a la vista en bancos del exterior	48.9	47.4	77.0
Depósitos a plazo en bancos del exterior.	91.8	76.3	121.5
Inversiones en bancos del exterior	40.8	128.4	142.3
b) Tenencia D.E.G.	9.5	6.1	8.4
c) Aporte en oro y divisas a instituciones internacionales	22.1	28.5	34.5
FMI	15.1	13.5	14.5
FOCEM	7.0	15.0	20.0
2. Otros Bancos	15.2	12.7	16.5
a) Comerciales	14.1	10.2	14.0
Billetes y monedas extranjeras	1.8	2.0	2.7
Depósitos en bancos del exterior	12.3	8.2	11.3
b) Otras instituciones financieras	1.1	2.5	2.5
Billetes y monedas extranjeras	1.0	0.2	0.2
Depósitos en bancos del exterior	0.1	2.3	2.3
II. OBLIGACIONES	134.3	159.8	189.4
1. Banco Central de Honduras	93.5	92.9	99.0
2. Otros Bancos	40.8	66.9	90.4
III. RESERVAS NETAS (I - II)	97.4	143.3	222.1
1. Banco Central de Honduras	123.0	197.5	296.0
2. Otros Bancos	- 25.6	- 54.2	- 73.9

RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES

GRAFICO No. 14

(EN MILLONES DE LEMPÍRAS)



CUADRO No. 32

FINANCIAMIENTO DEL BANCO CENTRAL AL SISTEMA BANCARIO
(Saldos en millones de lempiras)

	1975	1976	1977
I. REDESCUENTOS CORRIENTES	<u>46.9</u>	<u>39.4</u>	<u>19.5</u>
II. REDESCUENTOS ESPECIALES	<u>43.1</u>	<u>42.7</u>	<u>49.2</u>
a) Comercialización y producción	4.4	3.1	0.6
b) Financiamiento exportaciones	6.1	11.2	10.1
c) Granos básicos	10.3	6.5	10.8
d) Rehabilitación zonas afectadas "FIFI"	6.9	4.8	1.9
e) Comercialización arroz	5.0	2.9	3.0
f) Importación urea	2.1	1.9	1.9
g) Importación maíz	1.2	1.2	1.2
h) Importación fertilizante	-	4.0	1.9
i) Algodón	7.1	7.1	5.9
j) Otros *	-	-	11.9
III. TRANSPORTE	2.0	1.7	1.7
IV. PROGRAMA CAFETALERO	7.7	13.5	25.0
V. FINANCIAMIENTO INDUSTRIA CONSTRUCCION	-	7.4	
VI. DESARROLLO GANADERO	8.6	9.8	14.1
VII. ILIQUIDEZ	7.5	1.5	15.8
VIII. OTROS PRESTAMOS E INVERSIONES	1.7	1.2	0.6
TOTAL	<u>117.5</u>	<u>117.2</u>	<u>125.9</u>

* Incluye azúcar, tabaco y otras líneas.

CUADRO No. 33

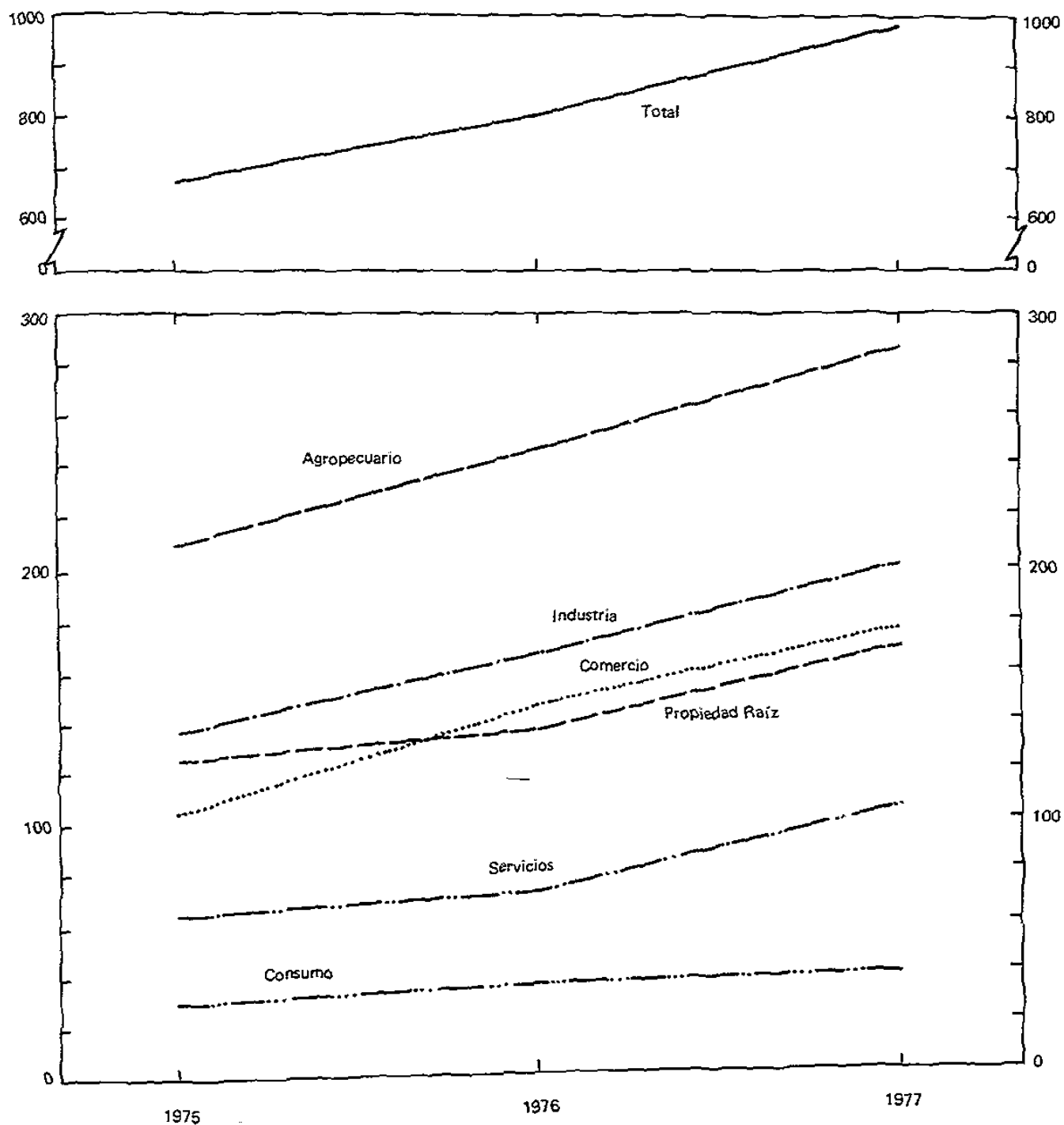
PRESTAMOS Y DESCUENTOS POR DESTINO DEL SISTEMA BANCARIO
AL SECTOR PRIVADO
(Saldos en millones de lempiras)

	1975r	1976	1977
I. SECTOR AGROPECUARIO	<u>209.0</u>	<u>244.8</u>	<u>287.1</u>
1. Agricultura	<u>111.0</u>	<u>139.3</u>	<u>177.1</u>
a) Café	23.8	40.9	60.8
b) Algodón	10.4	10.6	16.8
c) Granos	31.5	33.0	31.2
d) Otros cultivos	45.3	54.8	68.3
2. Ganadería	79.6	76.8	74.0
3. Otros	18.4	28.7	36.0
II. INDUSTRIA	<u>137.8</u>	<u>167.8</u>	<u>202.6</u>
III. SERVICIOS	<u>64.8</u>	<u>70.9</u>	<u>107.7</u>
1. Transporte y comunicaciones	14.3	16.5	22.8
2. Varios	50.5	54.4	84.9
IV. PROPIEDAD RAIZ	<u>124.3</u>	<u>138.2</u>	<u>170.5</u>
1. Construcción	91.1	101.7	127.1
2. Compra-venta	32.9	36.3	43.2
3. Otros	0.3	0.2	0.2
V. COMERCIO	<u>104.8</u>	<u>146.5</u>	<u>176.8</u>
1. Interno	61.2	92.4	108.1
2. Importación	35.8	41.1	44.7
3. Exportación	7.8	13.0	24.0
VI. CONSUMO	25.2	29.8	35.3
VII. OTROS	3.8	5.2	4.6
TOTAL SISTEMA BANCARIO	<u>669.7</u>	<u>803.2</u>	<u>984.6</u>
BANCOS DE DESARROLLO	133.4	160.7	203.2
OTROS BANCOS	536.3	642.5	781.4

PRESTAMOS Y DESCUENTOS POR DESTINO DEL SISTEMA BANCARIO

GRÁFICO No. 15

(EN MILLONES DE LEMPIRAS)



CUADRO No. 34

PRESTAMOS NUEVOS POR DESTINO DEL SISTEMA BANCARIO AL SECTOR PRIVADO
(En millones de lempiras)

	1975	1976	1977
I. SECTOR AGROPECUARIO	<u>156.4</u>	<u>251.2</u>	<u>376.1</u>
1. Agricultura	<u>105.0</u>	<u>184.4</u>	<u>308.0</u>
a) Café	34.5	128.0	216.0
b) Algodón	7.9	4.6	11.9
c) Granos	23.6	16.8	14.7
d) Otros cultivos	39.0	35.0	65.4
2. Ganadería	34.9	34.4	33.8
3. Otros	16.5	32.4	34.3
II. INDUSTRIA	<u>147.1</u>	<u>194.3</u>	<u>258.0</u>
1. Manufacturera	146.7	193.9	257.1
2. Otras	0.4	0.4	0.9
III. SERVICIOS	<u>86.5</u>	<u>88.3</u>	<u>121.8</u>
1. Transporte y comunicaciones	15.4	20.8	24.6
2. Varios	71.1	67.5	97.2
IV. PROPIEDAD RAIZ	<u>83.7</u>	<u>96.4</u>	<u>112.2</u>
1. Construcción	63.8	79.5	87.4
2. Compra-Venta	19.7	16.8	24.6
3. Otros	0.2	0.1	0.2
V. COMERCIO	<u>203.8</u>	<u>280.7</u>	<u>323.6</u>
1. Interno	94.2	145.9	177.9
2. Exportación	36.1	46.9	67.5
3. Importación	73.5	87.9	78.2
VI. CONSUMO	32.8	42.2	50.2
VII. OTROS	2.5	4.8	5.5
TOTAL SISTEMA BANCARIO	<u>712.8</u>	<u>957.9</u>	<u>1,247.4</u>
BANCOS DE DESARROLLO	65.9	76.8	175.2
OTROS BANCOS	646.9	881.1	1,072.2

CUADRO No. 35

VALORES DE RENTA FIJA
(En millones de lempiras)

	1975	1976r	1977
a) BONOS DEUDA PUBLICA			
Emisión	46.0	82.8	88.2
Amortización	23.9	27.6	44.5
Saldo	182.1	237.3	281.0
b) LETRAS DE TESORERIA			
Emisión	61.0	60.0	12.8
Amortización	61.0	60.0	12.8
Saldo	-	-	-
c) BONOS CAPITALIZACION BANAFOM			
Emisión	-	-	-
Amortización	1.2	1.2	1.2
Saldo	4.9	3.7	2.5
d) BONOS CAPITALIZACION I.N.A.			
Emisión	3.0	3.5	2.8
Amortización	3.0	3.0	3.0
Saldo	-	0.5	0.3
e) BONOS MUNICIPALES			
Emisión neta a través del B. C. H.	1.5	-2.0	5.7
Emisión neta a través del B. M. A.	0.7	-0.2	0.1
Saldo	21.1	18.9	24.7
f) BONOS GENERALES Y CEDULAS HIPOTECARIAS (Saldos)	29.6	27.2	38.8
Banafom	6.7	6.4	9.4
Bancahsa	4.7	3.9	6.2
Banco Atlántida, S.A.	2.0	1.7	3.8
Banco de El Ahorro Hondureño, S.A.	1.9	1.8	1.7
Banco Hipotecario, S.A.	14.3	13.4	17.7
g) BONOS DE LA FINANCIERA HONDUREÑA, S.A. (Saldos)	9.4	10.8	13.5
h) BONOS GENERALES DEL BANCO MUNICIPAL AUTONOMO (Saldos)	3.9	3.5	3.0
i) VALORES DE INSTITUCIONES INTERGUBERNA- MENTALES			
Emisión	6.5	2.8	11.0
Amortización	3.7	1.0	3.6
Saldo	16.5	18.3	25.7
j) CERTIFICADOS DE PARTICIPACION	3.2	6.3	13.4
SALDO TOTAL	270.7	326.5	402.9

CUADRO No. 36

CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO
(En millones de lempiras)

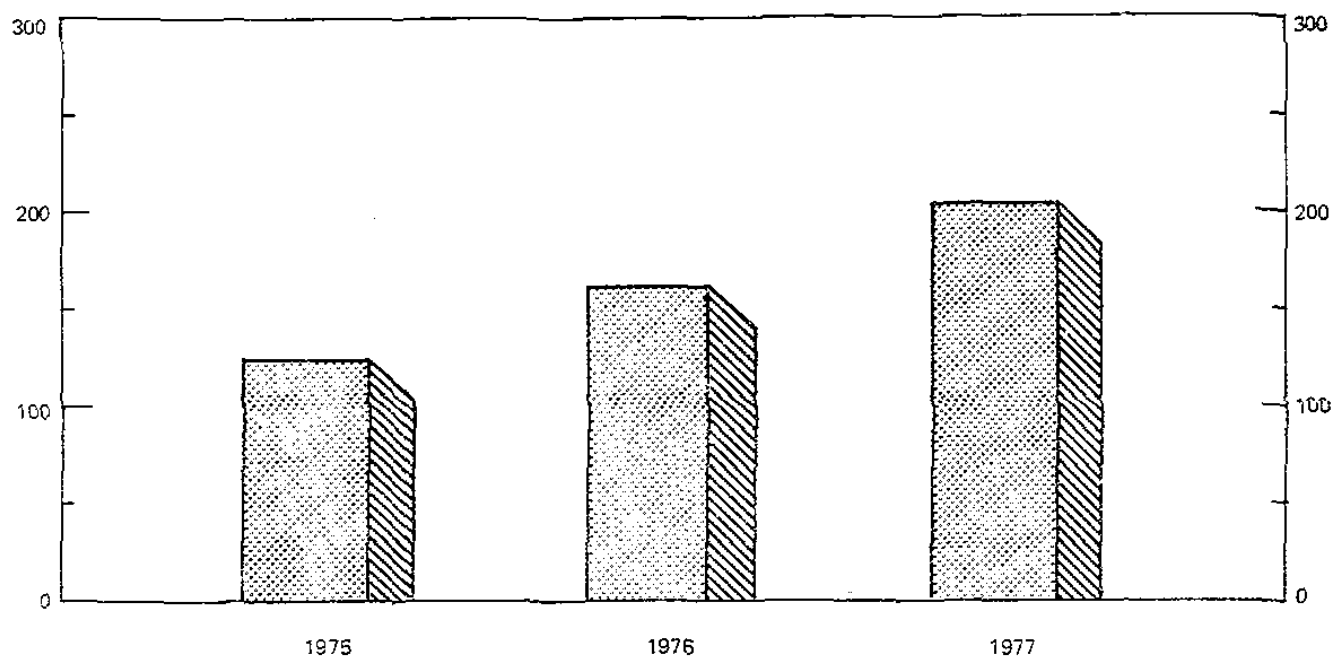
	1975	1976r	1977p
I INGRESOS CORRIENTES	450.5	556.2	701.3
Ingresos tributarios	259.3	327.3	440.9
Venta de bienes y servicios	169.5	196.5	236.1
Transferencias corrientes	9.6	8.4	13.6
Otros ingresos corrientes	12.1	24.0	10.7
II GASTOS CORRIENTES	374.7	481.1	577.8
Gastos de consumo	355.9	460.3	555.0
Transferencias corrientes	18.8	20.8	22.8
III. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	75.8	75.1	123.5
IV. INGRESOS DE CAPITAL	2.1	3.7	0.7
Transferencias		2.5	-
Otros	2.1	1.2	0.7
V GASTOS DE CAPITAL	193.8	226.1	305.0
Inversión Directa	154.6	189.5	248.1
Inversión real	151.7	186.8	245.7
Compra de tierra y activos intang.	2.3	4.8	2.3
Variación de existencias	0.6	2.1	0.1
Inversión Indirecta	24.6	14.5	26.8
Preinversión y desarrollo	14.6	22.1	30.1
VI. CONCESION NETA DE PRESTAMOS	8.0	15.4	26.6
Concesión de préstamos y participaciones	10.7	15.4	47.1
Recuperación de cré. y vta. de acciones	- 2.7	-	20.5
VII. DEFICIT (-) O SUPERAVIT	-123.9	-162.7	-207.4
VIII. FINANCIAMIENTO	123.9	162.7	207.4
Crédito externo neto	111.1	125.6	118.1
Utilización	126.4	144.6	150.7
Amortización	- 15.3	- 19.0	- 32.6
Crédito interno neto	14.5	43.5	50.9
Utilización	54.3	79.4	114.8
Amortización	- 39.8	- 35.9	- 63.9
Colocación neta de valores	- 1.3	- 9.7	- 23.7
Inversiones en valores	- 1.3	- 9.7	- 33.2
Venta de valores			9.5
Variación de efectivo	15.0	- 33.3	28.5
Otras transacciones financieras netas	- 15.4	36.6	33.6

NOTAS:

- (a) La cobertura del sector público se limita al sector público y no financiero, es decir, excluye las operaciones de las empresas públicas financieras tales como Banafom, Conadi, Banma, Finavi, etc.
- (b) En la consolidación del sector público se eliminan todas las transacciones intersectoriales como transferencias, Tenencia Intergubernamental de Valores, etc.

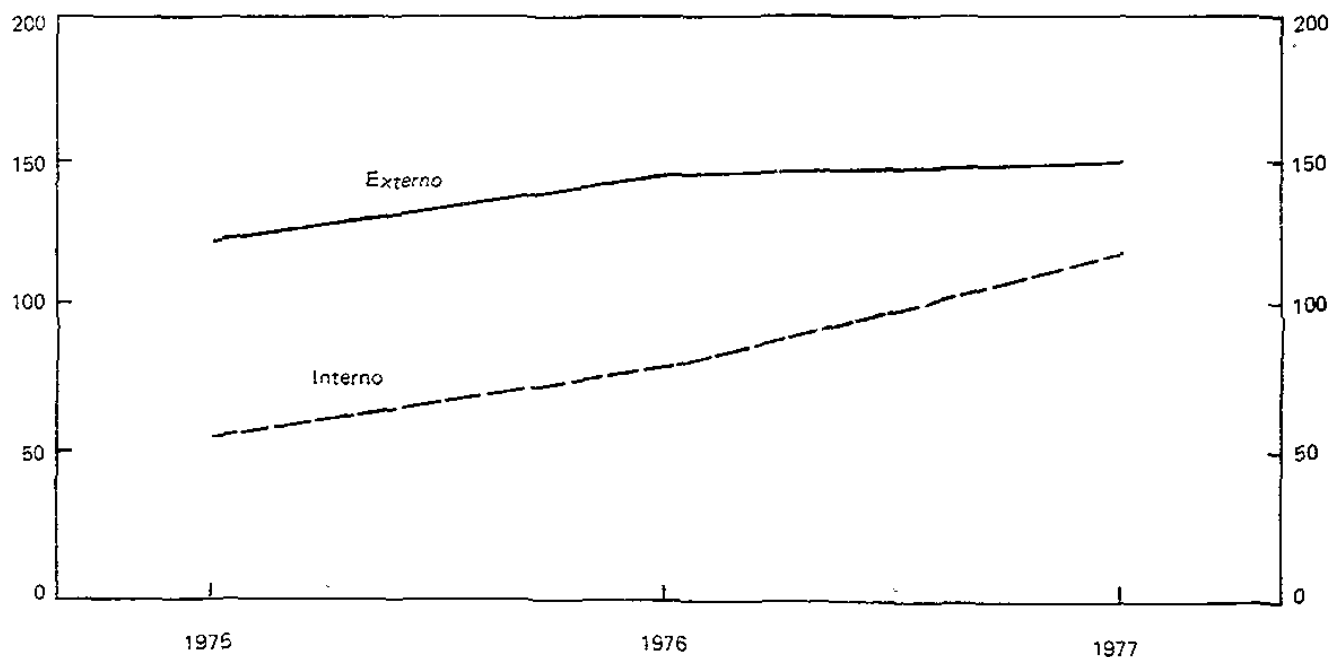
DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO

(EN MILLONES DE LEMPÍRAS)



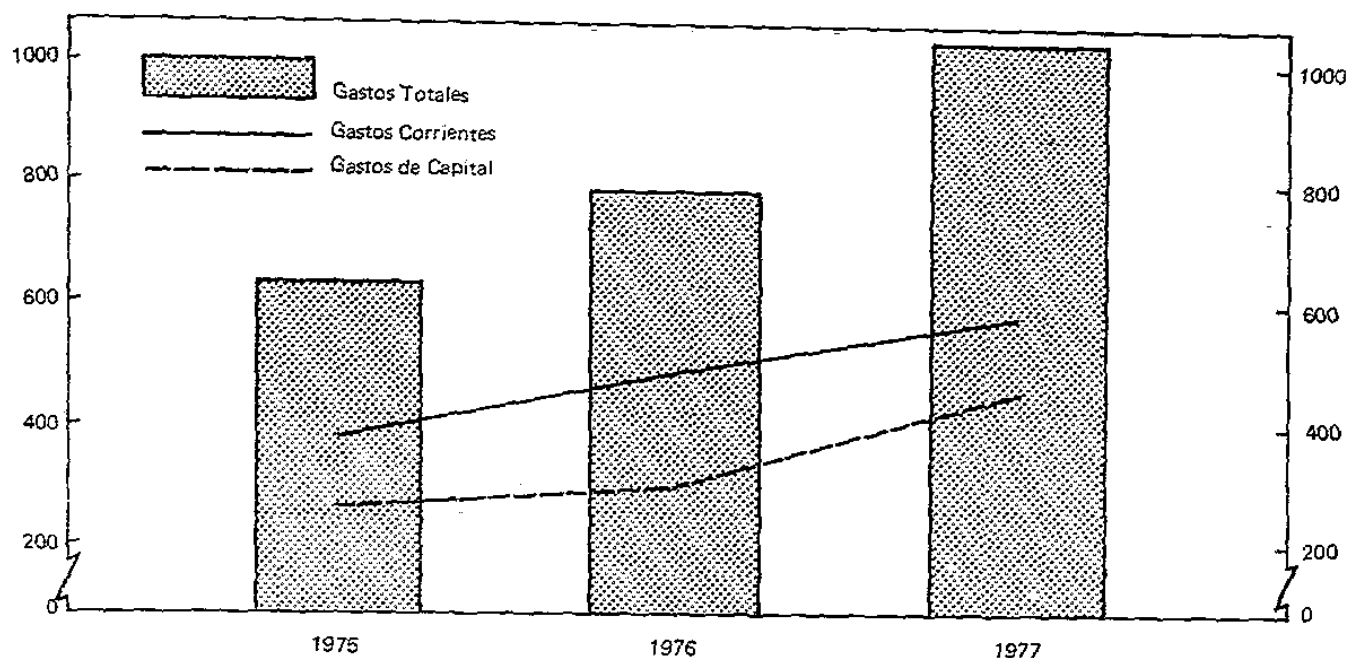
FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO

(EN MILLONES DE LEMPÍRAS)



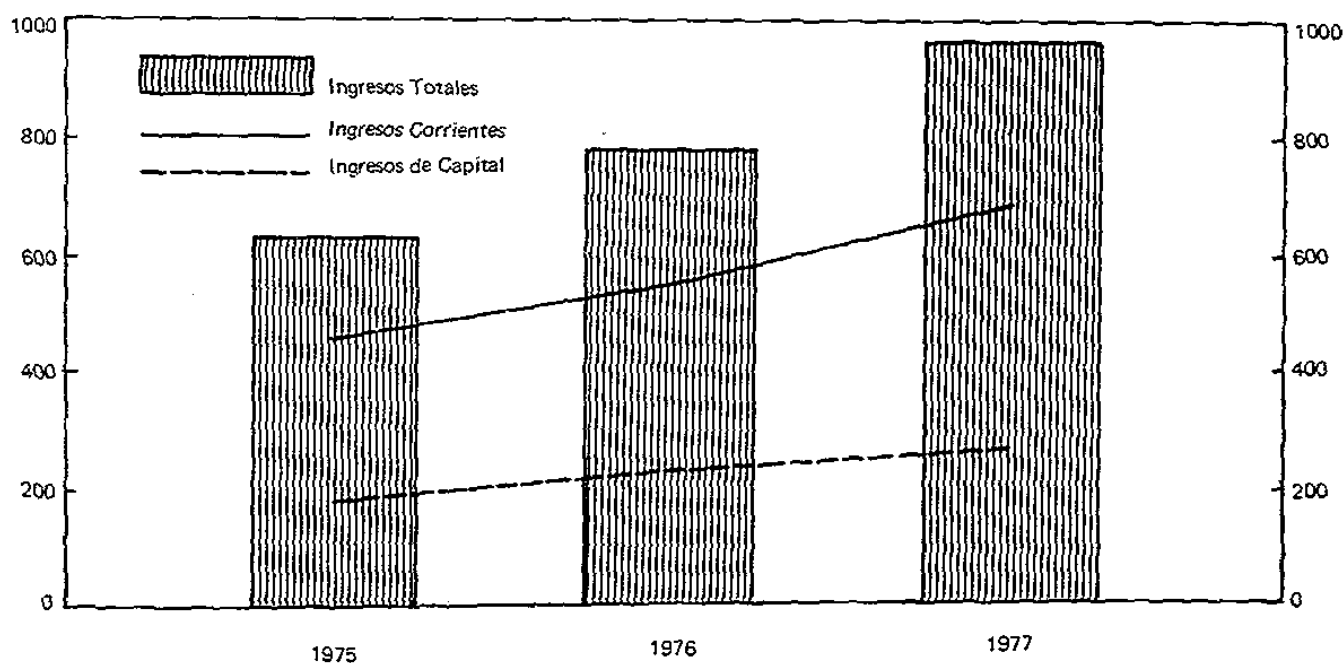
GASTOS DEL SECTOR PUBLICO

(EN MILLONES DE LEMPIRAS)



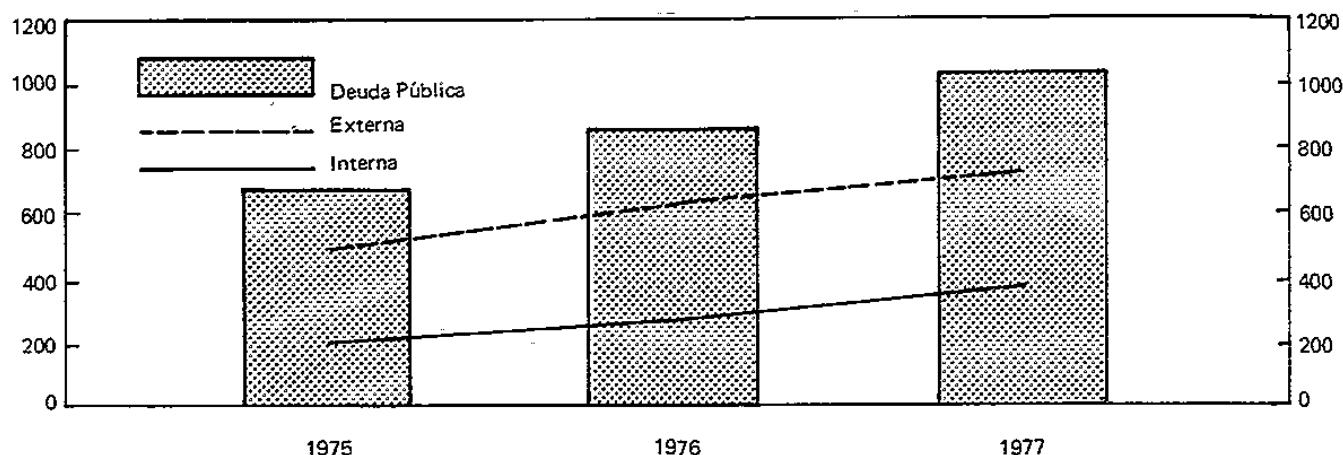
INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO

(EN MILLONES DE LEMPIRAS)



DEUDA PUBLICA

(EN MILLONES DE LEMPIRAS)



CUADRO No. 37

DEUDA PUBLICA
(Millones de lempiras)

	1975	1976	1977 p		
			Utilización	Amortización	Saldo
DEUDA INTERNA	200.4	238.9	108.9	64.3	283.5
Gobierno central	188.1	242.5	90.9	48.7	284.7
Organismos descentralizados	16.5	18.3	11.0	3.6	25.7
Gobierno local	22.4	23.0	23.9	12.0	34.9
Deuda flotante	0.3	0.3	-	-	0.3
Menos: Tenencia intergubernamental	-26.9	-45.2	-16.9	-	-62.1
DEUDA EXTERNA	490.3	616.0	169.1	50.6	734.5
Gobierno central	345.5	428.8	92.0	37.4(a)	483.4
Organismos descentralizados	143.7	178.3	75.2(a)	13.2	240.3
Gobierno local	1.1	8.9	1.9	-	10.8
TOTAL DEUDA PUBLICA	690.7	854.9	278.0	114.9	1,018.0
Deuda total/PIB	32.7o/o	35.1o/o			34.6o/o

NOTA: Las cifras de utilización y amortización de la deuda externa difieren de las de Balanza de Pagos porque la cobertura de las mismas se limita al sector público no financiero y por lo tanto excluye las transacciones de las empresas públicas financieras tales como Banafom, Banma, Finavi, Conadi, etc.

(a) Se incluye como amortización, la porción de la deuda del gobierno central que fue transferida a HONDUTEL según lo especificado en el Art. 68 de su ley orgánica y que ascendió a L. 18.4 millones. Esta misma cantidad se incluyó en la utilización de crédito externo de los organismos descentralizados.

CUADRO No. 38

DEUDA PUBLICA INTERNA POR TENEDORES
(Millones de lempiras)

	1975	1976	1977p
DEUDA TITULADA	200.1	238.6	283.2
Banco Central	93.3	100.1	83.3
Bancos comerciales	70.3	90.7	132.5
Otras instituciones financieras	7.8	15.8	31.7
Organismos descentralizados	27.1	45.2	62.3
Sector privado	28.5	32.0	35.5
Menos: Tenencia intergubernamental	- 26.9	- 45.2	- 62.1
DEUDA FLOTANTE	0.3	0.3	0.3
TOTAL DEUDA PUBLICA INTERNA	200.4	238.9	283.5

CUADRO No. 39

CUENTA FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de lempiras)

	1975	1976	1977p
I. INGRESOS CORRIENTES	303.9	376.4	481.9
II. GASTOS CORRIENTES	275.4	356.9	421.9
III. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	28.5	19.5	60.0
IV. INGRESOS DE CAPITAL	—	8.1	—
Transferencias		8.1	
Otros			
V. GASTOS DE CAPITAL	147.9	140.3	185.6
VI. DEFICIT (—) O SUPERAVIT	-119.4	-112.7	-125.6
VII. FINANCIAMIENTO	119.4	112.7	125.6
<u>Crédito externo neto</u>	<u>86.8</u>	<u>83.2</u>	<u>73.0</u>
Utilización	95.1	92.3	92.0
Amortización	8.3	- 9.1	- 19.0
<u>Crédito interno neto</u>	<u>20.8</u>	<u>55.8</u>	<u>43.3</u>
Utilización	49.0	86.3	90.9
Amortización	28.2	- 30.5	- 47.6
Colocación neta de valores	1.9	- 3.2	- 10.0
Variación de efectivo	16.0	- 22.8	15.1
Otras transacciones financieras netas	2.3	- 0.3	4.2

NOTA: Incluye Administración General, Proyectos Cooperativos, Entidades Semioficiales, otros organismos del Gobierno Central, Fondo de Desarrollo Agropecuario e Industrial y Fondo de Estabilización de la Industria Petrolera Nacional.

CUADRO No. 40

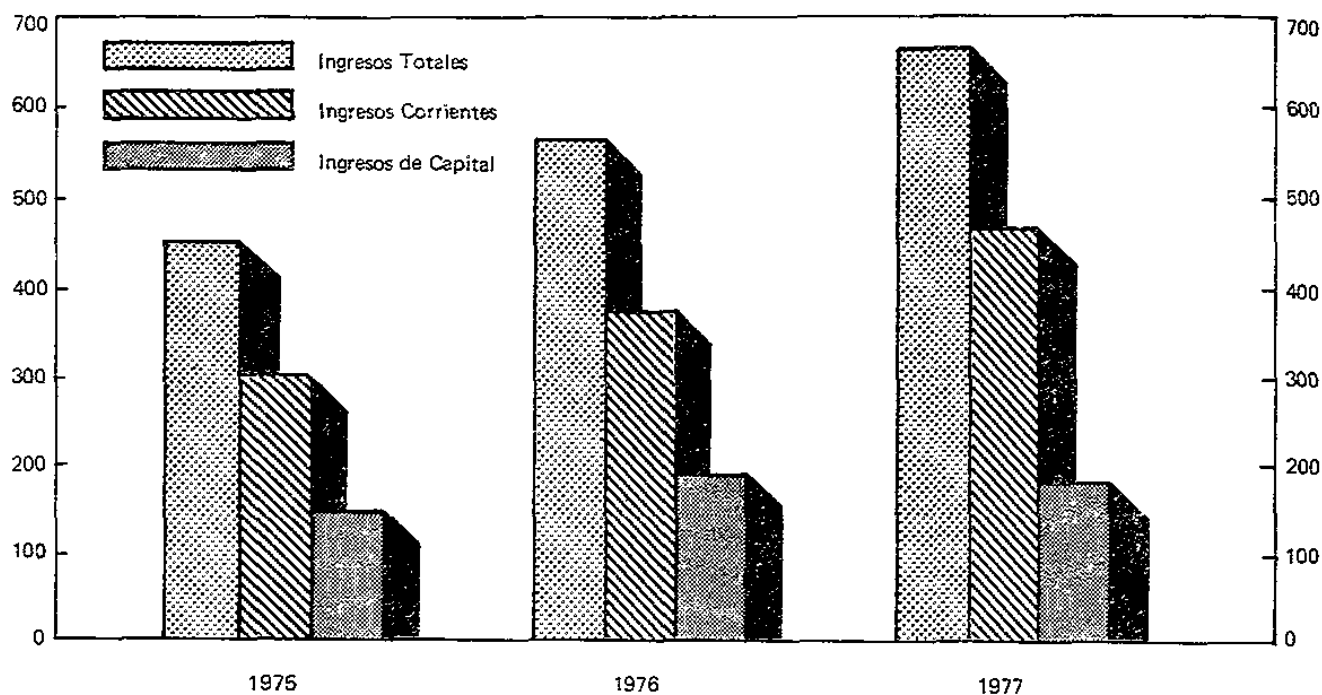
CLASIFICACIÓN ECONOMICA DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de lempiras)

	1975	1976	1977p
I INGRESOS CORRIENTES	303.9	376.4	481.9
Ingresos tributarios	247.3	312.6	425.3
Directos	77.4	76.3	94.9
Impuesto sobre la renta	74.5	73.5	90.8
Impuesto sobre la propiedad	2.9	2.8	4.1
Indirectos	169.7	236.1	330.2
Impuestos sobre producción consumo interno y transacciones	85.6	105.9	125.7
3 o/o sobre ventas	17.9	25.4	32.7
Fabricación de cerveza	16.8	17.5	22.8
Fabricación aguardiente	13.7	18.2	19.8
Fabricación azúcar	2.5	2.7	3.2
Productos derivados del petróleo	13.0	14.1	15.0
Venta de cigarrillo	7.4	10.7	12.9
Fabricación aguas gasosas	3.0	3.2	4.6
Otros	11.3	14.1	14.7
Impuestos y cargos sobre importación	61.8	80.2	113.4
Impuestos y cargos sobre exportación	22.3	50.0	91.1
Banano	12.0	22.2	33.5
Café	8.4	26.1	55.4
Otros	1.9	1.7	2.2
Impuestos varios	0.2	0.2	0.2
Ingresos no tributarios	30.7	39.6	30.1
Venta de bienes y servicios	24.7	26.6	17.0
Intereses y dividendos	1.3	2.2	1.7
Otros cargos y derechos	4.7	10.8	11.4
Transferencias corrientes	22.6	21.3	21.1
Del sector privado	5.3	7.9	2.5
Del resto del sector público	7.1	6.4	10.6
Del sector externo	10.2	7.0	8.0
Otros ingresos corrientes	3.3	2.9	5.4
II. INGRESOS DE CAPITAL	144.1	186.7	182.9
Transferencias	-	8.1	-
Del resto del sector público	-	6.1	-
Del sector externo	-	2.0	-
Endeudamiento	144.1	178.6	182.9
Crédito interno	49.0	86.3	90.9
Crédito externo	95.1	92.3	92.0
III. TOTAL GENERAL	448.0	563.1	664.8

NOTA: Incluye Administración General, Proyectos Cooperativos, Entidades Semioficiales y Otros Organismos del Gobierno Central, Fondo de Desarrollo Agropecuario e Industrial y el Fondo de Estabilización de la Industria Petrolera Nacional.

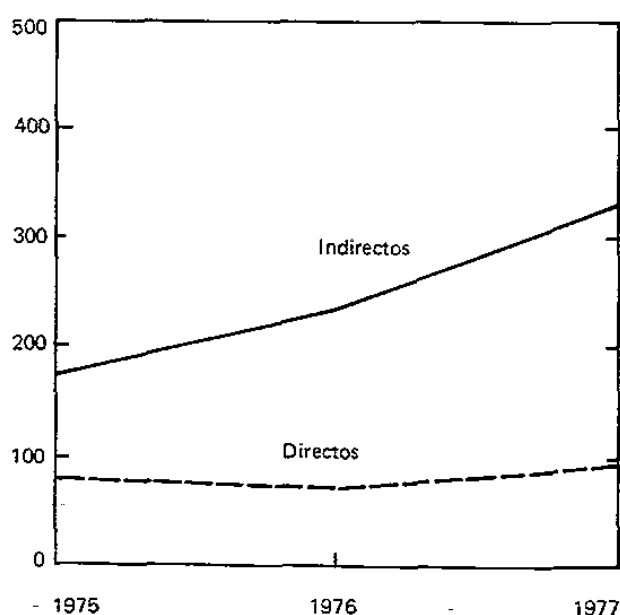
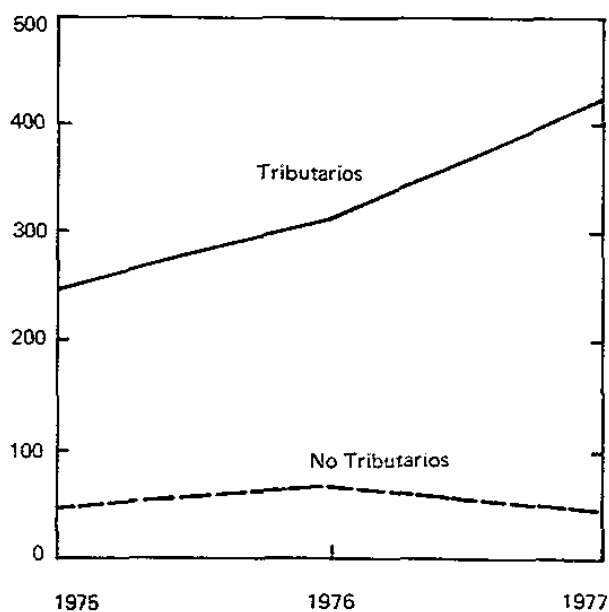
CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

(EN MILLONES DE LEMPIRAS)



INGRESOS CORRIENTES

INGRESOS TRIBUTARIOS



CUADRO No. 41

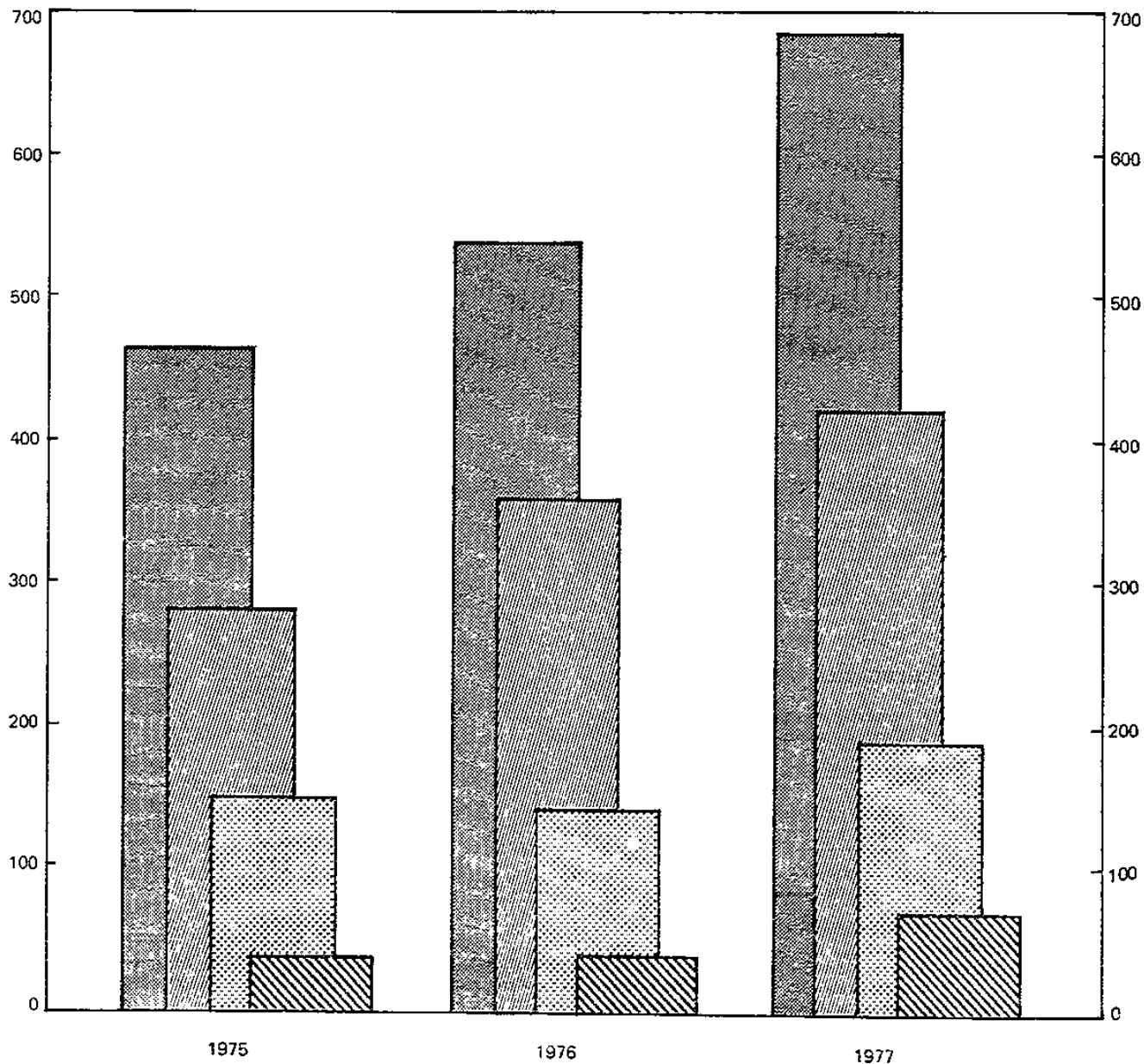
CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de lempiras)

	1975	1976	1977p
I. GASTOS CORRIENTES	275.4	356.9	421.9
Gastos de Consumo	235.7	314.2	379.9
Remuneraciones y compra de Bienes y Servicios	213.4	290.8	346.8
Intereses	22.3	21.7	30.8
Deuda Interna	7.6	9.9	14.5
Deuda Externa	14.7	11.8	16.3
arrendamiento		1.7	2.3
Transferencias	39.7	42.7	42.0
Al sector privado	2.8	8.4	6.2
Al resto del sector público	34.8	32.3	32.3
Organismos descentralizados	34.8	32.3	32.3
Gobierno local			-
Al sector externo	2.1	2.0	3.5
II. GASTOS DE CAPITAL	147.9	140.3	185.6
Inversión Directa	80.1	87.1	99.0
Inversión Real	80.1	87.5	97.8
Equipo y maquinaria	5.7	5.5	4.8
Obras y construcciones	74.4	82.0	93.0
Compra de tierra y act. intangibles	0.3	0.5	0.6
Variación de existencias	0.3	0.9	0.6
Inversión Indirecta	54.9	37.3	58.7
Al sector privado			0.9
Al resto del sector público	54.6	36.7	57.8
Organismos descentralizados	49.5	34.3	57.8
Gobierno local	5.1	2.4	-
Al sector externo	0.3	0.6	-
Pre-inversión y desarrollo	12.9	15.9	27.9
III. COLOCACION NETA DE VALORES	1.9	3.2	10.0
Inversión en valores	1.9	3.2	10.0
Venta de valores			-
IV. RESCATE DEUDA PUBLICA	36.5	39.6	66.6
Deuda Externa	8.3	9.1	19.0
Deuda Interna	28.2	30.5	47.6
Deuda titulada	24.0	27.9	44.4
Deuda flotante	4.2	2.6	3.2
V. TOTAL GENERAL	461.7	540.0	684.1

NOTA: Incluye: Administración General, Entidades Semioficiales, Proyectos Cooperativos, Otros Organismos del Gobierno Central, Fondo de Desarrollo Agropecuario e Industrial y el Fondo de Estabilización de la Industria Petrolera Nacional.

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL

(EN MILLONES DE LEMPIRAS)



CUADRO No. 42

DEUDA PUBLICA DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de lempiras)

	1975	1976	1 9 7 7 p		Saldo
			Utilización	Amortización	
I. DEUDA INTERNA	188.4	242.8	90.9	48.7	285.0
<u>Deuda Titulada</u>	<u>188.1</u>	<u>242.5</u>	<u>90.9</u>	<u>48.7</u>	<u>284.7</u>
Banco Central de Honduras	65.3	73.6			43.1
Bancos Comerciales	70.3	90.7			132.5
Otras Instituciones Financieras	5.1	9.4			19.3
Organismos Descentralizados	23.7	43.1			60.3
Sector Privado	21.8	25.0			28.8
Tenencia Intergubernamental	1.9	0.7			0.7
<u>Deuda Flotante</u>	<u>0.3</u>	<u>0.3</u>			<u>0.3</u>
II. DEUDA EXTERNA	345.5	428.8	92.0	37.4 (a)	483.4
Banco Centroamericano de Integra- ción Económica	101.8	125.6	16.1	15.3	126.4
Agencia Internacional para el Desa- rrollo	74.8	92.9	17.2	1.7	108.4
Banco Interamericano de Desarrollo	67.1	81.3	41.6	3.3	119.6
Banco Internacional de Reconstruc- ción y Fomento	39.3	47.1	11.0	2.0	56.1
Asociación Internacional de Fomento	35.3	36.2	5.4	0.3	41.3
Oki Electric Industry Co.	0.3				
Export Import Bank y FNCB 6045	3.2	4.0		3.0	1.0
Continental Honduras Inc.	4.0	3.4		3.4	
Gobierno Venezolano	10.0	20.0			20.0
Mitsubishi y Oki	3.9	3.2		3.2	
Mitsubishi Internacional, S.A.		2.6		2.6	
First National City Bank					
Cía. Poclair		0.1			0.1
Mitsui and Co.		2.2		0.6	1.6
Otros	5.8	10.2	0.7	2.0	8.9
III. TOTAL DEUDA	533.9	671.6	182.9	86.1	768.4
Deuda/PIB	25.3o/o	27.5o/o			26.1 o/o

(a) Se incluye como amortización la porción de la deuda del Gobierno Central que fue transferida a HONDUTEL según lo especificado en el Art. 68 de su Ley Orgánica.

CUADRO No. 43

CUENTA FINANCIERA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
(Millones de lempiras)

	1975	1976	1977p
I. INGRESOS CORRIENTES	168.5	204.0	246.3
II. GASTOS CORRIENTES	126.6	153.8	189.2
III. AHORRO CORRIENTE	41.9	50.2	57.1
IV. INGRESOS DE CAPITAL	<u>27.3</u>	<u>21.8</u>	<u>30.4</u>
Transferencias	25.2	21.0	30.4
Otros	2.1	0.8	
V. GASTOS DE CAPITAL	<u>66.6</u>	<u>98.3</u>	<u>130.2</u>
Inversión directa	64.9	86.0	128.0
Inversión indirecta	-	6.1	-
Pre-inversión y desarrollo	1.7	6.2	2.2
VI. CONCESION NETA DE PRESTAMOS	8.0	15.3	26.5
VII. DEFICIT (-) O SUPERAVIT	5.4	- 41.6	- 69.2
VIII. FINANCIAMIENTO	<u>5.4</u>	<u>41.6</u>	<u>69.2</u>
Crédito Externo Neto	<u>23.7</u>	<u>34.6</u>	<u>43.2</u>
Utilización	30.7	44.5	56.8
Amortización	- 7.0	- 9.9	- 13.6
Crédito Interno Neto	<u>1.3</u>	<u>5.2</u>	<u>12.7</u>
Utilización	8.7	6.4	17.0
Amortización	- 7.4	- 1.2	4.3
Colocación Neta de Valores	- 9.4	24.7	30.6
Variación de efectivo	2.1	7.8	13.5
Otras transacciones financieras netas	- 12.3	34.3	30.4

CUADRO No. 44

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
(Millones de lempiras)

	1975	1976	1977 p
I. GASTOS CORRIENTES	<u>126.6</u>	<u>153.8</u>	<u>189.2</u>
<u>Gastos de Consumo</u>	<u>112.0</u>	<u>138.2</u>	<u>166.7</u>
Remuneraciones	42.1	50.5	73.6
Bienes y servicios	61.6	76.0	82.2
Intereses	8.3	11.7	10.9
<u>Transferencias corrientes</u>	<u>14.6</u>	<u>15.6</u>	<u>22.5</u>
Al sector privado	7.5	9.0	11.2
Al resto del sector público	<u>7.1</u>	<u>6.4</u>	<u>10.6</u>
Al gobierno central	7.1	6.4	10.6
Al gobierno local			
Al sector externo		0.2	0.7
II. GASTOS DE CAPITAL	<u>66.6</u>	<u>98.3</u>	<u>130.2</u>
<u>Inversión directa</u>	<u>64.9</u>	<u>86.0</u>	<u>128.0</u>
<u>Inversión real</u>	<u>62.2</u>	<u>82.9</u>	<u>126.8</u>
Maquinaria y equipo	16.3	35.6	17.0
Obras y construcciones	45.9	47.3	109.8
Compra de tierra y activos intangibles	1.8	4.3	1.8
Variación de existencias	0.9	1.2	0.6
<u>Inversión indirecta</u>	<u>—</u>	<u>6.1</u>	<u>—</u>
Al gobierno central	—	6.1	—
Otros	—	—	—
Pre-inversión y desarrollo	1.7	6.2	2.2
III. CONCESION NETA DE PRESTAMOS	<u>8.0</u>	<u>15.3</u>	<u>26.5</u>
Concesión de préstamos y participaciones	10.7	15.3	47.0
Recuperación de créditos y venta de acciones	2.7	—	20.5
IV. RESCATE DE LA DEUDA	<u>14.4</u>	<u>11.1</u>	<u>17.9</u>
Amortización deuda externa	7.0	9.9	13.6
Amortización deuda interna	7.4	1.2	4.3
V. COLOCACION NETA DE VALORES	<u>9.4</u>	<u>24.7</u>	<u>30.6</u>
Inversión en valores	9.4	24.7	40.1
Venta en valores	—	—	9.5
VI. TOTAL	<u>225.0</u>	<u>303.2</u>	<u>394.4</u>

CUADRO No. 45

DEUDA PUBLICA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

(Millones de lempiras)

	1975	1976	1 9 7 7 p		Saldo
			Utilización	Amortización	
I DEUDA INTERNA	16.5	18.3	11.0	3.6	25.7
Banco Central	11.0	11.6			19.6
Sector Privado	4.1	5.3			5.0
Tenencia Intergubernamental	1.4	1.4			1.1
II. DEUDA EXTERNA	143.7	178.3	75.2 (a)	13.2	240.3
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	73.7	87.0	33.1	3.2	116.9
Banco Interamericano de Desarrollo	14.0	13.7	0.3	1.0	13.0
Asociación Internacional de Fomento	22.1	22.1		1.3	20.8
Banco Centroamericano de Integración Económica	14.9	16.4	14.3	3.8	26.9
Agencia Internacional para el Desarrollo	5.6	5.3	9.0	0.3	14.0
First National City Bank	7.3	8.2		2.3	5.9
Dillon Read and Company		20.0	-		20.0
Continental Hond.			3.4	0.6	2.8
Mitsubishi International			5.0	-	5.0
Mitsubishi Corp. y Oki Shoji			3.2	0.7	2.5
Mitsubishi Corporation			-		
FNCB 6045			2.8		2.8
Otros	6.1	5.6	4.1		9.7
III. TOTAL DEUDA	160.2	196.6	86.2	16.8	266.0

(a) Incluye 18.4 millones de deuda que fue traspasada a HONDUTEL.

CUADRO No. 46
CUENTA FINANCIERA DE LOS GOBIERNOS LOCALES
(Millones de lempiras)

	1975	1976	1977p
INGRESOS CORRIENTES	21.0	25.2	29.2
Ingresos tributarios	12.0	14.7	15.6
Directos	3.6	4.4	4.7
Indirectos	8.4	10.3	10.9
Venta de bienes y servicios	8.8	10.0	13.6
Transferencias corrientes	0.2	0.5	
Del sector privado	0.2	0.4	
Del gobierno central		0.1	
II. GASTOS CORRIENTES	15.6	19.7	22.8
Consumo	15.1	19.0	21.6
Remuneraciones	8.7	10.4	11.4
Bienes y servicios	5.7	8.1	9.8
Otros	0.7	0.5	0.4
Transferencias corrientes	0.5	0.7	1.2
III. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	5.4	5.5	6.4
IV. INGRESOS DE CAPITAL	8.3	2.8	2.1
Transferencias	8.3	2.4	2.1
Otros		0.4	
V. GASTOS DE CAPITAL	9.7	16.4	21.1
Inversión directa	9.7	16.4	21.1
Inversión real	9.4	16.4	21.1
Compra de tierra y act. intangibles	0.3		
Variación de existencias			
Pre-inversión y desarrollo			
VI. DEFICIT (-) O SUPERAVIT	4.0	- 8.1	- 12.6
VII. FINANCIAMIENTO	4.0	8.1	12.6
Credito externo neto	0.6	7.7	1.9
Utilización	0.6	7.7	1.9
Amortización			
Credito interno neto	2.4	0.6	11.9
Utilización	6.6	4.8	23.9
Amortización	4.2	4.2	12.0
Variación en efectivo	3.2	2.7	3.3
Otras transacciones financieras netas	3.8	2.5	2.1

CUADRO No. 47

DEUDA PUBLICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES
(Millones de lempiras)

	1975	1976	1 9 7 7 p		
			Utilización	Amortización	Saldo
TOTAL DEUDA PUBLICA	23.5	31.9	25.8	12.0	45.7
<u>Deuda Interna</u>	<u>22.4</u>	<u>23.0</u>	<u>23.9</u>	<u>12.0</u>	<u>34.9</u>
Distrito Central	9.3	9.1	17.1	11.6	14.6
San Pedro Sula	7.4	5.6		0.1	5.5
La Ceiba	0.3	0.3			0.3
Comayagua	0.2	0.2	-		0.2
Otros	5.2	7.8	6.8	0.3	14.3
DEUDA EXTERNA	1.1	8.9	1.9		10.8
San Pedro Sula	1.1	8.9	1.9		10.8
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	23.5	31.9			45.7
<u>Internas</u>	<u>22.4</u>	<u>23.0</u>			<u>34.9</u>
Banco Central	17.0	14.9			20.6
Banco Municipal	4.1	6.3			12.4
Bancos Comerciales					.
Otras Instituciones Financieras					
Organismos Descentralizados		0.1			0.2
Sector Privado	1.3	1.7			1.7
<u>Externas</u>	<u>1.1</u>	<u>8.9</u>			<u>10.8</u>
Baco Interamericano de Desarrollo	1.1	1.4			1.7
Banco Centroamericano de Interga- ción Económica		7.5			9.1

V MERCADO COMUN CENTROAMERICANO

CUADRO No. 48

EXPORTACIONES DE HONDURAS A CENTRO AMERICA POR PRINCIPALES PRODUCTOS

(En miles de Kgs. y millones de lempiras)

	1975		1976		1977 p	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
Jabones para lavar	8,206	7.9	12,240	13.2	21,913	22.0
Alambre de púas	1,864	3.0	2,311	3.7	2,203	4.4
Tejidos de algodón blanqueados	438	3.5	532	3.9	367	4.1
Maíz sin moler			17,447	3.3	604	0.1
Almidones comestibles de maíz	2,744	1.8	4,103	3.2	4,447	3.4
Compuestos orgánicos	2,093	2.8	1,932	2.6	1,270	2.7
Caucho natural o vulcanizado	101	0.3	465	1.5	630	2.4
Playwood	1,866	1.5	1,865	1.6	1,974	1.9
Tejidos de punto (crochet)	84	1.0	123	1.4		1.3
Cemento	9,794	0.7	20,443	1.4	1,072	
Tapones de corona (corcholatas)	436	1.0	540	1.2	634	1.4
Tapones metálicos	389	1.3	600	1.8	1,074	2.7
Jugos de frutas no fermentados	564	0.4	2,360	1.7	2,330	1.8
Bolsas de papel celofán	1,059	0.5	529	1.6	556	1.7
Glucosa y dextrosa	973	0.5	1,605	1.0	1,711	1.2
Otros muebles de madera	193	0.5	264	0.8	417	1.6
Pilotes, postes, etc.	2,385	0.7	2,630	0.8	2,878	1.0
Pino u ocote	5,468	0.8	4,069	0.9	7,482	0.9
Aguarrás y trementina	1,281	0.9	1,198	0.9	1,304	0.9
Medicamentos preparados	1,093	1.1	570	0.6	783	0.9
Láminas, tubos y varillas, etc.	445	0.9	489	0.9	502	1.2
Varillas de hierro	849	1.0	747	0.8	1,417	1.6
Clavos de acero	104	0.1	635	0.6		
Cajas y botes de metal	150	0.3	431	0.6	256	1.9
Otros productos	29,454	20.7	41,465	21.5	42,258	31.1
TOTAL	72,033	53.2	119,593	71.5	98,682	92.2

CUADRO No. 49

IMPORTACIONES CIF DE HONDURAS PROCEDENTES DE CENTRO AMERICA
POR SECCIONES NAUCA

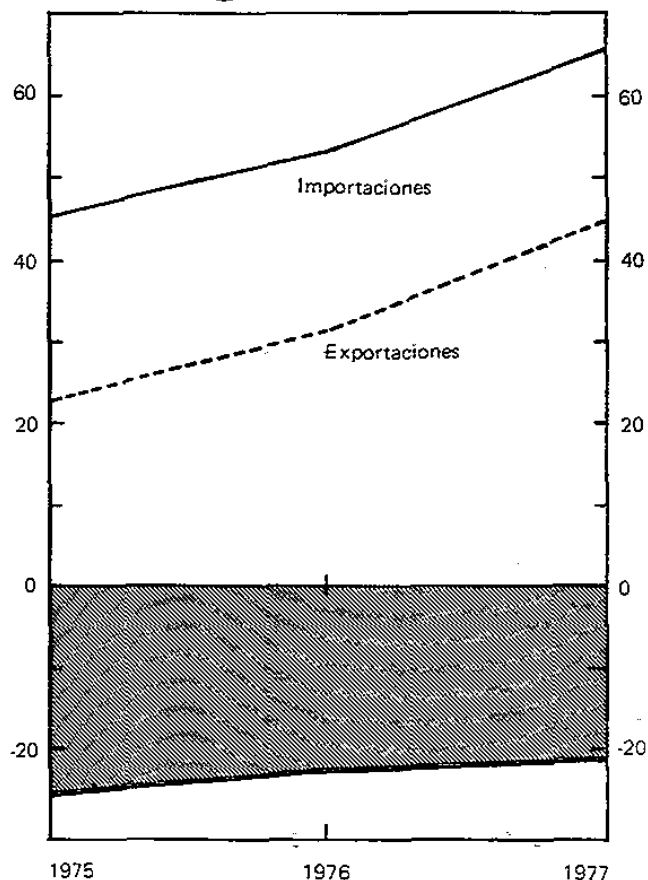
(En miles de Kgs. y millones de lempiras)

	1975		1976		1977 p	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
0 Productos alimenticios	14,558	18.6	9,000	20.0	14,755	24.2
1 Bebidas y tabaco	103	0.4	190	1.2	815	4.0
2 Materiales crudos no comestibles	13,896	7.7	7,940	6.4	11,980	4.3
3 Combustibles y lubricantes	7,315	1.9	11,592	3.6	12,383	4.4
4 Aceite y manteca de origen vegetal y animal	1,291	1.9	24	-	56	
5 Productos químicos	15,447	27.3	18,659	33.8	24,769	43.3
6 Artículos manufacturados según el material	18,791	29.6	21,413	33.5	26,968	37.2
7 Maquinaria y material de transporte	2,787	9.4	2,546	9.2	4,248	13.2
8 Artículos manufacturados diversos.	1,356	6.5	1,925	9.2	2,189	10.6
9 Animales vivos n.e.p. y mercaderías diversas	22	0.1	8		2	
TOTAL	<u>75,566</u>	<u>103.4</u>	<u>73,297</u>	<u>116.9</u>	<u>98,165</u>	<u>141.2</u>

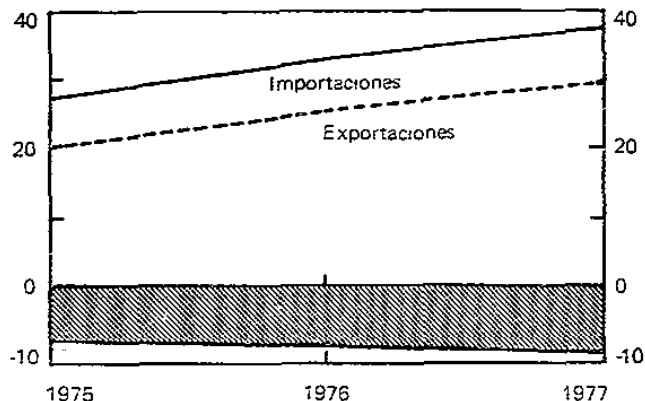
COMERCIO EXTERIOR DE HONDURAS CON CENTROAMERICA

(EN MILLONES DE LEMPIRAS)

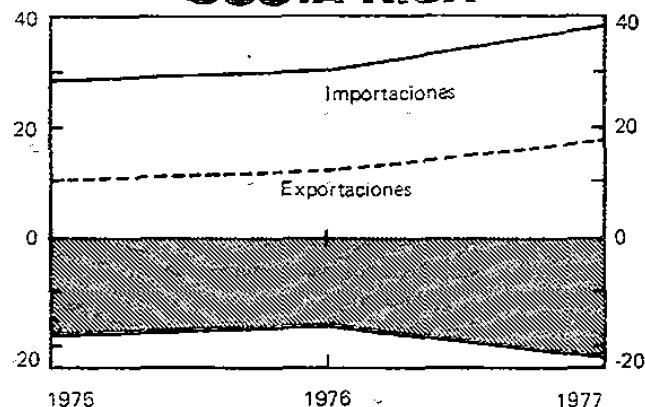
GUATEMALA



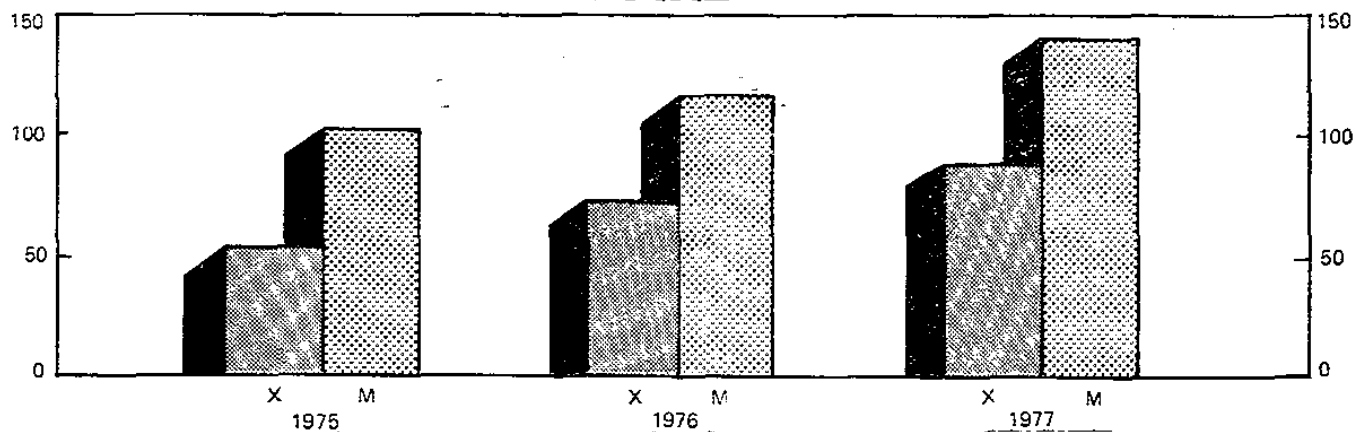
NICARAGUA



COSTA RICA



TOTAL



CUADRO No. 50

CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA
TOTAL TRANSACCIONES REGISTRADAS DE 1972 - 1977
(En millones de pesos centroamericanos)

Bcos. Consignados (Deudor)						
Bancos Remitentes (Acreedores)	Total	Honduras	Guatemala	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica
Total						
1972	299.6	25.0	77.6	66.9	48.3	81.8
1973	322.0	36.1	96.4	84.9	70.1	34.5
1974	468.2	47.6	131.3	115.4	121.3	52.6
1975	541.5	53.3	137.4	121.6	114.3	114.9
1976	705.6	63.0	185.7	165.9	136.9	154.1
1977	898.2	85.3	228.5	222.3	173.5	188.6
Honduras		Créd. Neto				
1972	11.3	-13.7	4.3	0.3	4.5	2.2
1973	17.9	-18.2	5.4	0.1	10.0	2.4
1974	29.8	-17.8	11.1	-	14.1	4.6
1975	40.5	-12.9	16.3	0.5	15.5	8.2
1976	56.5	- 6.5	22.8	1.2	21.0	11.5
1977	71.3	14.0	29.2	0.3	26.2	15.6
Guatemala			Créd. Neto			
1972	97.3	12.1	19.7	41.5	15.5	28.2
1973	109.6	19.6	13.3	52.8	25.7	11.5
1974	148.0	26.6	16.7	64.7	40.4	16.3
1975	173.4	25.4	36.0	72.6	36.3	39.1
1976	222.8	31.0	37.3	100.1	44.7	47.0
1977	294.0	45.8	65.5	132.9	54.5	60.8
El Salvador				Créd. Neto		
1972	78.5	-	44.2	11.6	11.4	22.9
1973	79.9	0.4	54.7	- 5.0	15.8	9.0
1974	109.0	0.1	69.8	6.4	27.8	11.3
1975	119.5	0.1	67.1	2.1	23.5	28.8
1976	144.6	0.1	84.3	- 21.2	25.7	34.6
1977	174.2	0.2	100.1	48.1	28.7	45.2
Nicaragua					Créd. Neto	
1972	62.9	8.1	13.0	13.3	14.6	28.5
1973	54.8	10.8	17.0	15.4	- 15.3	11.6
1974	82.3	12.7	22.7	26.4	- 39.0	20.5
1975	99.0	14.3	23.0	23.0	15.3	38.7
1976	145.8	18.6	35.0	31.2	8.8	61.0
1977	173.6	20.6	43.6	42.4	0.1	67.0
Costa Rica						Créd. Neto
1972	49.6	4.8	16.1	11.8	16.9	- 32.2
1973	59.8	5.3	19.3	16.6	18.6	25.3
1974	99.1	8.2	27.7	24.2	39.0	46.4
1975	109.1	13.5	31.1	25.5	39.0	5.8
1976	135.9	13.3	43.7	33.3	45.6	18.3
1977	185.1	18.7	55.6	46.7	64.1	3.5

ANEXO B

LEGISLACION FISCAL, ECONOMICA Y FINANCIERA SELECCIONADA

I. ACUERDOS Y DECRETOS DEL JEFE DE ESTADO EN CONSEJO DE MINISTROS.

A. Creación, Reformas y Ampliación de Leyes

1. Reformar el artículo 4 del Decreto Ley No. 135 tendiente a otorgar la *más completa garantía del Estado* a las obligaciones emitidas por la Corporación Nacional de Inversiones.

(Decreto No. 431, Gaceta No. 22,120 del 14 de febrero).

2. Incluir entre los artículos contenidos en el Decreto 91 del 8 de noviembre de 1976 a los productos derivados del petróleo.

(Acuerdo No. 491-A, Gaceta No. 22,123 del 17 de febrero).

3. Transferir a la Secretaría de Defensa Nacional y Seguridad Pública, la sección de Regulación y Coordinación del Transporte Marítimo actualmente adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

(Decreto No. 437, Gaceta No. 22,129 del 24 de febrero).

4. Reglamento del Decreto Ley No. 370, sobre impuestos distritales de bienes inmuebles, vecinal, ventas, producción e ingreso y contribuciones sobre mejoras.

(Acuerdo No. 612, Gaceta No. 22,135 del 3 de marzo).

5. Reglamento del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, distritales.

(Acuerdo No. 235, Gaceta No. 22,138/39 del 7 y 8 de marzo).

6. Reformas a la Ley del Petróleo.

(Decreto No. 457, Gaceta No. 22,198 del 20 de mayo).

7. Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Distrito Central para 1977, en L. 24,271,415.00.

(Acuerdo No. 134, Gaceta No. 22,203 del 26 de mayo).

8. Modificar el acuerdo No. 134 referente al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Distrito Central para ampliarlo a L. 26,180.075.00.

(Acuerdo No. 865, Gaceta No. 22,204 del 27 de mayo).

9. Autorizar la constitución de la Corporación Forestal Industrial de Olancho, S.A. (CORFINO).

(Decreto No. 465, Gaceta No. 22,205 del 28 de mayo).

10. Reformas a la Ley de Marcas de Fábricas.

(Decreto No. 474, Gaceta No. 22,225 del 21 de junio).

11. Reglamento de la Ley Constitutiva de la Zona Libre de Puerto Cortés.

(Acuerdo No. 356, Gaceta No. 22,336 del 2 de noviembre).

12. Aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año de 1978 por la cantidad de L.831,914,872,00.

(Decreto No. 548, Gaceta No. 22,365 del 6 de diciembre).

13. Ley de Representantes Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras.

(Decreto No. 549, Gaceta No. 22,366 del 7 de diciembre).

14. Reformar los artículos 5o., 11o., y 12o., del Decreto No. 490 en lo referente a los "Bonos Consolidación Deuda Pública 1977".

(Decreto No. 547, Gaceta No. 22,368 del 9 de diciembre).

B. Clasificación de Empresas, Ampliación y Equiparación de Incentivos Fiscales

a) Clasificación de Empresas

Empresas Clasificadas en el grupo "A"
(Dedicadas a la producción de materias primas o bienes de capital, bienes de consumo o intermedios, utilizando al menos un 50 por ciento de materias primas centroamericanas).

1. "Fibras Plásticas de Honduras, S.A. de C.V."

(Acuerdo No. 442-76, Gaceta No. 22,091 del 11 de enero).

2. "Amapala Marine, S.A. de C.V."

(Acuerdo No. 482-76, Gaceta No. 22,107 del 29 de enero).

3. "Refaccionaria del Norte, S.A. de C.V."

(Acuerdo No. 414-76, Gaceta No. 22,126 del 21 de febrero).

4. "Fábrica de Helados, Leche Pasteurizada y Homogenizada Frizi, S. de R.L."

(Acuerdo No. 494-76, Gaceta No. 22,146 del 16 de marzo).

5. "Honduras Fosforera, S.A."

(Acuerdo No. 21-77, Gaceta No. 22,185 del 5 de mayo).

6. Fábrica de Embutidos "La Europea".

(Acuerdo No. 66-77, Gaceta No. 22,188 del 9 de mayo).

7. Empresa "Sacos y Empaques Politec, S.A. de C.V."

(Acuerdo No. 39-77, Gaceta No. 22,233 del 30 de junio).

8. Empresa "Cerámicas Industriales San Francisco, S.A. de C.V."

(Acuerdo No. 167-77, Gaceta No. 22,233 del 30 de junio).

9. Empresa "Textiles Bama, S.A. de C.V."

(Acuerdo No. 176-77, Gaceta No. 22,233 del 30 de junio).

10. "Servicio Técnico Industrial, S. de R.L."

- (Acuerdo No. 188-77, Gaceta No. 22,242 del 11 de julio).
11. "Fábrica Industrial de Alimentos de Honduras, S. de R.L."

(Acuerdo No. 198-77, Gaceta No. 22,243 del 12 de julio).
 12. Empresa "Alimentos Marinos Hondureños, S.A."

(Acuerdo No. 207-77, Gaceta No. 22,244 del 13 de julio).
 13. Empresa "Artesanía Textil Centroamericana, S.A. de C.V."

(Acuerdo No. 189-77, Gaceta No. 22,246 del 15 de julio).
 14. Empresa "Industrias del Maíz, S.A. de C.V." (INMASA).

(Acuerdo No. 235-77, Gaceta No. 22,262 del 3 de agosto).
 15. Empresa "Panificadora América".

(Acuerdo No. 210-77, Gaceta No. 22,284 del 29 de agosto).
 16. Empresa "Aprovechamientos Forestales, S. de R.L."

(Acuerdo No. 228-77, Gaceta No. 22,286 del 31 de agosto).
 17. Empresa "Industrias Remadi, S. de R.L. de C.V."

(Acuerdo No. 308-77, Gaceta No. 22,289 del 3 de setiembre).
 18. Empresa "Granos Industriales, S.A." (GRAINSA).
- (Acuerdo No. 300-77, Gaceta No. 22,303 del 21 de setiembre).
19. Empresa "Derivados de Madera, S.A." (DERIMASA).

(Acuerdo No. 320-77, Gaceta No. 22,307 del 26 de setiembre).
 20. Empresa "Zamorano Agroindustrial, S.A. de C.V."

(Acuerdo No. 283-77, Gaceta No. 22,309 del 28 de setiembre).
 21. Empresa "Panadería La Rosa".

(Acuerdo No. 334-77, Gaceta No. 22,309 del 28 de setiembre).
 22. Empresa "Molinos Bruni, S.A. de C.V." (MOBRUSA).

(Acuerdo No. 375-77, Gaceta No. 22,319 del 11 de octubre).
 23. Empresa "Sea Farm's de Honduras, S.A. de C.V."

(Acuerdo No. 289, Gaceta No. 22,325 del 19 de octubre).
 24. Empresa "Climatizadora Calmaquip, S. de R.L."

(Acuerdo No. 367-77, Gaceta No. 22,334 del 31 de octubre).
 25. Empresa "ACEROS DE HONDURAS, S.A. de C.V." (ACEROHSA).

(Acuerdo No. 427-77, Gaceta No. 22,358 del 28 de noviembre).
 26. Empresa "Industrial y Comercial Urania de Centroamérica, S.A. de C.V."

- (Acuerdo No. 422-77, Gaceta No. 22,362 del 2 de diciembre).
27. Empresa "Implementos y Equipos de Centroamérica, S.A. de C.V." (IME-CA).
(Acuerdo No. 430-77, Gaceta No. 22,366 del 7 de diciembre).
 28. Empresa "Industrias Lácteas de Atlántida, S.A. de C.V."
(Acuerdo No. 191-76, Gaceta No. 22,368 del 9 de diciembre).
 29. Empresa "Alimentos Dixie de Honduras, S.A. de C.V."
(Acuerdo No. 458-77, Gaceta No. 22,370 del 12 de diciembre).
 30. Empresa "Industrial Impala, S. de R. L."
(Acuerdo No. 419-77, Gaceta No. 22,376 del 19 de diciembre).
 31. Empresa "Café Paraíso de Honduras, S.A." (CAPAHS).
(Acuerdo No. 467-77, Gaceta No. 22,380 del 23 de diciembre).
 32. Empresa "Sistemas Internacionales de Construcción de Honduras, S.A. de C.V."
(Acuerdo No. 350-77, Gaceta No. 22,383 del 27 de diciembre).
- Empresas Clasificadas en el Grupo "B" (dedicadas a la producción de artículos de consumo e intermedios, con altos beneficios en la balanza de pagos y participación significativa de valor agregado).

1. "Troquelados Centroamericanos, S. A."
(Acuerdo No. 432-76, Gaceta No. 22,093 del 13 de enero).
 2. Empresa "Zippers de Honduras, S. A."
(Acuerdo No. 328-77, Gaceta No. 22,307 del 26 de setiembre).
 3. Empresa "Taller Industrial El Aguila, S. de R.L."
(Acuerdo No. 231-77, Gaceta No. 22,309 del 28 de setiembre).
- Empresas Clasificadas en el Grupo "C" (dedicadas a la producción de bienes de consumo no duradero necesarios para el desarrollo de otras actividades y generar un considerable valor agregado en el proceso productivo y un significativo beneficio neto en la balanza de pagos).
1. "LITHOPRESS Industrial, S.A. de C. V."
(Acuerdo No. 433-76, Gaceta No. 22,091 del 11 de enero).
 2. "Nino Llantas, S.A." (NILLASA).
(Acuerdo No. 199, Gaceta No. 22,171 del 19 de abril).
 3. "Quiñónez Industrial, S. de R.L."
(Acuerdo No. 493-76, Gaceta No. 22,177 del 26 de abril).
 4. "Productos de Papel, S.A. de C.V.", (PROPASA).
(Acuerdo No. 177-77, Gaceta No. 22,213 del 7 de junio).

5. Empresa "Confecciones Monsini, S. de R.L. de C.V."

(Acuerdo No. 110-77, Gaceta No. 22,237 del 5 de julio).

6. Empresa "Directorios Telefónicos, S. de R.L." (DITEL).

(Acuerdo No. 201-77, Gaceta No. 22,296 del 12 de setiembre.)

7. Empresa "Taller Industrial El Aguila, S. de R.L."

(Acuerdo No. 231-77, Gaceta No. 22,309 del 28 de setiembre).

8. Empresa "Químicas Handal de Centroamérica, S. de R.L. de C.V."

(Acuerdo No. 424, Gaceta No. 22,371 del 13 de diciembre).

9. Empresa "Central Impresora, S.A. de C.V." (CISA).

(Acuerdo No. 439-77, Gaceta No. 22,371 del 13 de diciembre).

b) Ampliación.

1. "Textiles de Honduras, S.A."

(Acuerdo No. 480-76, Gaceta No. 22,114 del 7 de febrero).

2. "Fábrica de Galletas y Pastas Alimenticias Lido".

(Resolución No. 42, Gaceta No. 22,173 del 21 de abril).

3. Empresa "FOAM de Honduras, S. A."

(Acuerdo No. 69-77, Gaceta No. 22,173 del 21 de abril).

4. "Resinas de Honduras, S.A."

(Acuerdo No. 70-77, Gaceta No. 22,178 del 27 de abril).

5. "Honduras Industrial, S.A."

(Acuerdo No. 94-77, Gaceta No. 22,180 del 29 de abril).

6. "Empresa Fibras y Metales, S.A."

(Acuerdo No. 58-77, Gaceta No. 22,182 del 2 de mayo).

7. "Fundidora del Norte, S.A."

(Acuerdo No. 173-77, Gaceta No. 22,230 del 27 de junio).

c) Equiparación.

1. Empresa "Fábrica de Galletas y Pastas Alimenticias Lido, S.A."

(Acuerdo No. 462-76, Gaceta No. 22,087 del 6 de enero).

2. Empresa "Oso Polar, S. de R.L."

(Acuerdo No. 476-76, Gaceta No. 22,091 del 11 de enero).

3. "Imprenta Bulnes, S.A."

(Acuerdo No. 346-76, Gaceta No. 22,107 del 29 de enero).

4. "Industrias Cosméticos, S. de R.L."

(Acuerdo No. 265-76, Gaceta No. 22,114 del 7 de febrero).

5. "Agroquímicas de Honduras, S.A. de C.V."

- (Acuerdo No. 486-76, Gaceta No. 22,114 del 7 de febrero).
6. "Fábrica de Escobas y Trapeadores Ideal".
(Acuerdo No. 496-76, Gaceta No. 22,117 del 10 de febrero).
 7. "Químicas Dinant".
(Acuerdo No. 394, Gaceta No. 22,130 del 25 de febrero).
 8. "Empresa Nacional de Envases, S. de R.L."
(Acuerdo No. 24-77, Gaceta No. 22,144 del 14 de marzo).
 9. "Industrias Gráficas, S.A."
(Acuerdo No. 63-77, Gaceta No. 22,158 del 30 de marzo).
 10. "Azucarera Choluteca, S.A. de C. V."
(Acuerdo No. 44-77, Gaceta No. 22,172 del 20 de abril).
 11. "Embotelladora La Reyna, S.A."
(Acuerdo No. 93-77, Gaceta No. 22,174 del 22 de abril).
 12. "Instalaciones Papeleras Hondureñas, S.A. de C.V."
(Acuerdo No. 90-77, Gaceta No. 22,176 del 25 de abril).
 13. "Fábrica de Mosaicos Palermo".
(Acuerdo No. 82-77, Gaceta No. 22,192 del 13 de mayo).
 14. "Fábrica de Ladrillos, Granitos y Terrazos SOHAB, S. de R.L. de C.V."
(Acuerdo No. 108-77, Gaceta No. 22,194 del 16 de mayo).
 15. "Empresa Gases Industriales, S.A."
(Acuerdo No. 119-77, Gaceta No. 22,196 del 18 de mayo).
 16. Empresa "Zippers de Honduras, S.A."
(Acuerdo No. 129-77, Gaceta No. 22,196 del 18 de mayo).
 17. Compañía "Azucarera Hondureña, S.A."
(Decreto No. 457, Gaceta No. 22,198 del 20 de mayo).
 18. "Cosmética Internacional, S.A." (COINSA).
(Acuerdo No. 156-77, Gaceta No. 22,200 del 23 de mayo).
 19. "Honduras Industrial, S.A." (HISA)
(Acuerdo No. 152-77, Gaceta No. 22,201 del 24 de mayo).
 20. "Imprenta ECA".
(Acuerdo No. 162-77, Gaceta No. 22,206 del 30 de mayo).
 21. "Fábrica de Sombrillas y Paraguas Centroamericanos, S. de R.L." (La Coqueta).
(Acuerdo No. 150-77, Gaceta No. 22,208 del 1o. de junio).
 22. Empresa "Cementos de Honduras, S. A."

- (Acuerdo No. 170-77, Gaceta No. 22,214 del 8 de junio).
23. Empresa "Cartonera Nacional, S.A." (CANASA).
(Acuerdo No. 190-77, Gaceta No. 22,230 del 27 de junio).
24. Empresa "Lovable de Honduras, S.A. de C.V."
(Acuerdo No. 214-77, Gaceta No. 22,245 del 14 de julio).
25. "Centro Industrial, S.A." (CEINSA).
(Acuerdo No. 206-77, Gaceta No. 22,248 del 18 de julio).
26. Empresa "Fábrica de Muebles Solex, S.A. de C.V."
(Acuerdo No. 216-77, Gaceta No. 22,251 del 21 de julio).
27. Empresa "Químicas Dinant de Centroamérica, S.A. de C.V."
(Acuerdo No. 204-77, Gaceta No. 22,267 del 9 de agosto).
28. Empresa "Fábrica de Ropa Gilda, S. de R.L."
(Acuerdo No. 497-76, Gaceta No. 22,273 del 16 de agosto).
29. Empresa "Jorge Abudoj y Hnos." (Confitería Venus).
(Acuerdo No. 322-77, Gaceta No. 22,286 del 31 de agosto).
30. Empresa "PLASTICOS, S.A."
- (Acuerdo No. 213-77, Gaceta No. 22,288 del 2 de setiembre).
31. Empresa "Industria Confitera Centroamericana, S.A."
(Acuerdo No. 277-77, Gaceta No. 22,298 del 14 de setiembre).
32. Empresa "EUZKADI Comercio e Industria, S.A."
(Acuerdo No. 353-77, Gaceta No. 22,308 del 27 de setiembre).
33. Empresa "ETIQUETAS, S.A. de C.V."
(Acuerdo No. 339-77, Gaceta No. 22,309 del 28 de setiembre).
34. Empresa "PRETENSADOS Y POSTENSADOS, S. A. de C.V." (PRE-POSA).
(Acuerdo No. 251-77, Gaceta No. 22,310 del 29 de setiembre).
35. Empresa "Industria de la Construcción, S.A." (INDECO, S.A.).
(Acuerdo No. 355-77, Gaceta No. 22,310 del 29 de setiembre).
36. Empresa "Industria Lechera Delta"
(Acuerdo No. 368-77, Gaceta No. 22,326 del 20 de octubre).
37. Empresa "Manufacturas de Cartón, S.A." (MACSA).
(Acuerdo No. 423-77, Gaceta No. 22,355 del 24 de noviembre).
38. Empresa "Planta de Productos Lácteos Sula, S.A. de C.V."

(Acuerdo No. 416-77, Gaceta No. 22,359 del 29 de noviembre).

D. Contratos de Compra-Venta, Suministros de Materiales y Otros.

39. Empresa "Foam de Honduras, S.A." (Esponjas de Honduras).

(Acuerdo No. 445-77, Gaceta No. 22,364 del 5 de diciembre).

40. Empresa "Perfumería Sport"

(Acuerdo No. 385-77, Gaceta No. 22,366 del 7 de diciembre).

41. Empresa "Istmania Industrial, S. de R.L. de C.V."

(Acuerdo No. 391-77, Gaceta No. 22,366 del 7 de diciembre).

1. Contrato para comprar maquinaria litográfica entre el Gobierno de Honduras y "Casa Han Somer y Cía" de Bremen Alemania.

(Decreto No. 436, Gaceta No. 22,134 del 2 de marzo).

2. Aprobar el acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Consejo Federal Suizo, relativo a la realización de un programa de pozos rurales en Honduras.

(Decreto No. 498, Gaceta No. 22,268 del 10 de agosto).

C CONVENIOS Y ENMIENDAS DE PRESTAMOS

Prestamista	Prestatario	Monto Miles	Decreto Gaceta		Fecha
AID	Gobierno de Honduras	US \$ 9,500	424	22,105/6	27 y 28/1/77
AID	Gobierno de Honduras	US \$ 3,500	425	22,107/8	29 y 31/1/77
BCIE	Gobierno de Honduras	US \$ 2,800	426	22,109/10	1 y 2/2/77
BCIE	Gobierno de Honduras	US \$ 3,200	427	22,112/13	4 y 5/2/77
BCIE	Gobierno de Honduras	US \$ 9,000	432	22,119	12/2/77
OPEP	Gobierno de Honduras	US \$ 1,750	440	22,146	16/3/77
BID	Gobierno de Honduras	US \$ 3,000	441	22,150/51 y 52	21, 22 y 23/3/77
BID	Gobierno de Honduras	US \$ 59,500	444	22,154/55 y 56	25, 26 y 28/3/77
BID	Gobierno de Honduras	US \$ 12,000	445	22,170	18/4/77
BIRF	Gobierno de Honduras	US \$ 35,000	448	22,177	26/4/77
BID	Gobierno de Honduras	US \$ 40,000	450	22,188/89 y 90	9,10 y 11/5/77
BCIE	Gobierno de Honduras	US \$ 640	473	22,233	30/6/77
CIDA	Gobierno de Honduras	C \$ 12,000	480	22,239	7/7/77
BID	Gobierno de Honduras	US \$ 25,000	485	22,255	26/7/77
BIRF	Empresa Nac. Portuaria	US \$ 7,000	506	22,293	8/9/77
BCIE	Gobierno de Honduras	US \$ 4,500	513	22,304	22/9/77
FIV	Gobierno de Honduras	BS 55,330	524	22,305	23/9/77
BCIE	Munic. San Pedro Sula	US \$ 2,500	514	22,315	5/10/77
BCIE	Gobierno de Honduras	US \$ 1,200	516	22,316	7/10/77
BCIE	Gobierno de Honduras	US \$ 5,750	530	22,336	2/11/77

3. "Convenio de Servicios entre el Ministerio de Economía y el Instituto del Café".

(Acuerdo No. 234-76, Gaceta No. 22,279 del 23 de agosto).

4. Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de la República del Perú.

(Decreto No. 531, Gaceta No. 22,338 del 4 de noviembre).

5. Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de la República del Perú.

(Decreto No. 534, Gaceta No. 22,341 del 8 de noviembre).

6. Contrato de Compra-Venta de maquinaria suscrito entre el Gobierno de Honduras y la Compañía MITSUI AND COMPANY, LTD.

(Decreto No. 532, Gaceta No. 22,338 del 4 de noviembre).

7. Contrato de compra-venta de maquinaria suscrito entre el Gobierno de Honduras y la Cía Galion Manufacturing Division Dresser Industries Inc.

(Decreto No. 545, Gaceta No. 22,367 del 8 de diciembre).

Otros.

1. Creación del Comité Nacional de Emergencia contra la "Roya del Café".

(Decreto No. 422, Gaceta No. 22,100 del 21 de enero).

2. Aprobar la ampliación de hasta un 20 por ciento sobre la cantidad original de L. 2.147,000.00 en el contrato entre el Gobierno de Honduras y la Sociedad Anónima Obras Públicas, Industriales y Marítimas (SAO-PIM) destinados a la repavimentación de la carretera San Pedro Sula-Puerto Cortés.

(Decreto No. 434, Gaceta No. 22,130 del 25 de febrero).

3. Aprobar el aval por L. 500,000.00 dado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Fondo de Desarrollo Turístico (FONDETUR) para que le fuese concedido un crédito por la CONADI, destinado al estudio de factibilidad del Proyecto Tornasal-Roatán-Copán.

(Decreto No. 435, Gaceta No. 22,132 del 28 de febrero).

4. Fijar precios máximos a los cuales "Cementos de Honduras, S.A." y "Cementos Potrerillos, S.A. de C.V." podrán vender la bolsa de cemento.

(Acuerdo No. 158-77, Gaceta No. 22,194 del 16 de mayo).

5. Autorizar a la "Compañía Azucarera Hondureña, S.A." la exportación de 5,000 quintales de azúcar a los Estados Unidos de América.

(Acuerdo No. 50-A-77, Gaceta No. 22,201 del 24 de mayo).

6. Autorizar a la "Compañía Azucarera Hondureña, S.A." la exportación de 5,000 toneladas cortas equivalentes a 100,000 quintales de azúcar a los Estados Unidos de América.

- (Acuerdo No. 51-A-77, Gaceta No. 22,201 del 24 de mayo).
7. Fijar los precios de venta máximos de las sopas y cremas deshidratadas marca MALHER.

(Acuerdo No. 110-77, Gaceta No. 22,206 del 30 de mayo).
 8. Fijar los precios máximos de los combustibles derivados del petróleo a que deberá vender la refinería a las compañías distribuidoras.

(Acuerdo No. 31-77, Gaceta No. 22,228 del 24 de junio).
 9. Autorizar a la empresa individual "Confecciones Monroy", para que transfiera a título oneroso a favor de la Empresa "Textiles Atlas, S.A. de C.V.", ambas del domicilio de San Pedro Sula, los beneficios de que goza.

(Acuerdo No. 169-77, Gaceta No. 22,229 del 25 de junio).
 10. Rectificar la denominación social de la Empresa "Cartones Nacionales, S.A." por la "Cartonera Nacional, S.A."

(Acuerdo No. 132-77, Gaceta No. 22,230 del 27 de junio).
 11. Autorizar a la Agencia Fesmar los precios máximos de venta de los machetes "CORNETA".

(Acuerdo No. 164-A-77, Gaceta No. 22,235 del 2 de julio).
 12. Autorizar la constitución y operación de la Asociación denominada "La Constancia Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A. del domicilio de San Pedro Sula, Cortés."

(Acuerdo No. 312, Gaceta No. 22,235 del 2 de julio).
 13. Autorizar a la Empresa Distribuidora de Productos Alimenticios, S. de R.L. (DIAPA), los precios máximos de venta de la pasta de tomate Ducal de 5.5 onzas.

(Acuerdo No. 106-A-77, Gaceta No. 22,236 del 4 de julio).
 14. Autorizar a la "Distribuidora Barret, S.A. de C.V.", los precios máximos de venta de la leche condensada "Carnation".

(Acuerdo No. 168-A-77, Gaceta No. 22,240 del 8 de julio).
 15. Modificar parcialmente el Acuerdo No. 150, del 8 de abril de 1975, fijando los precios de venta para la manteca vegetal fabricada por la Empresa "Fábrica de Manteca y Jabón Atlántida, S.A."

(Acuerdo No. 255-77, Gaceta No. 22,249 del 19 de julio).
 16. Autorizar a la Empresa "Kafie Distribuidores de Fábrica, S. de R.L. de C.V." los precios máximos de los machetes marca "PALMA".

(Acuerdo No. 249-77, Gaceta No. 22,250 del 20 de julio).
 17. Autorizar a la "Sociedad Mercantil FONDEL, S.A.", del domicilio de la República de Panamá, para que pueda ejercer el comercio en la República de Honduras.

(Acuerdo No. 248, Gaceta No. 22,256 del 27 de julio).

18. Autorizar a la Empresa "Compañía Numar de Honduras, S.A.", para exportar los excedentes después de cubrir la demanda interna de la materia prima denominada "Jaboncillo" hacia la República de Guatemala.

(Acuerdo No. 16-77, Gaceta No. 22,263 del 4 de agosto).

19. Modificar el Acuerdo No. 150, fijando los precios de venta para la manteca vegetal fabricada por la empresa "Numar de Honduras, S.A."

(Acuerdo No. 256-77, Gaceta No. 22,267 del 9 de agosto).

20. Autorizar a la Sociedad "T.L. James and Company C.A. INC." del domicilio de Ruston condado de Lincoln, Louisiana, Estados Unidos de América, para que pueda ejercer el comercio en la República de Honduras.

(Acuerdo No. 429, Gaceta No. 22,284 del 29 de agosto).

21. Se creó una comisión ministerial encargada de gestar y supervisar la ejecución coordinada de las acciones gubernamentales relativas al proyecto forestal de Olancho y de armonizar oportunamente tales acciones con los que lleve adelante en el aspecto empresarial la Sociedad "Corporación Forestal Industrial de Olancho, S. A. (CORFINO).

(Decreto No. 504, Gaceta No. 22,280 del 24 de agosto).

22. Autorizar a la Sociedad H.A. Simons (International) Ltd., del domicilio de

Vancouver, Columbia Británica, Canadá, para que pueda ejercer el comercio en la República de Honduras.

(Acuerdo No. 427, Gaceta No. 22,287 del 1o. de setiembre).

23. Autorizar a la Empresa Latino Consult Sociedad Anónima, del domicilio de Buenos Aires, Argentina, para que pueda ejercer el comercio en la República de Honduras.

(Acuerdo No. 491, Gaceta No. 22,302 del 20 de setiembre).

24. Autorizar la constitución y operaciones de la Asociación denominada FUTURO, ASOCIACION DE AHORRO Y PRESTAMO, S.A.

(Acuerdo No. 455, Gaceta No. 22,294 del 9 de setiembre).

25. Autorizar a la Sociedad Mercantil "Meridian Engineering, Inc.", del domicilio de Islas Vírgenes, Estados Unidos de América, para que pueda ejercer el comercio en la República de Honduras.

(Acuerdo No. 497, Gaceta No. 22,313 del 4 de octubre).

26. Transferir los beneficios de que actualmente goza la empresa "Bemis Bijao de Honduras, S.A." a "Bolsas Bijao de Centroamérica, S.A.", por cambio de denominación social.

(Acuerdo No. 384-77, Gaceta No. 22,323 del 17 de octubre).

27. Autorizar al Banco Central de Honduras, para que transfiera al Presupuesto General de la República del total de recursos depositados en el

Fondo de Estabilización y Desarrollo de la Industria Petrolera Nacional, la suma de L. 6.500,000.00.

(Acuerdo No. 365-A, Gaceta No. 22,324 del 18 de octubre).

28. Modificar el acuerdo No. 210-A-76, fijando los precios de la leche en polvo Milex.

(Acuerdo No. 388-77, Gaceta No. 22,328 del 24 de octubre).

29. Aprobar en todas sus partes la segunda enmienda del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional que modifica la primera enmienda del Convenio original ratificada por la República de Honduras a través del Decreto Legislativo No. 57.

(Decreto Ley No. 527, Gaceta No. 22,329 del 25 de octubre).

30. Autorizar a la empresa COGE-FAR-Construzioni Generali, S.P.A., del domicilio de Bastioni di Porta Nouva, Número 21, Milán, Italia, para que pueda ejercer el comercio en la República de Honduras.

(Acuerdo No. 614, Gaceta No. 22,346 del 14 de noviembre).

31. Autorizar a la Sociedad GEONOMIC INC. del domicilio de Wilmington, condado de New Castle, Estado de Delaware, Estados Unidos de América, para que pueda ejercer el comercio en la República de Honduras.

(Acuerdo No. 627, Gaceta No. 22,355 del 24 de noviembre).

32. Autorizar a la Empresa "Cementos de Honduras, S.A.", para que exporte 15,000 bolsas semanales de cemento Portland Gris Tipo 1, a la República de Guatemala.

(Acuerdo No. 374-76, Gaceta No. 22,347 del 15 de noviembre).

33. Autorizar a la empresa Almacenes Fiscales, S.A. (ALFISA), del domicilio de Cortés, para que pueda establecer y operar un almacén Fiscal Privado, el cual funcionará bajo la vigilancia y control permanente de la administración de Rentas y Aduanas de Puerto Cortés.

(Acuerdo No. 531, Gaceta No. 22,354 del 23 de noviembre).

34. Modificar el Acuerdo No. 15, estableciendo los precios de la harina suave, fuerte y la semolina.

(Acuerdo No. 501-76, Gaceta No. 22,348 del 16 de noviembre).

35. Modificar el Acuerdo No. 272, en relación a los precios de las leches enteras en polvo de la Empresa Bristol Myers de Centroamérica.

(Acuerdo No. 138-A-77, Gaceta No. 22,358 del 28 de noviembre).

36. Modificar el Acuerdo No. 138-A-77, fijando los precios de venta para la leche entera alaceta con dextromalto de 4 libras y sobre de 1 libra.

(Acuerdo No. 425-A-77, Gaceta No. 22,358 del 28 de noviembre).

37. Fijar los precios máximos de venta a la Distribuidora Barret, S.A. de C.V.,

de los alimentos para niños marca "GERBER".

(Acuerdo No. 613-A-77, Gaceta No. 22,353 del 22 de noviembre).

38. Prorrogar el plazo de entrega de los trabajos del Proyecto "Obras de Canalización y Protección de las márgenes izquierda y derecha de los Ríos Ulúa, Comayagua, Chamelecón, Río Blanco, Canales de alivio "Boquerones" y otros tributarios desde el sector de Potrerillos hasta la desembocadura con el Mar Caribe.

(Decreto No. 542, Gaceta No. 22,357 del 26 de noviembre).

39. Emitir voto favorable al aumento adicional de 108,000 acciones en el capital exigible al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con un valor de US\$ 10,000.00 cada una.

(Acuerdo No. 461-77, Gaceta No. 22,366 del 7 de diciembre).

40. Acceder a lo solicitado por la Empresa "Fibras y Metales, S.A." (FIME-SA) en el sentido de transferir los beneficios de que actualmente goza la empresa "HONDULIT" por cambio de razón social.

(Acuerdo No. 447-77, Gaceta No. 22,367 del 8 de diciembre).

41. Reformar varias secciones del Código de Aduanas.

(Decreto No. 550, Gaceta No. 22,369 del 10 de diciembre).

42. Autorizar a la Sociedad Carlos Santos Berroteran y Hans Heilemann Consultores de Ingeniería y Arqui-

tectura Cía, Ltda. del domicilio de Managua para que pueda ejercer el comercio en la República de Honduras.

(Acuerdo No. 659, Gaceta No. 22,386 del 30 de diciembre).

43. Fijar para la harina de maíz TORTIYA los precios máximos de venta.

(Acuerdo No. 411-A-77, Gaceta No. 22,366 del 7 de diciembre).

44. Autorizar a la Empresa "Kikitos Industrial" los precios de venta para el polvo de hornear marca Kikitos y Rayo.

(Acuerdo No. 448-A-77, Gaceta No. 22,370 del 12 de diciembre).

45. Fijar los precios para la sal yodada, marca Gulf.

(Acuerdo No. 445-A-77, Gaceta No. 22,373 del 15 de diciembre).

II. RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS

A. Créditos del Banco Central de Honduras al Sector Público

	Prestatario	Monto en Miles Lps.	Por Ciento Interés Anual	Plazo	Destino
1.	HONDUTEL	3,000.0	7	11 meses	Atender necesidades de capital de trabajo durante el primer trimestre del año.
2.	Consejo Metro- politano del Distrito Cen- tral	3,500.0	8	10 años	Repavimentación de algunas co- lonias de la capital.
3.	Gobierno Cen- tral.	100.0	4		Cubrir Gastos Relacionados con los estudios de la construc- ción del Palacio de Justicia.
4.	Gobierno Cen- tral	2,000.0	4	31/10/77	Continuar la construcción del Interconector Fuerzas Armadas.
5.	E.N.E.E.	4,000.0	8	90 días	Cubrir deudas de corto plazo y además cumplir con los desem- bolsos de su programa de in- versiones de 1977.
6.	Consejo Metro- politano del Distrito Cen- tral.	2,500.0	7	30/11/77	Financiamiento de varias obras de pavimentación y de urban- ización en barrios y colonias de esta capital y compra de equipo de tren de aseo.
7.	HONDUTEL	1,400.0	8	6 años	Financiamiento de la amplia- ción del Contrato con la Mit- subishi Corporation, para la terminación de las centrales telefónicas de Miraflores y Toncontín de esta Ciudad.
8.	Municipalidad de Choloma	32.7	9	10 años	Para la construcción y equipam- iento de su rastro público dentro del Proyecto de Desa- rrollo Ganadero.
9.	Gobierno Cen- tral	2,500.0	4	5 años	Para atender problemas del transporte colectivo y compra de camiones que transporten derivados del petróleo.
10.	Consejo Metro- politano del Distrito Cen- tral.	1,899.6	9	10 años	Construcción rastro público.
11.	E.N.E.E.	2,500.0	8	90 días	Pago de crédito de proveedores

B. Dictámenes sobre operaciones crediticias realizadas por el Gobierno Central y Otras Instituciones Públicas.

1. Gobierno Central

Prestamista	Monto en Míles	Destino
a) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	US\$ 12,000	Mejoramiento del sistema de agua potable de La Ceiba, Progreso y Puerto Cortés.
b) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	US\$ 3,000	Preparación de recursos humanos.
c) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	US\$ 59,500	Primera etapa del proyecto destinado a promover la explotación e industrialización de recursos madereros de Olancha.
d) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	US\$ 640	Financiar la rehabilitación y mejoramiento del sistema de conducción del distrito de riego de San Juan de Flores, Depto. de Francisco Morazán.
e) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	US\$ 4,500	Financiar la segunda etapa de la Red Nacional de Telecomunicaciones.
f) Fondo Especial de la OPEP	US\$ 1,750	Para apoyo de Balanza de Pagos, mediante el financiamiento de la importación de bienes de capital y otros insumos requeridos y para financiar costos locales de proyectos o programas de desarrollo.
g) Fondo Especial de la OPEP	US\$ 1,700	Completar los costos en divisas del Quinto Proyecto de Energía, financiado con recursos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

IV FINANZAS PUBLICAS

B. Dictámenes sobre operaciones crediticias realizadas por el Gobierno Central y Otras Instituciones Públicas.

1. Gobierno Central

Prestamista	Monto en Miles	Destino
a) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	US\$ 12,000	Mejoramiento del sistema de agua potable de La Ceiba, Progreso y Puerto Cortés.
b) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	US\$ 3,000	Preparación de recursos humanos.
c) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	US\$ 59,500	Primera etapa del proyecto destinado a promover la explotación e industrialización de recursos madereros de Olancha.
d) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	US\$ 640	Financiar la rehabilitación y mejoramiento del sistema de conducción del distrito de riego de San Juan de Flores, Depto. de Francisco Morazán.
e) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	US\$ 4,500	Financiar la segunda etapa de la Red Nacional de Telecomunicaciones.
f) Fondo Especial de la OPEP	US\$ 1,750	Para apoyo de Balanza de Pagos, mediante el financiamiento de la importación de bienes de capital y otros insumos requeridos y para financiar costos locales de proyectos o programas de desarrollo.
g) Fondo Especial de la OPEP	US\$ 1,700	Completar los costos en divisas del Quinto Proyecto de Energía, financiado con recursos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

2. Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR)

Prestamista	Monto en Miles	Destino
a) Gobierno de Canadá-	CS 12,000	Compra de materiales, equipo, maquinaria y servicios.
3. Empresa Nacional Portuaria (E.N.P.)		
a) Asociación Internacional de Fomento.	— USS 5,000 —	— Construcción de Puerto Castilla.
b) Bco. Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	US\$ 5,000	Ampliación Puerto San Lorenzo y compra de equipo.
c) Bco. Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	US\$ 7,000	Contratación de asistencia técnica para la elaboración de estudios portuarios y entrenamiento de personal.
d) Bco. de Honduras, S.A. ---	L 9,000	Para cubrir los gastos de inversión contenidos en el denominado "Tercer Proyecto Portuario"
4. Instituto Hondureño del Café (I.H. CAFE)		
a) Bank of América	US\$ 3,750	Financiar apertura de carta de crédito para importar fertilizante y urea.
5. Ferrocarril Nacional de Honduras (F.N.H.)		
a) Citizen Southern International Bank of New Orleans	US\$ 150	Compra de una máquina reguladora de balastro a la firma CANRON Export Corporation.
6. Financiera Nacional de la Vivienda (FINAVI)		
a) Banco Interamericano de Ahorro y Préstamo (BIAPE)	L 2,400	Ejecución de un programa habitacional a través de las asociaciones del sistema de ahorro y préstamo del país.
7. Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)		
a) Banco de los Trabajadores	L 500	Ampliación de talleres en el Centro de Formación Profesional que se construye en San Pedro Sula

C. Medidas de Política Monetaria

1. Limitar el financiamiento del Banco Central al resto del sector público a un incremento neto de L. 10.3 millones sobre el nivel alcanzado en 1976.
2. Fijar un límite máximo de L. 125.8 millones para el crédito neto del sistema bancario al gobierno central, dentro del cual se establece un monto de hasta L. 25.0 millones para la adquisición de letras de Tesorería por parte del Banco Central durante el presente año. Estos límites podrán aumentarse en la medida que los ingresos corrientes del gobierno central resulten inferiores a los contemplados en el programa o bien en el caso que se presenten nuevos proyectos o proyectos en ejecución que aumenten los niveles de gastos previstos en la cuenta financiera del gobierno central.
3. Recomendar al gobierno la creación de un fondo especial de hasta L.40.0 millones para el apoyo de la actividad cafetalera.
4. Elevar en cinco puntos el encaje sobre depósitos en moneda nacional y en diez puntos el encaje sobre depósitos en moneda extranjera, incrementos que podrán ser computados en valores del Estado declarados elegibles por el Banco Central de Honduras.
5. Incrementar en L. 10.0 millones los descuentos del Banco Central destinados al financiamiento de la producción y comercialización de granos básicos.
6. Suspender temporalmente el otorgamiento y la renovación de descuentos corrientes a los bancos comerciales.
7. Suspender temporalmente la renovación y el otorgamiento de autorizaciones al sistema bancario para contraer endeudamiento externo directo a plazos menores de dos años.
8. Mantener las resoluciones vigentes relativas al endeudamiento externo a mediano y largo plazo por parte del sistema bancario.
9. Condicionar el otorgamiento de avales a mediano y largo plazo por parte del sistema bancario al sector privado, a que los mismos se destinen al financiamiento de importaciones de maquinaria y equipo agrícola e industrial al financiamiento de la construcción de obras públicas.
10. Restringir el nivel de los avales bancarios a corto plazo durante el presente año a los saldos alcanzados al final de cada mes durante 1976, pudiendo otorgarse únicamente para el financiamiento de pre-exportaciones y exportaciones. En casos excepcionales, el destino y límite podrán ser modificados mediante autorización expresa del Presidente del Banco Central de Honduras.
11. Establecer un tope de 25 por ciento para la cartera de los bancos comerciales destinada a comercio y consumo.
12. Permitir durante el presente año un incremento en la colocación de valores bancarios en el sector privado de hasta L. 35.0 millones.
13. Autorizar al Banco Atlántida, S.A., la emisión y colocación de L. 10.0 millones en obligaciones bancarias.

14. Otorgar al Banco Nacional de Fomento un adelanto de L. 1.0 millones al 5 por ciento de interés anual y otro préstamo por L. 3.1 millones al 6 por ciento de interés anual para otorgar créditos a cooperativas y grupos campesinos el primero y el segundo para financiar a las cooperativas del Proyecto Cañero San Manuel.

15. Crear una línea especial de redescuento por un monto de hasta L. 11.5 millones para financiar la cosecha de algodón 1977/78.

16. Fijar un plazo de seis meses para los redescuentos destinados a la comercialización de la cosecha de algodón 1977/78, contados a partir de la fecha en que se otorgue el crédito.

17. Instruir a la Comisión de Cartera para que establezca una línea especial de redescuento por un monto de L. 520,000.00 dentro de los límites de redescuento establecidos en el Programa Monetario vigente que se canalizará por medio del Banco Nacional de Fomento a la Federación Hondureña de Cooperativas Cafetaleras Limitadas (FEHCOCAL).

El destino será la compra de insumos necesarios para la prevención y combate de enfermedades fungosas del café.

18. Permitir durante 1977 al Banco La Capitalizadora Hondureña, S.A., Financiera Hondureña, Banco Nacional de Fomento y Corporación Nacional de Inversiones, la colocación del total de las respectivas emisiones de títulos valores que les fueran autorizadas por el Banco Central de Honduras el 23 de diciembre de 1976.

19. Fijar en 8.75 por ciento la tasa de interés de los adelantos por iliquidez que se otorguen al sistema bancario.

20. Habilitar a la Corporación Nacional de Inversiones para negociar como agente de cambios del BCH.

21. Autorizar a la Corporación Nacional de Inversiones (CONADI) para que mientras se aprueba el Reglamento de Emisión de Títulos Bursátiles de dicha Corporación, haga uso del pagaré para procurarse recursos del público, cuyo monto se contará dentro del límite de L. 5.0 millones que el Banco Central autorizó el 23 de diciembre de 1976, para la emisión de títulos valores.

22. Crear un fondo rotatorio por L. 1.0 millón para ser utilizado por el Instituto Nacional Agrario, en los desembolsos que requiera el Proyecto del Bajo Aguán.

23. Aprobar el "Reglamento para el manejo de las Cuentas de Depósitos en Moneda Extranjera".

24. Establecer un límite de L. 135.2 millones para el financiamiento del Banco Central al Sistema Bancario.

25. Los nuevos redescuentos concedidos dentro de las líneas especiales, estarán sujetos a las siguientes características:

RUBROS	Por Ciento Tasa de Redescuento		Por Ciento Elegibles para Redescuento
	Produc.	Comercio	
Café	6	-	70
Expl. no tradicionales	-	7	80
Algodón	6	8	70
Granos Básicos	5	6 ^a	100
Azúcar	6	8	70
Tabaco	6	8	70
Pequeño Productor ^b	5	-	90
Cosecha arroz	-	8	70
Fideicomiso Transp.	-	7	100
Otros	6	8	70

a Solo para Banafom

b Los créditos elegibles para redescuento no deberán exceder de L 20,000.00 por productor.

26. Que los plazos para la amortización de los redescuentos especiales los establecerá en cada caso, la Comisión de Cartera tomando en cuenta la estacionalidad de los diferentes rubros a financiar.

27. Establecer en el presente año un límite de L. 12.0 millones para el incremento neto en el nivel de endeudamiento externo de corto plazo por parte del sistema Bancario.

Este endeudamiento únicamente será autorizado para el financiamiento de exportaciones y la importación de materias primas.

28. Limitar el nivel de los avales bancarios a corto plazo durante el presente año a los saldos alcanzados al final de cada mes durante 1976, pudiendo otorgarse únicamente para el financiamiento de exportaciones e importaciones de materias primas requeridas en la producción de artículos esenciales.

29. Fijar un límite máximo de L. 99.8 millones para el saldo del financiamiento neto del sistema bancario al Gobierno Central. Estos límites podrán modificarse en la medida que los ingresos corrientes del Gobierno Central resulten inferiores a los contemplados.

30. Autorizar al Banco de Londres y Montreal Ltd. para reformar el artículo VII de su reglamento de Depósitos de ahorro.

31. Prorrogar por 30 días más el plazo de los adelantos por iliquidez otorgados al Banco Financiera Hondureña, S.A. y Banco La Capitalizadora Hondureña, S.A.

32. Los préstamos concedidos por el sistema bancario con fondos externos no serán objeto de redescuento por parte del Banco Central.

33. Prorrogar hasta el 31 de diciembre del corriente año, el plazo de los

adelantos por iliquidez que tienen pendientes los bancos del sistema.

34. Ampliar a L. 30.0 millones la línea de redescuento especial para café.
35. Establecer una línea de redescuento o adelanto por un monto de hasta L. 60.0 millones para el financiamiento de créditos otorgados para la comercialización de café con garantía de bonos de prenda extendidos por almacenes generales de depósito.

Esta línea de redescuento se distribuirá entre los diferentes bancos del sistema así: Hasta L. 15 millones para el Banco Nacional de Fomento y los L. 45 millones restantes un 50 por ciento en proporción al capital y reservas de capital y el otro 50 por ciento en proporción a la cartera de préstamos agrícolas de cada banco, al 31 de octubre de 1977.

A los bancos participantes en este programa se les permitirá la utilización de endeudamiento externo directo y el otorgamiento de avales bancarios, hasta por un monto igual al que les corresponda dentro de la línea de redescuento para la comercialización de café.

Los recursos no utilizados después de transcurrido un período de quince días, serán encajables en un 100 por ciento, bien en depósitos en el Banco Central o en valores del Estado aceptables para encaje.

Los avales, los créditos otorgados con recursos externos y los elegibles para el redescuento del Banco Central destinados al financiamien-

to de la comercialización de café, no podrán exceder del 70 por ciento de la respectiva garantía en bonos de prenda.

El Banco Central a fin de agilizar la comercialización de la actual cosecha de café, podrá otorgar a los bancos participantes que así lo soliciten, adelantos no mayores del 30 por ciento de los límites asignados a cada uno de ellos dentro de la línea de redescuento, que serán cancelados al efectuarse los respectivos redescuentos. El plazo de estos adelantos en todo caso no podrá ser mayor de 60 días.

Todos los redescuentos y adelantos del Banco Central para el financiamiento de la comercialización y exportación de café devengarán un interés de 9 por ciento anual y los bancos podrán cobrar un diferencial no mayor de dos y medio puntos en los créditos que otorguen con estos recursos.

Los exportadores podrán continuar utilizando financiamiento externo directo en montos que no excedan los normales en años anteriores.

36. Prorrogar por un mes más el plazo de los adelantos por iliquidez otorgados a varios bancos del sistema, debiendo ser amortizados mediante cargos diarios proporcionales al monto de los adelantos concedidos, más los intereses respectivos. Así mismo modificar a partir del 1o. de enero, la tasa de interés sobre adelantos por iliquidez, fijándola en 10 por ciento anual.
37. Autorizar la apertura de agencias bancarias.

- a) Banco de Occidente, S.A. en la ciudad de Tegucigalpa y en el municipio de San Luis, Depto. de Santa Bárbara.
- b) Banco Financiera Hondureña, S.A. en la ciudad de San Pedro Sula y en el municipio de Roatán.
- c) Banco Financiera Centroamericana, S.A. (FICENSA) en la ciudad de San Pedro Sula.
- d) Banco Hipotecario, S.A. en la ciudad de Trinidad, Depto. de Santa Bárbara y en las cabeceras municipales de: Juticalpa, Catacamas, Danlí, Choluteca y Marcala.
- e) Banco del Comercio, S.A. en la ciudad de La Ceiba y en la ciudad de Choluteca.
38. Autorizar al Banco Financiera Hondureña, S.A. para convertir en agencia bancaria la ventanilla de servicio que tiene establecida en la Isla de Guanaja, Depto. de Islas de La Bahía.
39. Autorizar al Banco Financiera Centroamericana, S.A. (FICENSA), para que pueda aumentar su capital social de L. 1.0 millón a L. 2.0 millones.
40. Autorizar la emisión de billetes y monedas de las denominaciones y cantidades siguientes:

BILLETES		MONEDAS	
Denominaciones	Vi. millones de Lps.	Denominaciones	Vi. en Lempiras
De L. 1.00	12.0	De L. 0.01	76,500.00
De L. 1.00	12.0	De L. 0.01	76,500.00
De L. 2.00	10.0	De L. 0.02	87,360.00
De L. 5.00	17.5	De L. 0.05	210,000.00
De L. 10.00	12.5	De L. 0.10	396,017.10
De L. 20.00	20.5	De L. 0.20	872,000.00
De L. 50.00	10.0	De L. 0.50	660,000.00
De L. 100.00	34.0		
TOTAL	116.5		2,301,877.10

D. Otras

1. Invertir US \$ 260,000.00 en bonos del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento al 6.4 por ciento anual a dos años plazo.
2. Autorizar el pago por el equivalente de C.A. \$ 2.0 millones al Banco Centroamericano de Integración Económica en concepto de primera cuota del año 1976 de los aportes especiales que debe efectuar el Gobierno de Honduras como miembro del banco en referencia.
3. Ratificar las siguientes resoluciones del Consejo Monetario Centroamericano:
 - a) Resolución CMCA-R 1/88/77 referente al acuerdo de crédito recíproco entre el Banco de la República de Colombia y los Bancos Centrales Centroamericanos por la suma de US \$15.0 millones, con destino al Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria.
 - b) Resolución CMCA-R 2/88/77 relativa al convenio de compensación y de crédito recíproco entre los Bancos Centrales que son miembros de la Cámara de Compensación Centroamericana y el Banco de la República de Colombia por la suma de US\$ 10.0 millones y el reglamento al mecanismo de compensación de saldos correspondientes.
 - c) Resolución CMCA-R 3/88/77 relacionada con el acuerdo de apoyo financiero de las deficiencias transitorias de liquidez resultantes de las operaciones del convenio de compensación y de crédito recíproco entre los Bancos Centrales miembros de la Cámara de Compensación y el Banco de la República de Colombia, por la suma de US\$ 15.0 millones.
4. Aprobar el reglamento que regulará el otorgamiento de los créditos financiados con cargo a los recursos del Programa General de Créditos del Proyecto del Bajo Aguán segunda etapa préstamo BID 479/SF-HO, que se realizará conjuntamente por el Banco Nacional de Fomento, Banco Central de Honduras y el Instituto Nacional Agrario.
5. Modificar la tasa de interés (fijándola en 5 por ciento) y mantener las demás características bajo las cuales fue concedido un crédito a HONDUTEL.
6. Reinvertir la cantidad de US\$ 250,000.00 en bonos del Banco Interamericano de Desarrollo a dos años plazo al 6.5 por ciento de interés anual.
7. Prorrogar por 45 días la fecha de vencimiento del préstamo de L.1.2 millones otorgado a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.
8. Otorgar la garantía del Banco Central en la carta de crédito irrevocable, abierta a solicitud del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la importación de 600,000 semillas de palma africana.
9. Ratificar la resolución tomada por el Gerente General sobre el otorga-

miento de la garantía del Banco Central a favor del Instituto "Recherches Por Les Huiles et Oleagineux-Paris", por cuenta del Instituto Nacional Agrario para la importación de 400,000 semillas de palma africana con valor de US\$ 107,658.06.

10. Se autorizó al Banco Atlántida, S.A. para que negociara con la firma Hans Sommers del domicilio de Bremen, Alemania, dos letras de cambio, equivalentes a la suma de L. 1,856,441.60.
11. Se autorizó a la administración para que efectúe el pago de la segunda cuota de aumento al capital ordinario del Banco Interamericano de Desarrollo.
12. Se autorizó a la Financiera Nacional de la Vivienda, para que pueda renovar periódicamente los pagarés que documentan el convenio de responsabilidad con el Banco Interamericano de Ahorro y Préstamo.
13. Autorizar al Banco Financiera Hondureña, S.A. el traslado de las oficinas que dicho Banco mantiene en el Distrito Central, al edificio que ha seleccionado, lugar que ocupara únicamente durante el tiempo que dure la construcción del nuevo edificio e instalaciones permanentes.
14. Aprobar los convenios de Asistencia Técnica a celebrarse con la Escuela Agrícola Panamericana y con la Corporación Hondureña del Banaño (COHBANA).
15. Autorizar al Banco Hipotecario, S. A. para invertir hasta L. 100,000 en acciones de la Corporación Forestal

Industrial de Olancho, S.A. (CORFINO).

16. Autorizar al Banco Central de Honduras para invertir la suma de US\$ 250,000.00, en bonos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento al 6.95 por ciento de interés anual, con vencimiento el 15 de setiembre de 1979.
17. Ampliar el crédito de L. 3.0 millones a L. 5.0 millones a la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal. (COHDEFOR).

Asimismo aumentar de 95 a 100 por ciento el valor que el Banco Central le acreditará por concepto de adelanto.

18. Autorizar al Presidente de la Institución para atender directamente aquellas solicitudes de financiamiento que presenten los bancos del sistema vinculados con la cancelación de préstamos externos para el financiamiento de la cosecha de café 1976-1977.
19. Autorizar al Ferrocarril Nacional de Honduras para que en nombre de la Agencia Aduanera del Ferrocarril Nacional pueda abrir en Tegucigalpa y San Pedro Sula cuentas de depósitos a la vista en el Banco Financiera Hondureña, S.A., Banco del Comercio, S.A. y Banco Continental, S.A., así como en la sucursal del Banco Atlántida, S.A. en Puerto Cortés.

El monto que por este concepto podrá mantener en cada uno de los bancos mencionados, oscilará entre los 25 y 50 mil lempiras como promedio mensual.

20. Aprobar el Convenio de Asistencia Técnica que debe suscribir el Banco Central con el Instituto Nacional Agrario (INA) a fin de llevar a cabo la parte C (2) del Proyecto de Crédito Agrícola.
21. Extender el plazo de pago hasta el 15 de diciembre de 1977, de los préstamos que por L. 1.2 y L. 4.0 millones se le concediera a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.
22. Aprobar el Convenio de Asistencia Técnica que debe suscribir el Banco Central con la Secretaría de Recursos Naturales, a fin de llevar a cabo la parte C (1) del Proyecto de Crédito Agrícola.
23. El Banco Central mediante el previo estudio de la situación de cada banco solicitante, podrá extender el plazo de vencimiento de los créditos otorgados a los mismos por insuficiencia de liquidez hasta por 30 días adicionales.
24. Autorizar al señor Presidente para que suscriba en nombre y representación del Banco el Convenio de Compensación de Créditos Recíprocos entre los Bancos Centrales Centroamericanos y el Banco de México, S.A.
25. Dictaminar favorablemente a las reformas de la escritura constitutiva de Financiera Centroamerica, S.A.
26. Autorizar el traspaso de los activos y pasivos de la agencia del Banco de Honduras, S.A., en la ciudad de La Ceiba, Depto. de Atlántida, a favor del Banco del Comercio, S.A.
27. Autorizar el traspaso de los activos y pasivos de la agencia que el Banco de Honduras, S.A. tiene establecida en la ciudad de Choluteca a favor del Banco del Comercio, S.A.
28. Prorrogarle a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica por tres meses a partir del 16 de diciembre de 1977, el plazo para la amortización de los préstamos que por la cantidad de L. 5.2 millones tiene pendientes con esta institución.
29. Autorizarle a la ENEE, previa consulta por parte de esa empresa, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el refinanciamiento de la deuda de corto plazo que por un monto de L. 3,841,778.00 tiene con el First National City Bank.
30. Aprobar el aumento de veinticinco a treinta y cuatro millones de Derechos Especiales de Giro en la cuota que le corresponde hacer efectiva a Honduras al Fondo Monetario Internacional.

III. ENCAJES BANCARIOS, TASAS DE REDESCUENTO Y TASAS MAXIMAS DE INTERES
(ACTIVAS Y PASIVAS), VIGENTES

A. Encajes Bancarios

- | | | |
|----|---|--------|
| 1. | Para obligaciones en moneda nacional | 30 o/o |
| | (Depósitos en Cuenta de Cheques, Depósitos a la Vista no en Cuenta, Depósitos de Ahorro, Depósitos a Plazo, Préstamos Documentados en Pagarés, Reservas Matemáticas en Títulos de Ahorro, Capitalización, Ahorro y Préstamo Contractual): | |
| | a) En efectivo | 7 o/o |
| | b) En títulos valores (o en efectivo)
(1516a. Sesión del 31 de marzo, 1977) | 23 o/o |
| 2. | Para obligaciones en moneda extranjera
(Obligaciones a la Vista no retirables con cheques y Obligaciones a Plazo) | 40 o/o |
| | a) En efectivo | 10 o/o |
| | b) En títulos valores (o en efectivo) | 30 o/o |
| 3. | Para depósitos de ahorro mantenidos en las asociaciones de ahorro y préstamo: | 20 o/o |
| | a) En efectivo | 5 o/o |
| | b) En títulos valores (o en efectivo)
(1516a. Sesión del 31 de marzo, 1977) | 15 o/o |

B. TASAS ANUALES DE ADELANTOS Y REDESCUENTOS

	Producción	Comercialización
1. Agricultura y otros		
a) Café	6.0 o/o	-
b) Exportac. no tradicionales	-	7.0 o/o
c) Algodón	6.0 o/o	8.0 o/o
d) Granos básicos	5.0 o/o	6.0 o/o 1/
e) Azúcar	6.0 o/o	8.0 o/o
f) Tabaco	6.0 o/o	8.0 o/o
g) Pequeño productor 2/	5.0 o/o	-
h) Cosecha arroz	-	8.0 o/o
i) Otros	6.0 o/o	8.0 o/o
2. Para construcción de viviendas		
a) Hasta 15 años plazo		8.0 o/o
b) Mayores de 15 años		9.0 o/o
3. Fideicomiso transporte		7.0 o/o
4. Adelantos extraordinarios (Iliq.)		10.0 o/o

1/ Sólo para BNF

2/ Los créditos elegibles para redescuento no deberán exceder de L. 20,000.00 por productor.

C. TASAS MAXIMAS DE INTERES ANUAL PARA OPERACIONES ACTIVAS

1. Préstamos hasta L 2,500.00
 - a) Préstamos corrientes
Hasta L 1,000.00 16.0 o/o
De L 1,001.00 a L 2,500.00 13.5 o/o
 - b) Préstamos pagaderos en abonos mensuales hasta un año plazo, con intereses cobrados por anticipado
Hasta L 1,000.00 8.5 o/o
De L 1,001.00 a L 2,500.00 7.5 o/o
2. Préstamos mayores de L 2,500.00
 - a) Para comercio y consumo 13.0 o/o
 - b) Para la producción, servicios, transporte y comunicaciones 11.0 o/o
 - c) Para compra-venta y liberación de gravámenes constituidos sobre viviendas 10.0 o/o
 - d) Para construcción de viviendas
A plazos menores de 10 años 10.0 o/o
De 10 a 15 años plazo 11.0 o/o
Plazos mayores de 15 años 12.0 o/o
 - e) Para otro tipo de construcciones 11.0 o/o
3. Préstamos concedidos con apego al reglamento del Fondo de Garantía de la Pequeña Industria 9.0 o/o
4. Préstamos concedidos con recursos de depósitos a término en moneda nacional a un plazo mínimo de 6 meses y por un monto no inferior a L 100.000.00, destinados al financiamiento de la exportación y pre-exportación de café, tabaco, carne, madera, algodón y mariscos. Libre

D. TASAS ANUALES DE DESCUENTOS

1. Descuentos de documentos generados en exportaciones de productos no tradicionales 10.0 o/o
2. Otros descuentos
 - a) Para comercio y consumo 13.0 o/o
 - b) Varios 11.0 o/o

E. COMISIONES (Por una sola vez)

- | | | |
|-----|--|---------|
| 1. | Apertura o renovación de créditos en cuenta corriente | 1.0 o/o |
| 2. | Por créditos a más de 10 años plazo destinados a la construcción de viviendas. | |
| a) | Por vigilancia e inspección de la construcción | 1.0 o/o |
| b) | Por vigilancia del crédito | 1.0 o/o |
| 3. | Por vigilancia de créditos a plazos mayores de 10 años destinados a la adquisición de viviendas ya construidas | 1.0 o/o |
| 4. | Vigilancia e inspección de créditos a plazos menores de 10 años destinados a la construcción de viviendas | 1.0 o/o |
| 5. | Por vigilancia e inspección de créditos destinados a cualquier tipo de construcción | 1.0 o/o |
| 6. | Por créditos a plazos mayores de 12 años concedidos por medio de fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (596-HG-001). | |
| i) | Por vigilancia e inspección de la construcción | 1.0 o/o |
| ii) | Por vigilancia del crédito | 1.0 o/o |
| 7. | Comisión de cobro por descuento de documentos (Mínimo de L. 1.00 por cada documento). | 0.5 o/o |

F. TASAS MAXIMAS DE INTERES ANUAL PARA OPERACIONES PASIVAS

- | | | |
|----|---|---------|
| 1. | Depósitos en cuenta de ahorro | 6.0 o/o |
| 2. | Depósitos de ahorro a plazo | 7.0 o/o |
| 3. | Depósitos a plazo menores de L 100,000.00 y préstamos documentos en pagarés | |
| | a) Mayores de 3 meses | 7.5 o/o |
| | b) Mayores de 6 meses | 8.0 o/o |
| | c) Mayores de 12 meses | 8.5 o/o |
| | d) Mayores de 18 meses | 9.0 o/o |
| | e) Mayores de 24 meses | 9.5 o/o |
| 4. | Depósitos a plazo, mayores de L 100,000.00 | |
| | a) Mayores de 3 meses | 8.0 o/o |
| | b) Mayores de 6 meses | Libre |
| 5. | Valores de renta fija (plazo mayor de 10 años) | 8.5 o/o |

PRIMERA PARTE

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL BANCO

I. RESULTADOS DE OPERACIONES	7
a) Operaciones Activas	7
b) Operaciones Pasivas	8
c) Otros Indicadores	9
II. EMISION DE BILLETES Y MONEDAS	10
III. OPERACIONES FIDUCIARIAS Y DE CREDITO	11
a) Con el Sector Público	11
b) Adelantos y Redescuentos al Sistema Bancario	12
c) Fondo Fideicomisario Industria de la Construcción	13
d) Proyecto de Crédito Agrícola	14
e) Fondo de Garantía de la Pequeña Industria	16
IV. REGULACION DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO	17
V. OTRAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES	19
VI. CONSEJERO ECONOMICO Y FINANCIERO DEL ESTADO	20

SEGUNDA PARTE

INFORME ECONOMICO

INTRODUCCION	23
OFERTA, DEMANDA Y PRECIOS	27
A. Oferta Global	27
1. Producto Interno Bruto	28
B. Demanda Global	29
C. Precios	29
BALANZA DE PAGOS Y COMERCIO EXTERIOR	31
A. Balanza Comercial	31
1. Exportaciones	31
2. Importaciones	32
B. Balanza de Servicios	33
C. Transferencias	34
D. Balanza en Cuenta Corriente	34
E. Movimientos de Capital	34
ACONTECIMIENTOS MONETARIOS Y FINANCIEROS	36
A. Liquidez del Sector Privado	36
B. Crédito Bancario	37
1. Crédito al Sector Público	37
2. Crédito al Sector Privado	37
C. Estructura del Sistema Bancario	39
D. Operaciones del Sistema Bancario	39
1. Banco Central	39
2. Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo	39
3. Bancos de Desarrollo	40
E. Valores de Renta Fija	40
FINANZAS PUBLICAS	41
A. Operaciones Fiscales del Sector Público	41
B. Operaciones Fiscales del Gobierno Central	42
1. Ingresos	42
2. Gastos	44
3. Endeudamiento del Gobierno Central	44
C. Operaciones Fiscales de los Organismos Descen-	
tralizados	45
1. Ingresos	45
2. Gastos	45
3. Endeudamiento	46
D. Operaciones Fiscales de los Gobiernos Locales	46
1. ingresos y Gastos	46
2. Deuda del Gobierno Local	47

MERCADO COMUN CENTROAMERICANO	48
A. Balanza de Bienes y Servicios	48
B. Balanza Comercial	48
1. Exportaciones	48
2. Importaciones	49
C. Comercio Según Tratados Bilaterales	50
D. Transacciones Intercentroamericanas	50

TERCERA PARTE

ANEXOS

ANEXO "A"

CUADROS Y GRAFICOS ESTADISTICOS

I.	CUENTAS NACIONALES, PRODUCCION Y PRECIOS	52
Cuadro No. 1	Origen por Ramas de Actividad del Producto Interno Bruto	53
Gráfico No. 1	Origen por Actividad del Producto Interno Bruto	54
Gráfico No. 2	Origen por Actividad del Producto Interno Bruto (a Precios Constantes)	54
Cuadro No. 2	Valor Agregado Bruto del Sector Agropecuario (a Precios Constantes)	55
Cuadro No. 3	Producción Agrícola de Principales Productos	56
Cuadro No. 4	Producción Industrial, Productos Seleccionados	56
Cuadro No. 5	Inversiones en Nuevas Construcciones	57
Cuadro No. 6	Permisos para Construcciones Urbanas en Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba	58
Cuadro No. 7	Permisos para Construcciones Urbanas en Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba por Destino	58
Cuadro No. 8	Producción y Consumo de Energía Eléctrica	59
Gráfico No. 3	Demanda Global	59
Cuadro No. 9	Demanda Global	60
Gráfico No. 4	Demanda Global (a Precios Constantes)	61
Cuadro No. 10	Gastos Dedicados al Producto Nacional Bruto	62
Gráfico No. 5	Oferta Global	63
Gráfico No. 6	Oferta Global (a Precios Constantes)	63
Cuadro No. 11	Indice General de Precios al Consumidor por Meses e Indice General de Precios al Consumidor por Rubros	64
Gráfico No. 7	Indice General de Precios al Consumidor y Variación Anual	65

Gráfico No. 8	Índice Mensual de Precios al Consumidor	66
Gráfico No. 9	Índice General de Precios al Consumidor por Zonas	67
Cuadro No. 12	Índice General de Precios al Consumidor por Zonas	68
Cuadro No. 13	Índice de Precios de Alimentos por Zonas	69
Cuadro No. 14	Índice General de Precios al Consumidor por Zonas y Grupos	70
Cuadro No. 15	Precios al Detalle de Principales Productos Alimenticios en todas las Zonas	71
 II. BALANZA DE PAGOS Y COMERCIO EXTERIOR		 72
Cuadro No. 16	Balanza de Pagos de Honduras	73
Gráfico No. 10	Balanza de Pagos de Honduras	74
Gráfico No. 11	Balanza Comercial de Honduras	75
Cuadro No. 17	Exportaciones de Honduras por Principales Productos	76
Gráfico No. 12	Exportaciones por Principales Productos	77
Cuadro No. 18	Exportaciones a Centro América, Resto del Mundo y Total, por Principales Productos	78
Cuadro No. 19	Distribución Regional de las Exportaciones de Honduras	79
Cuadro No. 20	Exportaciones de Honduras por Principales Productos y País de Destino	79
Cuadro No. 21	Importaciones de Honduras por Secciones NAUCA	80
Cuadro No. 22	Importaciones según Uso o Destino Económico	81
Gráfico No. 13	Importaciones según Uso o Destino Económico	82
Cuadro No. 23	Distribución Regional de las Importaciones de Honduras	83
Cuadro No. 24	Resumen del Movimiento de la Deuda Externa a Mediano y Largo Plazo	84
Cuadro No. 25	Distribución Sectorial del Crédito Recibido del Exterior por los Sectores Públicos, Bancario y Privado	84
 III. MONEDA Y BANCA		 85
Cuadro No. 26	Balance Consolidado del Sistema Bancario	86
Cuadro No. 27	Balance del Banco Central de Honduras	87
Cuadro No. 28	Balance Consolidado del Sistema Bancario Excl. Banco Central	88

Cuadro No. 29	Balance Consolidado de Bancos de Desarrollo	89
Cuadro No. 30	Balance Consolidado de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo	90
Cuadro No. 31	Reservas Monetarias Internacionales	91
Gráfico No. 14	Reservas Monetarias Internacionales	92
Cuadro No. 32	Financiamiento del Banco Central al Sistema Bancario	93
Cuadro No. 33	Préstamos y Descuentos por Destino del Sistema Bancario al Sector Privado	94
Gráfico No. 15	Préstamos y Descuentos por Destino del Sistema Bancario	95
Cuadro No. 34	Préstamos Nuevos por Destino del Sistema Bancario al Sector Privado	96
Cuadro No. 35	Valores de Renta Fija	97

IV. FINANZAS PUBLICAS 98

Cuadro No. 36	Cuenta Financiera del Sector Público	99
Gráfico No. 16	Déficit del Sector Público y Financiamiento del Sector Público	100
Gráfico No. 17	Gastos e Ingresos del Sector Público	101
Gráfico No. 18	Deuda Pública	102
Cuadro No. 37	Deuda Pública	102
Cuadro No. 38	Deuda Pública Interna por Tenedores	103
Cuadro No. 39	Cuenta Financiera del Gobierno Central	104
Cuadro No. 40	Clasificación Económica de los Ingresos del Gobierno Central	105
Gráfico No. 19	Clasificación Económica de los Ingresos del Gobierno Central	106
Cuadro No. 41	Clasificación Económica del Gasto del Gobierno Central	107
Gráfico No. 20	Clasificación Económica del Gasto del Gobierno Central	108
Cuadro No. 42	Deuda Pública del Gobierno Central	109
Cuadro No. 43	Cuenta Financiera de Organismos Descentralizados	110
Cuadro No. 44	Clasificación Económica del Gasto de Organismos Descentralizados	111
Cuadro No. 45	Deuda Pública de Organismos Descentralizados	112
Cuadro No. 46	Cuenta Financiera de los Gobiernos Locales	113
Cuadro No. 47	Deuda Pública de los Gobiernos Locales	114

V. MERCADO COMUN CENTROAMERICANO 115

Cuadro No. 48	Exportaciones de Honduras a Centro América por Principales Productos	116
Cuadro No. 49	Importaciones de Honduras Procedentes de Centro América por Secciones NAUCA	117
Gráfico No. 21	Comercio Exterior de Honduras con Centro América	118
Cuadro No. 50	Cámara de Compensación Centroamericana, Total Transacciones Registradas de 1972-1977	119

ANEXO "B"

LEGISLACION FISCAL, ECONOMICA Y FINANCIERA SELECCIONADA

I.	ACUERDOS Y DECRETOS DEL JEFE DE ESTADO EN CONSEJO DE MINISTROS	121
A.	Creación, Reformas y Ampliación de Leyes	121
B.	Clasificación de Empresas, Ampliación y Equiparación de Incentivos Fiscales	122
C.	Convenios y Enmiendas de Préstamos	128
D.	Contratos de Compra-Venta, Suministros de Materiales y Otros	128
E.	Otros	129
II.	RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS	134
A.	Créditos del Banco Central de Honduras al Sector Público	134
B.	Díctámenes sobre Operaciones Crediticias Realizadas por el Gobierno Central y Otras Instituciones Públicas	135
C.	Medidas de Política Monetaria	137
D.	Otras	142
III.	ENCAJES BANCARIOS, TASAS DE REDESCUENTO Y TASAS MAXIMAS DE INTERES (ACTIVAS Y PASIVAS), VIGENTES	145
A.	Encajes Bancarios	145
B.	Tasas Anuales de Adelantos y Redescuentos	146
C.	Tasas Máximas de Interés Anual para Operaciones Activas	147
D.	Tasas Anuales de Descuentos	147
E.	Comisiones (por una sola vez)	148
F.	Tasas Máximas de Interés Anual para Operaciones Pasivas	149

Edición:

Editorial Diseños Offset (EDISOFF)

Impresión

Banco Central de Honduras

Tegucigalpa, D.C.
Honduras, C.A.
Abril de 1979

Proyecto De Digitalización De Las MEMORIAS DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS 1950-1999



Derechos Reservados y Exclusivos del Banco Central de Honduras



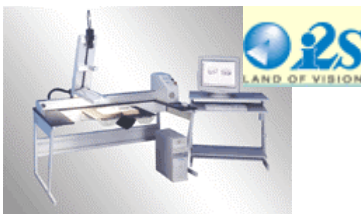
*SERVICIO DE DIGITALIZACION
ACSA HONDURAS*

Tel. (504) 973-2295, 230-8326, 957-5054

EQUIPO UTILIZADO



Escanner Bell & Howell



Escáner de Preservación de Documentos Históricos
De Brazo movable exclusivo para Libros y Tomos